
19921224

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,30

Nº 27.542

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

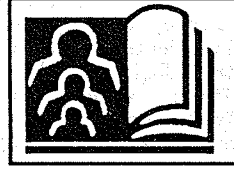
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGARROBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 320 Fº 1095 del 15/12/92 ante la Esc. N. Sciurano Castañeda, Reg. Nº 74 Cap. Fed. I. Socios: Néstor Angiletta, arg. nac. 7/3/46, casado, empleado, C.I.P.F. Nº 5.670.234, domicilio Gándara Nº 3241 Capital y Anselmo Emilio Cavalieri, arg. nac. 27/2/40, casado,empresario, L.E. Nº 4.309.774, domiciliado en Cerrito nº 1320 piso 2º Capital. 2. Denominación: "ALGARROBAL S.A.". 3. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pub. Com. 4. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Inversora: Inversión de capital en empresas, constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantías, real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras, y por toda otra que requiera el concurso público. 5. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/acción. 6. Presidente: Néstor Angiletta. Director Suplente: Anselmo Emilio Cavalieri. Dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7. Representación legal: Presidente o Vice-presidente; 8. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio Legal: Cerrito 1320 p. 2 Cap.

El Apoderado
Nº 36.458

ALTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 932 del 10-11-92 se reformó el art. 4º "El capital es de $ 1.200.300 repres. por 1.200.300 acciones ordinarias $ 1 al portador cartulares 1 voto Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria al 5º.

El Abogado
Nº 17.221

ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas, que la Asamblea Extraordinaria del 14 de diciembre de 1992, al haber aprobado la fusión por incorporación de Industrias Químicas Salix Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en Atanor Sociedad Anónima, ha dispuesto el Aumento del Capital Social en $ 220.398.- Como consecuencia de la incorporación y la emisión de las correspondientes acciones de la Clase "D", 1 voto, v/n = $ 0,0001 c/u con derecho a dividendos desde el 1/1/92. La titularidad de estas acciones corresponderá a los accionistas de Salix en proporción a sus participaciones en dicha sociedad. Por cada acción ordinaria escritural de Salix, cuyo valor es de $ 0,001 (un milésimo de peso), los accionistas de dicha sociedad tendrán derecho a percibir 402, 18.524 nuevas acciones ordinarias escriturales de Atanor S.A. de $ 0,0001 valor nominal cada una. Las fracciones inferiores al valor nominal de la acción serán liquidadas en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dado que a partir del 30/12/92 las acciones de Atanor Sociedad Anónima pasarán a ser de valor nominal un peso ($ 1.-) c/u, esta sociedad emitirá 220.398 acciones ordinarias escriturales clase D, 1 voto de v/n = $ 1.- c/u. El plazo de pago será dentro de los treinta días de otorgada la pertinente autorización por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El capital social de ATANOR quedará elevado de $ 50.000.000.- a $ 50.220.398.

El Directorio
Nº 36.581

BARBQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1-12-1992. Elías Sergio Tobal, arg., nacido el 5-6-1956, D.N.I. 11.956.880, casado, cte., domiciliado en Gurruchaga 2360, 1º "4", Capital; Carlos Alberto Capli, arg., nacido el 6-11-1956, D.N.I. 12.464.630, casado, cte., domiciliado en Otamendi 656, 6º "C", Capital y Héctor Eduardo Sotelo, arg., nacido el 22-5-1961, D.N.I. 14.258.454, soltero, cte., domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, 8º "F", Capital. 1º) Denominación: "BARBQ S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Gastronómicas: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4º) Capital: $ 12.000. 11º) Prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la ley 19.550 (t.o. por la ley 22.903). 15º) Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año. 17º) Presidente: Elías Sergio Tobal; Vicepresidente: Héctor Eduardo Sotelo; Director Suplente: Carlos Alberto Capli. Sede social: Av. del Libertador 4884, Capital.

La Autorizada
Nº 36.510

BEACH PATROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 509 del 9-12-92. Accionistas: Daniel José Rodríguez, argentino, 37 años, divorciado, arquitecto, D.N.I. 11.399.835, Av. Libertador 5505 14º "G" Capital; Eduardo Gregorio Kondayen, argentino, 45 años, casado, comerciante, L.E. 7.607.391, Charcas 4473 1º "A" Capital; Miguel Angel Rodríguez, argentino, 35 años, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.480.684, Av. Libertador 5505 14º "G" Capital. Denominación: "BEACH PATROL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, locación y distribución de automotores, camiones, vehículos deportivos o de recreo, lanchas, motonetas, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, o náutica y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Gastronómica: la explotación comercial del negocio de confitería, bar, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-11. Presidente: Daniel José Rodríguez; Director Titular: Eduardo Gregorio Kondayen y Miguel Angel Rodríguez; Director Suplente: Cristina Lidia Hossian de Kondayen. Sede Social: Av. Santa Fe 1480 12º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 36.474

SUMARIO

BELCRIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Modesto Blanco, argentino, nacido el 9/2/1948, casado en primeras nupcias con Luisa Imperato, comerciante, D.N.I. 4.981.558, domiciliado en Avenida Rivadavia 2516, piso 4 "F", y María Nieves Blanco, argentina, nacida el 10/1/1947, soltera, Contadora Pública, D.N.I. 5.611.683, domiciliada en Avenida Rivadavia 2341, Piso 5 "O", Capital Federal. 2) 4 de Diciembre de 1992. 3) "BELCRIME S.A.". a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta consignación, intermediación, comercialización, administración, explotación y/o refacción, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, o rurales; y b) Aporte de capitales a particulares, empresas, y/o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; pedir y otorgar

garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas, y demás derechos reales; comprar, vender, y administrar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios; quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) Avda. Córdoba 443, Cap. Fed. 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Com. 7) Capital: $ 12.000,00. 8) Presidenta: María Nieves Blanco. Director Suplente: Oscar Modesto Blanco. 9) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. 10) 31 de Diciembre de cada año. Se comunica que la Sociedad Prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 36.461

BE y GA-HUMAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-12-92; por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-10-92 se aumenta el capital de $ 9.133,90 a $ 10.000 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Modificación de los siguientes Arts.: 4º: Cap.: $ 10.000; 5º: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria; 8º: Adm.: El directorio estará integrado por tres a siete titulares, por 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 36.470

CAHIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Potikian, empresario, 60 años, L. E. Nº 4.247.644 e Hilda Misirli, empresaria, 54 años, CIPF Nº 4.469.767, ambos domiciliados en Av. del Libertador 340, Dto. "165", Cap. Fed. 2) Esc. Púb. Nº 434 - Fº 1524 del 16/12/92. 3) CAHIL S. A. 4) Av. Crisólogo Larralde 3609/71, Cap. Fed. 5) Industriales: producción, fabricación y distribución de artículos textiles y afines; Comerciales: compra-venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías industriales e importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías; Financieras: inversiones y aportes de capital a particulares y sociedades, compraventa de títulos y acciones y constitución y transferencias de hipotecas; Inmobiliarias compra-venta, permuta y construcciones de inmuebles; Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde del Síndico. 10) Pte.: Carlos Potikian, Dir. Sup.: Hilda Misirli. 11) Firma pte. 12/31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 17.215

CAMPOBASO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 459. Bs. As. 7/12/92. Esc. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Rebeca Eisengardt, D.N.I. 0.305.116, 74 años, domic. Fta. Pte. Sarmiento 2169; y Sofía Chertkoff, D.N.I. 5.222.853, 71 años domic. San Nicolás 368, PB, Dpto. 3 "D", ambas jubiladas, viudas, argentinas y de Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero. Las siguientes actividades: a) Operaciones agrícola-ganaderas, en todas sus expresiones y fases productivas. Incluyendo, a título meramente enunciativo, forestación, fruticultura, apicultura, criaderos de todo tipo de animales, cabaña, granja, tambo, etc.; b) Industrialización, comercialización, financiación, importación y/o exportación de las operaciones mencionadas en el inciso precedente; c) Pesca; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y/o rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad; e) Representaciones y mandatos, del país o exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este Estatuto, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y/o contraer obligaciones. Capital: $ 12.000.- 1.200 acciones ordinarias al portador de v$n 10 c/u. Representación Social: Directorio: Presidente Rebeca Eisengardt, Vicepresidente: Sofía Chertkoff, Director Suplente: Rodolfo Doman; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: San Nicolás 368, P. B., Depto. 3 "D". Ejercicio social a: 31/enero.

La Escribana
Nº 36.527

CARYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17/12/1992 otorgada ante el Esc. de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 452, Reg. 402, la sociedad "CARYPAS S. A." modificó el artículo 3º, y quedó redactado así: "Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución, arreglo o mantenimiento de equipos, componentes y elementos eléctricos y electrónicos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales. Importación y exportación. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento, permuta y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. La construcción de obras en general, públicas y/o privadas y las comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal. Financiera: Las que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades comerciales y de mandatos y servicios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera al concurso público. De mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones. Y en especial, la representación de "Aerolíneas Argentinas" con todas las funciones inherentes a esta condición. De servicios: Organización y atención industrial, comercial, administración publicitaria. En aquellos casos en que la ley así lo exija, el asesoramiento será prestado por profesionales debidamente matriculados. En forma permanente, transitoria o accidental: a) La Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

El Escribano
Nº 36.566

CASA VARONIL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber: Que por esc. púb. del 16/7/92 se reformando los art. 1º, 4º, 9º, 11º y 12º del Est. Social los que queda así: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "CASA VARONIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencia, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo cuarto: El Capital social es de ₳ 80.000.000 representado por 8.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal y 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonando en el momento de su escrituración el sellado de ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo noveno: Se prescinde de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. En los casos en que la Asamblea Ordinaria así lo resuelva y en caso de encontrarse comprendida dentro del inciso 2º del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Artículo décimo primero: Ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: A) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; D) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo décimo segundo: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. "Director suplente: Abraham Kontarosvky. Domicilio legal Azcuénaga 450, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 36.541

CERAMICASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/12/1992, se modifica denominación social por "MERCOCER S. A.". Escritura 17/12/1992, escribano Marcelo O. López Mieres, fº 86, reg. 1516, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 17.257

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 517, del 9/12/1992. Socios: 1) Pablo María Videla, arg. divorc. nac.: 30/10/1952, empres. D.N.I. 10.661.791, dom: Blanco Encalada 885, Cap. Fed. 2) Hernán Fernando López León, argent. solt., nac.: 13/9/1953, comerc., D.N.I. 10.925.854, domic.: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456. 3) Orlando Francisco Parisi, arg., cas., nac. 1/2/1952, empres., D.N.I. 10.201.701, dom. Rosario 136 2 A Cap. Fed. Denominación: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SERVICIOS FINANCIEROS S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios: Realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en el área de marketing e investigación de mercados comerciales nacionales o del exterior. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/11 c/año. Directorio: Presidente: Pablo María Videla. Vicepresidente: Hernán Fernando López León. Director suplente: Orlando Francisco Parisi. III) Domicilio social: Se establece en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 2, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 17.262

CONFECCIONES TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 937 del 10/11/92 se reformó el art.4º "El capital es de $ 2.520.129 repres. por 2.520.129 acciones ordinarias $ 1 al portador cartulares 1 voto puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria al 5º

El Abogado
Nº 17.220

CONOSSEUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Diz, arg., solt. 3/12/35, empresario, L. E. 4.145.964, Evaristo Carriego 1925, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Mario Víctor Werfel, arg., cas. 26/9/46, Licenciado en Administración, CIPF 5.899.002, Av. del Libertador 4390, 13º piso, Cap.; Néstor César García, arg., cas. 13/5/50, empresario, D.N.I. 8.604.631, Villanueva 1350, 2º "D", Cap.; Rafael Luis Spagnuolo Dondero, arg., cas. 14/11/51, empresario, D.N.I. 17.198.081, Rosales 821, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Vicente Antonio Caramagno, arg., cas. 7/1/55, empresario, D.N.I. 11.389.508, Ayolas 3074, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 755 del 16/12/92, Reg. 359, Cap.; 3) CONOSSEUR S. A.; 4) Paraná 326, 9º piso, Of. 35, Cap.; 5) 99 años; 6) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de tocador, belleza, perfumería, cosmética, detergentes, joyería y bijouterie; Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta y distribución de artículos de tocador, belleza, perfumería, cosmética, detergentes, joyería y bijouterie; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y locación de toda clase de bienes inmuebles y rurales, su fraccionamiento y urbanización, la construcción, ampliación, modificación, equipamiento, mantenimiento y demolición de edificios, utilizando en los casos que corresponda los servicios de profesionales con título habilitante, y la intermediación en negocios inmobiliarios; 7) $ 12.000; 8) 3 a 20 titulares c/ mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de noviembre de c/año; 11) Presidente: Néstor César García; Vicepresidente: Rafael Luis Spagnuolo Dondero; Director Titular: Vicente Antonio Caramagno; Síndico Titular: Horacio Félix Golstein; Síndico Suplente: Liliana Graciela Pelorosso.

El Escribano
Nº 36.582

CONSTRUCCIONES AMANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 16/12/1992, antes Carlos A. Maino, al fº 965 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., Pedro Raúl Sirimarco, argentino, casado, nacido el 14/2/1957, empleado, D.N.I. Nº 12.801.112, domiciliado en Ayacucho 1458, y María Teresa Pley de Medved, argentina naturalizada, casada, nacida el 6/8/1934, ama de casa, D.N.I. 18.669.674, domiciliada en Emilio Mitre 364, vecinos de Tigre, Prov. de Bs. As., constituyeron "CONSTRUCCIONES AMANCAY S. A.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires; plazo de duración: 99 años constados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean edificios, propiedades y/o departamentos,

urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, Ley número 13.512; con un capital social de $ 60.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Presidente: Pedro Raúl Sirimarco; Vicepresidente: Silvina Nora Mompelat; Directora suplente: María Teresa Pley de Medved. Domicilio social: calle Hipólito Yrigoyen 850, p. 1º, Ofic. 129, Cap. Federal. Silvina Nora Mompelat, argentina, casada, nacida el 4/4/1961, empleada, D.N.I. 14.564.436, Juncal 1327, Martínez, Prov. Bs. Aires. Buenos Aires, diciembre 18 de 1992.

El Escribano
Nº 36.492

CUERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Elbio Ferrari, urug. 17/5/29, casado, comerciante, D.N.I. 92.681.143, Sarmiento 2274, 1º B. C. F. y Dardo Manuel Moura Colman, urug. 26/1/52, soltero, comerciante, D.N.I. 92.843.114 Pringles 1346, 8º, 29 C. Fed. Esc. 213 Fol. 548, Reg. 716 ante Juana A. MARBOT. Nombre: CUERSA S. A. Dom.: Pringles 1346, 8º 29, Cap. Fed. Durac: 99 años a partir inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización de cueros o pieles crudas y la fabricación de artículos sucedáneos de los mismos. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, importación y exportación relacionados con cueros o pieles crudas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 15.000 pesos, se integra 25 % acciones de 1 $: 14.250 acciones Sr. Ferrari; 750 acciones Sr. Moura Colman. Cierre: ejercicio 30 de noviembre cada año. Presidente: Rosalía Parga. Director Suplente: Dardo Manuel Moura Colman. Aceptan cargos. Rosalía Parga, arg. casada, 1/1/1945, D.N.I. 4.971.172. Ayacucho 457, 3º 33, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 36.441

DATAFOX INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 622, fo. 2484, reg., not. 1123, Cap. Fed. 20/11/92. Reforma de Estatutos Sociales. Modificación de objeto social: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Asesorar en y/o realizar la planificación, la organización, la administración, el control y la auditoría de entidades, empresas, sociedades e instituciones de todas las ramas de actividad pública y privada nacionales o extranjeras. b) Elaborar y presentar propuestas en concursos y licitaciones del sector público y privado, en el país o en el extranjero. c) Diseñar y/o programar y/o implementar sistemas informáticos o teleméticos y efectuar las obras e instalaciones necesarias para esos fines. d) Organizar y/o dictar cursos, seminarios, y conferencias de su especialidad. e) Desarrollar trabajos de investigación de mercados. f) Comercializar en forma directa o indirecta programas, sistemas, productos, servicios, accesorios y dispositivos de informática y telemática. A tal fin o con relación inmediata con este objeto podrá; actuar por cuenta propia o de terceros en forma individual o en asociación con terceras partes sean estas personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras, realizar toda suerte de actos jurídicos y materiales conexos, derivados o afines con el mismo, tales como: compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, depósito y transporte de bienes materiales o inmateriales; explotación de marcas y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones sean industriales, agropecuarias comerciales, financieras, científicas, bursátiles, de mandatos o de prestación de servicios en general. Cuando sea menester la sociedad realizara los actos enunciados precedentemente por medio profesionales y/o técnicos matriculados o con título habilitante según corresponda. Para el cumplimiento y como consecuencia del objeto la sociedad podrá realizar por intermedio de sus representantes legales o convencionales todos los actos jurídicos y asumir todos los deberes que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sea por cuenta propia o ajena, y otorgar y gestionar las garantías reales o personales que fuesen convenientes.

La Autorizada
Nº 36.428

del MUSEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 122 del 24/11/92, Reg. 769 C.F. se constituyó la Sociedad. Socios: Jorge Faustino Raúl Villamayor, 15/5/43, L.E. Nº 4.412.535, licenciado, Maestro Francisco Silva 781, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Barvinsk, 11/1/43, D.N.I. Nº 4.408.650, empresario, Luis Beláustegui 3150, Cap. Fed.; Jorge Ramón Casadio, 23/3/49, D.N.I. Nº 7.642.893, comerciante, Virrey Avilés 3133, Cap. Fed.; Juan Carlos Tripodi, 17/4/52, D.N.I. Nº 10.266.683, escribano, Monroe 5012, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. Objeto: Compra, venta, distribución, de productos alimenticios. Explotación de restaurantes, casas de comidas, bares, pizzerías, confiterías. Organización de espectáculos públicos, culturales, artísticos y deportivos. Salón de exposiciones, confiterías bailables, café concert. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: Directorio: Presidente: Jorge Ramón Casadio; Vicepresidente: Jorge Faustino Raúl Villamayor; Director suplente: Juan Carlos Tripodi. Vigencia: 2 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L.S. Primer domicilio: Monroe 5012, C.F.

El Escribano
Nº 36.553

DEL PASAJE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Manuel Rojas Garrido, chileno, C.I. Nº 6.407.358, 42 años, casado, Miranda 4340, Cap., Gustavo Daniel Orueta, soltero, argentino, D.N.I. Nº 18.282.460, 25 años, Gurruchaga 2273, 5º C, Cap. Mirtha Beatriz Miraglio, argentina, casada, 34 años, D.N.I. 12.481.956, Salcedo 3115, 8º H, Cap., todos comerciantes. 2) Escrit. del 28/10/92. 3) DEL PASAJE PRODUCCIONES S.A. 4) Av. Rivadavia 2431, entrada 4, PB, 1, Cap. 5) organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile. Explotación de negocios cinematográficos y teatrales. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública. Promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización. Análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 32.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Gustavo Daniel Orueta, Vice.: Héctor Manuel Rojas Garrido, Dir. Sup.: Mirtha Beatriz Miraglio.

Nº 17.246

EDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 806 del 15/12/92. Accionistas: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/25, L.E. Nº 4.063.350; Dr. Arnaldo Hasenclever, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/9/58, D.N.I. Nº 12.454.359, domiciliados en: San Martín 575 2º piso Capital; Denominación: "EDIL" S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto inversiones en inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento e inversiones en títulos públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para efectuar cualquier tipo de acto o contrato y emprender toda clase de actividades relacionadas directamente con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente, Dr. Arnaldo Hasenclever; Vicepresidente, Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Síndico titular, Dr. Humberto A. Perlo; Síndico suplente, Dra. Julia H. Agarinakazato. Sede social: San Martín 575, 2º piso Capital Federal.

El Directorio.
Nº 36.554

EDITORIAL CAYMI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 22/10/1991 pasada a escritura pública Nº 454 del 7/12/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones reforma y adecuación del estatuto a la ley 19.550. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,0050 a la suma de $ 50.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: Denominación: "EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: 15 de noviembre 1889 Nº 1149, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia en representación de terceros ya sea percibiendo comisiones o en cualquier otra forma tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, depósito, consignación, almacenaje, transporte, distribución, exportación, e importación, de libros, revistas, publicaciones de cualquier índole, papeles, mercaderías y productos de todo tipo, elaborados, semielaborados o sin elaborar, de cualquier naturaleza que se requiera para el desarrollo de la industria gráfica, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones mandatos y representaciones, vinculadas directamente con el objeto principal. Industriales: Mediante la impresión, encuadernación y la realización de todo trabajo relacionado directamente con la impresión y desarrollo de su actividad principal. Capital: Pesos cincuenta mil, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una valor nominal y con derecho a un voto cada una. Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.543

E.F.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Completando la publicación del 23/11/1992, RBO. Nº 32.779 se comunica el cambio de jurisdicción Nacional a Provincia de Buenos Aires - Partido de General Pueyrredón.

El Apoderado
Nº 36.561

EL GUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 159 del 19/10/92, Escrib. E. Mabel R. de Irigaray. Socios: José Aníbal Strada, nacido 30/9/44, L.E. Nº 4.926.824 domiciliado Sarmiento 873, Gral. Rodríguez, Raúl Enrique Bauzada, nac. 24/9/48, L.E. Nº 8.339.157, domiciliado Country Club Champagnat, Ruta Panamericana Km. 54, y Enrique Eduardo Bauzada, nac. 12/11/50, L.E. Nº 8.296.350, domiciliado en Sarmiento 885, Gral. Rodríguez, todos arg., casados, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. Constitución: EL GUANA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Agrícola Ganadera: Explotación en todos sus ramos de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en aparcerías o arrendamiento, así como la administración de los mismos. Cría e invernada de ganado de todo tipo, especie, incluyendo animales de raza. Realización de actividades apícolas, de chacra y explotación de actividades tamberas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza incluidas las plantaciones de aplicación industrial como algodón y lino. Explotación de bosques, tala, forestación, y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón vegetal. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Actividades mineras de todo tipo. Comerciales: Compraventa, acopio y distribución de los productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura e industrialización de los mismos. Consignación y remates de hacienda. Compraventa de maquinarias, herramientas, elementos y sus repuestos y accesorios destinados al agro. Explotación de patentes y marcas. Importadora y exportadora: Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y frutos del país que tengan relación con la actividad de la sociedad. Financiera: Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Para la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales: propios o de terceros, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La sociedad podrá instalar sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Callao 353, 7º p. C, Capital. Presidente: José Aníbal Strada; Vicepresidente: Raúl Enrique Bauzada; Director Suplente: Enrique Eduardo Bauzada.

La Escribana
Nº 36.559

EL PORVENIR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 526 del 4/12/92, Reg. 452. Cap. José Cesáreo Schmidt, L.E. Nº 5.466.098, nac. 23/3/36 y Lidia Mercedes Gentilucci de Schmidt, L.C. 6.473.761, nac. 30/4/39, ambos cas., arg., com., dom. Av. San Martín e Islas Malvinas, Río Grande, Tierra del Fuego, constituyeron "EL PORVENIR INTERNACIONAL S.A.". Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años dde. inscrip. Reg. Público de Com. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º o en particip. c/ 3º en país o fuera de él las sig. activ.: a) Transporte de cargas generales de cualquier especie y nat. en cualquier modalidad en especial por automotores y/o vehículos de todo tipo ppio. o de 3º, ya sea transportes de carácter interjurisdiccional o internacional; b) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso efectuar operac. Ley 13.512; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no; d) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a personas, soc. existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales. Se excluyen operac. comprendidas en Ley de entidades financieras y toda otra que neces. concurso público. e) Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Todo por medio de prof. c/ tit. habilit. cdo. corresponda. Capital: $ 120.000, acciones ordinarias, al portador, $ 100 c/u y 1 voto. Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Rige quorum art. 260. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Asamblea rige quorum y mayorías arts. 243 y 244. Ejercicio: 31/12. presidente: José Cesáreo Schmidt, Vicepresidente: Lidia Mercedes Gentilucci de Schmidt, Directores ti-

tulares Gustavo Carlos Schmidt y Gabriel Eduardo Schmidt. Sede social: Juan Francisco Seguí 3745 piso 6, "D", Capital.

La Apoderada
Nº 36.444

EL TESON

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: con fecha 16/12/92, se const. S.A. Socios: Estanislao Francisco Rusek, arg., 14/11/52, D.N.I. Nº 10.605.164, abogado, casado, Solís 227, 3º 33, Cap. Fed., María Liliana Sánchez, 6/10/54, D.N.I. 11.408.376, Computador Científico, Hungría 1247, Cap. Fed., casada y Oscar Fernández Vázquez, 15/6/63, D.N.I. 16.379.552, casado, comerciante, Gobernador Vernet 510, torre 1, piso 12a Vicente López, Bs. As. Denominación: EL TESON S.A. Domicilio: Solís 227, 3º 33, Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12, duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Actividades agrícolo-ganaderas: a) Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; y cabaña para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, y en especial la producción de productos frutihortícolas. 2) Importar y exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o leyes complementarias y la administración de bienes inmuebles de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Pres. Estanislao Francisco Rusek, Vice. María Liliana Sánchez, Dir. Sup. Oscar Fernández Sánchez.

El Apoderado
Nº 17.266

EMPRENDER ASESORAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fermín Ricardo Viscarret, arg., nació el 9/6/40, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. 4.359.050, domiciliado en Independencia 1387, p. 2º "D", Cap. Fed. Miguel Angel Iphais, arg., nació 14/11/49, divorciado, Contador Público, D.N.I. 7.848.013, domicilio Tucumán 1424, Pº Bajo, Cap. 2) 12/11/1992. 3) EMPRENDER ASESORAMIENTOS S.A. 4) Avda. Independencia 1387 p. 2º, "D", Cap. 5) Al estudio, análisis, asesoramientos, estadísticas e informes contables, impositivos, inmobiliarios, de inversiones, estudios de mercados para empresas, representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Fermín Ricardo Viscarret; Director suplente: Miguel Angel Iphais. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 17.212

EMPRENDIMIENTOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/12/1992, Nº 189, Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó EMPRENDIMIENTOS REGIONALES S.A. Socios: Jorge Raúl Murillo, arg., cas., nac. 22/7/39, arq., L.E. 6.031.837, dom. Pte. Roca 354, Rosario, Prov. Santa Fe, Alfredo Antonio Sánchez, arg., nac. 7/5/49, ing., L.E. 7.372.530, dom. Piedras 534 y Rubén Jorge Gómez Giordano, arg., casado, nac. 22/7/44, cont., L.E. 6.256.459, dom. Güemes 4265, Cap. Fed. Domicilio: Güemes 4265, 6º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: tiene por objeto dedicarse la prestación del servicio profesional de diagramación y conformación de la estructura de financiamiento de todo tipo y nivel de inversión, podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero para realizar toda clase de negocios en el país o en el exterior, podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario; incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor en operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y de inversiones; como organizador de la emisión, colocación y rescate de títulos, acciones, debentures, obligaciones, cédulas, bonos, y todo tipo de activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representativos de bienes, emitidos por los estados, empresas o entes oficiales, autárquicos, mixtos, o particulares; y ejerciendo toda clase de mandatos civiles y comerciales. Se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la ley 20.488. Servicios: realización de estudios, atención de consultas y asesoramiento en materia económica y financiera y estratégicos a personas o grupos interesados del país o del exterior en realizar aportes de capital o tecnología para iniciar, ampliar, perfeccionar o sanear actividades de índole económica en el país o en el exterior, tendientes a lograr de su parte la adquisición de empresas, su participación en ellas o puesta en marcha de nuevas empresas; promoción de fusiones, participaciones e integraciones de empresas; búsqueda y asesoramiento, en el orden local o internacional, de interesados en adquisición de paquetes accionarios, asistencia técnica en lo económico y financiero para la selección, preparación y evaluación de alternativas y proyectos de inversión de carácter financiero para o destinados a la producción de bienes y servicios la intervención en la formación de paquetes de financiación y el diseño de la ingeniería financiera de proyectos y la intervención mediante asesoramiento en cuestiones de carácter económico financiero en la formulación de prestaciones, propuestas y ofertas empresarias de todo tipo, tanto al sector público como al privado, en las negociaciones y contrataciones consecuentes y en la celebración de acuerdos, contratos de colaboración empresaria, agrupaciones y uniones transitorias, consorcios, asociaciones, fusiones, escisiones y formación de sociedades entre personas físicas o ideales, públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio 2 a 7 miembros titulares, igual número de suplentes. Presidente: Jorge Raúl Murillo, Vicepresidente Alfredo Antonio Sánchez, Director titular Rubén Jorge Gómez Giordano, mandato 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 36.422

EMPRESA PETRO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara en relación al Edicto publicado el 6/8/92, bajo el nº 21.615, que fuera publicado a nombre de Petro Vial S.A. que la Sociedad cambió de denominación por EMPRESA PETRO VIAL S.A., como así consta inscripto ante la Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 36.531

FINCAS MARALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Perelman, arg., 1/1/54, Contador Público, casado, D.N.I. 10.962.636, Federico Lacroze 1968, P. 3º., Dt. "B", Cap. Fed. y Jorge Arnaldo Zulcovsky, arg., 17/6/43, csdo, comerciante, L.E 4.417.176, Terrero 1015, P. 3º, Cap. Fed.; 2) Escritura 7/12/92 3) FINCAS MARALBA S. A. 4) Alvarez Jonte 1938, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos b) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512, e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Carlos Eduardo Perelman; Vicepresidente: Jorge Arnoldo Zulcovsky; Director Suplente: Raquel Victoria Dabas de Perelman 9) Presidente 10) 30 de Junio.

El Apoderado.
Nº 17.172

FUTBOLMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/12/92, Ricardo Gabriel Gordon, arg. casado, 15/4/33, empresario, L.E. 4.092,849, Beruti 2454, Piso 4º Cap. Fed. Jidith Nora Stanislavky, de Wolf, arg., casada, 8/10/60, comerc. D.N.I. 14.602.607, Rosales 2460 de Olivos Pcia. Bs. As. Plazo 99 años, Objeto; la Compra Importación Exportación, fabricación y comercialización de los siguientes artículos: Figuritas y albumes de figuritas, posters, Impresos en General juegos y juguetes, naipes, librería y Papelería, cotillón, Productos de vestimenta y accesorios, artículo e indumentaria deportiva, vasos y artículos de vajilla, libros, revistas y productos editoriales en general, bebidas, galletitas, helados, golosinas, chocolates, comestibles, productos de marroquinería, cosmética y perfumería, compra venta de Licencias y contratos de publicidad, producción y comercialización de eventos y promociones, Edición y comercialización de videos: Capital pesos sesenta mil. Administración Mínimo uno máximo nueve, por un ejercicio, representación Presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, cierre; 31/7, Presidente Eduardo Daniel Stanislavky, Director Suplente Albino Pascual Valentini, sede social Rivadavia 611 piso 5º "B", Cap. Fed. Presente en este acto Eduardo Daniel Stanislavsky, arg., casado, 22/9/56, comerc. D.N.I. 11.988.133, Arcos 1860 Piso 23º, "B", Cap. Fed. Albino Pascual Valentini, arg., casado, 27/9/42, Comerc., C.I. 6.324.806, Chacabuco 552, Florida Pcia. Bs. As. Aceptan el cargo.

Domingo Mangone
Nº36.464

GABOJUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Alejandro Valenzuela, argentino, 8-7-38, divorciado, Comerciante, D.N.I. 4.275.794, Av. Libertador 1750, 1º, C.F.; Jaime Livsit, argentino, 9-10-37, Comerciante, casado, L.E. 4.265.569, Salguero 851, P.B. "C", Cap. Fed. Instrumento Escritura 1206 del 10-12-92, Registro 101 C.F. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Mandataria: Mediante ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administración de inmuebles, títulos valores y patrimonios, gestión de toda clase de créditos, cobranzas, fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Realización de servicios por cuenta de terceros o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. II) Comercial: Compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b) del punto III). III) Agropecuaria: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a las actividades relacionadas con la ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales, elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. IV) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Importación y Exportación: por compra venta por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales, aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. VI) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación legal y uso de la firma social, a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Valenzuela. Director Suplente: Jaime Livsit. Cierre Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.421

GABOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Alejandro Valenzuela, argentino, 8-7-38, divorciado, Comerciante, D.N.I. 4.275.794, Av. Libertador 1750, 1º, C.F.; Jaime Livsit, argentino, 9-10-37, Comerciante, casado, L.E. 4.265.569, Salguero 851, P.B. "C", Cap. Fed. Instrumento Escritura 1208 del 10-12-92, Registro 101 C.F. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Agropecuaria: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a las actividades relacionadas con la ganadería y agricultura en general. b) Mediante la explotación de establecimientos rurales, chacras, granjas, fincas, bosques y terrenos; su colonización y administración, la instalación y explotación de aserraderos, plantas elaboradoras de productos y subproductos lácteos; estaciones experimentales y tecnología aplicada al agro; destilerías de alcoholes y aceites vegetales; elaboración de conservas; frutos envasados, desecados y/o confitados; de vinos y licores, dentro o fuera del país. II) Comercial: Compra venta, distribución de los frutos y productos referidos en los incisos a) y b) del punto I). III) Mandataria: Mediante ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administración de inmuebles, títulos valores y patrimonios, gestión de todas clase de créditos, cobranzas, fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Realización de servicios por cuenta de terceros o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. IV) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. V) Importación y Exportación: Por compra venta por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales, aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícola-ganaderos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. VI) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Representación legal y uso de la firma social, a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Valenzuela. Director Su-

plente: Jaime Livsit. Cierre de Ejercicio 31 Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.423

GRANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/92 se constituyó GRANDI S.A. socios; Marcelo Grandio, 5/7/63 D.N.I. 16.497.116, Av. del Libertador 2286, Cap. Fed. y Gustavo Ezequiel Grandio, 12/2/60 D.N.I. 13.214.156, Seguí 3728, Cap. Fed. argentinos, casados y empresarios; Sede Social; Tacuarí 1792, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto; Fabricación, elaboración, manufactura y/o comercialización de elementos de la industria metalúrgica, electrometalúrgica y plástica para la fabricación de artefactos muebles y aparatos para el hogar, sus partes y repuestos tales como calefones, cocinas, estufas, tanques termos, ventiladores, lustraspiradoras, muebles metálicos y todo otro artículo de uso similar o complementario. Importación y exportación, vinculados con el objeto principal, así como de materias primas y artículos manufacturados; Financiera la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse con los alcances y limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora. Construcción de edificación sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. Inmobiliaria, compra venta, Permuta o arrendamiento, loteos, subsdivisión y fraccionamiento, organización y administración de inmueble, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Forestales. Mediante la explotación en todas sus formas y en especial mediante la forestación y reforestación de tierras. Agropecuarias. mediante el desarrollo, fomento y explotación de negocios agrícolas, ganaderos frutícolas y de granja. Compraventa de hacienda, frutos y productos agropecuarios y agroindustriales. Mandataria. El ejercicio de representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: 12.000 pesos. Administración 1 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcelo Grandio; Vicepresidente; Gustavo Ezequiel Grandio. Director Suplente. Héctor Ramón Mateu Castro.

El Autorizado
Nº 36.471

HARRIET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 183 de fecha 2/12/1992, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 730, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Laura Seeber de Torino, argentina, comerciante, casada, 29/6/1965, D. N. I. Nº 17.725.087, Posadas 2561, Béccar, Prov. Bs. As.; y Adriana Mabel Florentina de Pedro de Licata, argentina, empleada, casada, 24/7/1957, D. N. I. Nº 13.431.320, Moldes 1275, 4º P. Cap. Fed. 2) 2/12/1992. 3) "HARRIET SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerrito 146, 9º Piso, Cap. Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos textiles vesstimenta y accesorios, artículos de bijouterie y de productos y elementos cosméticos y de peluquería. b) Turística: Realizando de intermediaria todas las actividades de las agencias de viajes y turismo en el ámbito nacional y/o internacional. c) Servicios: Mediante la explotación de peluquerías de damas y de escuelas de peinados y la realización y/o organización de desfiles de modas y todo tipo de eventos nacionales o internacionales. Los servicios, asesoramiento y/o proyectos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) Su plazo de duración vence el 31/10/2091. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente: Laura Seeber de Torino. Directora Suplente: Adriana Mabel Florentina de Pedro de Licata. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 17.272

HERMAN ZUPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-12-92; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22-10-92, se aumenta el capital social de $ 12.580,30 a $ 20.000; Garantía: $ 100, y se modifican los Arts. 4º y 8º.

El Apoderado
Nº 36.468

ILLARIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José Oliva, arg. nació el 8/5/32, divorciado L. E. 4.248.799, comerciante, domicilio, Lambaré 855 Pº 6º "C", Cap. Fabiana Rosa Oliva, arg., nació 6/4/64, casada, D. N. I. 17.200.109, comerciante, domicilio Lambaré 855. Pº 6º C. Cap. 2) 11/12/92. 3) ILLARIE S. A. 4) Pasaje Wagner 1035. Cap. 5) La compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales y edificios de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Carlos Gustavo Oliva; Director Suplente; Carlos José Oliva. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12/ de cada año.

La Autorizada
Nº 17.213

INDUSTRIAS MATER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1992 decidió: aprobar la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social según se detalla seguidamente: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "INDUSTRIAS MATER S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio a fijar el mismo". Buenos Aires, Diciembre de 1992.

El Presidente
Nº 36.427

INGENIERIA C. I. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Rodolfo Manfredo Klammer, argentino, casado, nacido el 3/3/1945, ingeniero, D. N. I. 4.743.975, domiciliado en Moreno 881, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Juan Roberto Torralba, argentino, casado, nacido el 16/8/1956, ingeniero, D. N. I. 12.071.928, domiciliado en Estrada 2037, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 4/12/1992 pasada ante el Registro Notarial 974 de Capital Federal. 3) Denominación: "INGENIERIA C. I. M. S. A." 4) Domicilio: Pasco 1558, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, representación, distribución y/o venta de productos nacionales y/o extranjeros; pudiendo brindar los servicios de asesoramiento, capacitación y desarrollo de ingeniería de cualquier naturaleza. Estos servicios y asesoramientos enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante en razón de la materia que se trate. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En tanto la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Manfredo Klammer; Director Suplente: Juan Roberto Torralba. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 36.550

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO DEL ACEITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 278 del 11/12/92, Reg. Notarial 2849, Capital Federal, se protocolizó la resolución social del 18 de agosto de 1992, que resolvió: Aprobar la transformación del Instituto Químico Argentino del Aceite Sociedad de Responsabilidad Limitada en Instituto Químico del Aceite Sociedad Anónima. Aprobar el Estatuto Social. Fijar el nuevo domicilio social en la calle A. Alsina 945, piso 8º Of. 805 de la Capital Federal. Fijar el Capital Social. Estatuto social: Denominación: Bajo la denominación de INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO DEL ACEITE S. A. se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La constitución de la sociedad resulta de la transformación de Instituto Químico Argentino del Aceite S. R. L. Duración: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 27 de diciembre de 2090. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones, tanto en el país como en el extranjero: A) Industriales: Análisis y control de calidad de aceites y grasas vegetales y animales; de cereales y semillas oleaginosas y no oleaginosas y sus productos y subproductos; miel, alimentos enlatados y en conserva, pescados, carnes en general y todo alimento de consumo animal y humano como así también productos químicos, aguas y peritajes, asesoramiento, investigaciones y desarrollo tecnológico relativo al objeto enunciado. Las actividades reservadas por Ley a Profesionales con título habilitante serán efectuadas con su intervención. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y agroquímicos, sus materias primas, maquinarias a su elaboración y/o control, sus repuestos y accesorios, registrar y explotar patentes de invención, marcas y diseños y modelos relativos a la industria. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones con títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra operación que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, su permuta, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o en participación con terceros o mediante el arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales. f) Exportación e importación: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Exportación e importación. 2) Desempeñar todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, prestar cualquier clase de servicios vinculados a operaciones de exportación e importación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital Social es de $ 16.000.- (pesos dieciséis mil) representado por 16.000 acciones de un peso de valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo las asambleas elegir igual o menor número de suplentes. El término de su designación es de dos ejercicios. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará anualmente un suplente. Representación legal: El Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Sr. Luis Onésimo Moreno L. E. Nº 8.326.242, argentino, Licenciado en Química, domiciliado en Isabel de Maestro Nº 1409 de la localidad de Hurlingham; Vicepresidente: Sra. Norma Raquel Marenco D. N. I. Nº 10.200.135, argentina, abogada, domiciliada Avellaneda 2012 de la Capital Federal; Síndico Titular Dr. Dionisio Angel. Angel (h), D. N. I. Nº 8.341.833, argentino, Contador Público, domiciliado en la calle Alsina 1441 piso 4º Of. 404 de Capital Federal; Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Pezzini, D. N. I. Nº 10.849.193, argentino, Contador Público, domiciliado en Alsina 1441 piso 4º, Of. 404 de Capital Federal; los nombrados aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos.

El Apoderado
Nº 36.579

INTERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/11/92. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/92, se aumenta el capital social en $ 14.900 fijándolo en $ 114.900 y conversión de las acciones de ordinarias nominativas no endosables a "ordinarias al portador, y en consecuencia se modifica el art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 36.466

INVERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gas Natural International Limited, dom.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; Discogas Inversora S. A., dom.: Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Cap.; Manra S. A., dom.: Av. de Mayo 651, piso 3º, Cap.2) Nº 766 del 16/12/92, Reg. 359, Cap. 3) INVERGAS S. A. 4) Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap. 5) 99 años; 6) la participación en el capital accionario de la sociedad distribuidora denominada Distribuidora de Gas Buenos Aries Norte S. A., adquirido en la Licitación Pública Internacional número 33-0150 para la privatización de Gas del Estado Sociedad del Estado mediante la venta de los paquetes mayoritarios de acciones de las sociedades licenciatarias, transportadoras y distribuidoras, convocada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, dentro del marco regulatorio de la Ley 24.076, del Decreto 1189/92 y la Resolución 874/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) $ 12.000.- 8) 5 titulares y 5 suplentes c/ mandato por 1 ejerc.; 9) Representación legal a cargo del Presidente; 10) 31 de diciembre de c/ año; 11) Presidente: Antonio Ricardo Martin Coghlan; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Directores Titulares: Miguel Alejandro Máximo Teson; Mariano Gutiérrez y José Luis Tomás Fourcade; Directores Suplentes: Juan Carlos Parmigiani; Santiago Artagaveytia; Susana María Tubío; Ana Isabel Victory y Francisco Javier Menéndez; Síndicos Titulares: Uriel Santiago O'Farrel; Uriel Federico O'Farrel y Juan Patricio O'Farrel; Síndicos Suplentes: Fernando Luis Amaral Paz; Julio Augusto Romero Krause y Juan Carlos Doncel Jones.

El Escribano
Nº 36.580

INVERSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de INVERSHOP S. A., celebrada el 10/4/92, resolvió reducir el capital social de $ 3.866.000 a $ 3.402.080.- y modificar: el art. 4º del estatuto fijando el capital en $ 3.402.080.-, representado por 34.020.800 acciones de V. N. $ 0,10 y con derecho al voto, cada una, así como el art. 9º fijando la garantía de los directores en $ 50.-

El Autorizado
Nº 36.505

INVERSIONES CABO DE HORNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 610, Fº 2000 del 11 de diciembre de 1992, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Osvaldo Jorge Marzorati, nacido el 7 de junio de 1941, casado, argentino, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, L. E. 4.369.721; y María Cristina Brea, nacida el 23 de agosto de 1939, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Maipú 1300, 11º piso, Capital Federal, D. N. I. 9.749.199. 2) Denominada: INVERSIONES CABO DE HORNOS S. A. 3) Domiciliada: en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. 4) su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmueble; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realzarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Marzorati. Vicepresidente: María Cristina Brea. Director Titular: Adriana De Florio. Director Suplente: Carlos María Brea. 8) La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.540

JADANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/12/92. Aumento de capital a $ 200.000.- y reforma del art. 4º, todo resuelto por asamblea del 27/3/92. Capital: $ 200.000.

El Apoderado
Nº 36.564

J.B. ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23/11/1992.- José Bigio, arg. naturalizado, nacido el 3-3-1920, LE. 4.087.233, casado, cte., domiciliado en Av. Corrientes 2763, 5º 4, Capital y Esther Tobal, arg. nacida el 28-6-1925, LC. 153.839, casada, cte., domiciliada en Av. Corrientes 2763, 5º 4, Capital.- 1º) Denominación: "J.B. ASOCIADOS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs.As.- 2º) Duración: 10 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio.- 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos. Administración: de inmuebles en Propiedad Horizontal. b) Constructoras: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Garages: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.- 4º) Capital: $ 20.000.- 11º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550, t.o. por la ley 22.903.- 15º) Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.- 17) Presidente: José Bigio; Director Suplente: Esther Tobal. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón.2669, Capital.

La Autorizada
Nº 36.511

KRAFT CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/1992.- 2) Carlos Alberto Palamarczuk, argentino, nacido el 9/1/1948, comerciante, divorciado, LE. 4.981.076, domiciliado en Castro Barros 108 piso 11 dep. "B" Cap. Fed. y Graciela Esther Sanz Molina, argentina, nacida el 2/7/1950, divorciada, comerciante, DNI. 6.259.211, domiciliada en Aráoz 561 Planta Baja Nº 2 Cap. Fed.- 3) "KRAFT CARGO S.A.".- 4) Sarmiento 4547 piso 8º dep. 44 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior la explotación de transporte de cargas mediante servicios terrestres, marítimos y aéreos, públicos y/o privados, el depósito, almacenaje, carga y descarga de mercaderías y materias primas, su importación y exportación, consignación, distribución, y compra venta, comisiones, representaciones y mandatos.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de Julio de cada año.- 11) Presidente: Carlos Alberto Palamarczuk, Director Suplente: Graciela Esther Sanz Molina.-

El Autorizado
Nº 36.542

LA CALETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 283, fº 1001, del 23/11/92, del Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Luis Gustavo Guerra, argent., 23/5/55, casado, Capitán de Ultramar, DNI. 11.690.440, dom. G. Mistral 4323, Cap.; Gustavo Alejo Martínez, argent., 20/2/51, casado, Capital de Ultramar, DNI. 8.565.370, dom. Marcos Paz 1887, Cap.; Alenandro Pablo Costa, argent., 12/12/59, divorciado, maquinista naval superior, DNI. 13.881.621; dom. Soler 4661, 3º, dto. 9, Cap.; Marcelo Rodolfo Medrano, argent., 14/2/58, casado, Capital de Ultramar, DNI. 12.000.610, dom. Solís 73, Temperley, Pcia. Bs. As.; y Pablo Miguel Memola, argent., 21/2/62, casado, comerciante, DNI. 14.872.265, dom. El Ceibo 5385, Munro, Pcia. Bs. As., constituyeron "LA CALETA S.A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio para automotores, incluido el expendio de combustibles líquidos, gas natural comprimido, gas licuado envasado y lubricantes, lavado automático y manual de automotores, engrase de los mismos, servicio de gomería y balanceo de neumáticos, venta de repuestos, neumáticos y accesorios para automotores y en general todos los servicios conexos con el mantenimiento de vehículos y dentro del ámbito de las mismas, la explotación de autoservice de: minimercado de productos envasados, minibar y Kiosko. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 2 a 6 miembros por 1 año. Cierre del Ejercicio: 30/11. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Gustavo Alejo Martínez. Directores Titulares: Luis Gustavo Guerra, Marcelo Rodolfo Medrano y Pablo Miguel Memola. Director Suplente: Alejandro Pablo Costa. Sede Social: Marcos Paz, 1887, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.439

LA CORINA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

La asamblea del 30/9/92 transcripta en Escritura Pública de fecha 18/12/92 aprobó la escisión-fusión de parte de su patrimonio a favor de El Aguara Sociedad en Comandita por Acciones; aumentó su capital social a $ 1.500.000 y lo redujo por la escisión-fusión a $ 750.000 representado por 750.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto valor nominal $ 1 cada una, prescindió de la sindicatura y se reformaron los artículos pertinentes del estatuto.

El Contador
Nº 36.478

LACTOFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con Escritura Nº 92 del 18/8/92, Registro 315 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1, de fecha 14/8/92, por la que se decidió: elevar el capital social de la suma de $ 1.000 a $ 27.000, mediante el aporte de $ 13.000 en efectivo y $ 13.000 con la transferencia de inmueble. Reformar los arts. 5º y 10º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de Veintisiete mil pesos, representado por 27.000 acciones de un peso cada una y con derecho a un voto por acción". Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio, en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente y puede asignar otros cargos que considere necesarios. Si el Directorio se compusiera de un sólo miembro, corresponderá a éste el cargo de Presidente. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el Director que el Directorio designe. Cada Director titular deberá depositar en garantía de su gestión, en la caja social la suma de Cincuenta pesos o su equivalente en títulos valores oficiales, los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato".

El Escribano
Nº 36.438

LAVACAR BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16/12/92 se constituyó "LAVACAR BOEDO S.A.". Socios: Stella Maris Tobares, arg., casada, comerciante, nacida el 2/3/46, LC: 5.274.578, Hipólito Irigoyen 2939, 11º "B", Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Luis García, español, casado, comerciante, nacido el 17/7/29, CI: 2.468.224, Peña 2750, 5º "A", Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Boedo 1672, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La explotación integral de lavaderos automáticos o no, de todo tipo de automotores, prestando servicios de lavado y engrase, como así también la comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor. Como así también la explotación de Minimercado, Bar y Confitería anexos al rubro principal. Duración: 99 años. Presidente: Stella Maris Tobares; Vicepresidente: Luis García; y Director Suplente: José Luis Cristofani.

El Autorizado
Nº 36.448

LOS POTRERITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 3-12-92 se modificó el art. 1º, siendo la denominación actual Quetrel S. A. continúa funcionando la sociedad constituida como LOS POTRERITOS S.A.

La Abogada
Nº 17.196

MACROPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/12/92; Carlos Alberto Tellado, LE. 7.851.224, 43 años, soltero, economista, argentino, Coronel Díaz 1835, piso 8º dto. B; y Vidal Ramón Azuaga, DNI. 92.141.122, 35 años, casado, comerciante, paraguayo, Cullen 5497, ambos ddo. Cap. Fed.; "MACROPARTS S.A.", Plazo: 99 años; Obj. cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la compra, venta, distribución, importación y exportación de vehículos, motos y automotores, sus repuestos autopartes y accesorios; la comercialización y representación de los mismos, sus partes, conjuntos, sistemas, dispositivos, elementos e implementos relacionados con su objeto; Cap. $ 12.000; Adm.: Mínimo 1, máximo 7, por dos años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio 31/12; Presidente: Carlos Alberto Tellado; Director Suplente: Vidal Ramón Azuaga; Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 720, piso 6º, dto. F, Capital.

El Apoderado
Nº 17.179

MAHESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-12-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-10-92; Aumento de capital de $ 988.268 a $ 1.000.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; Garantía: $ 100; y en consecuencia se modifican los Arts. 4º y 9º.

El Apoderado
Nº 36.469

MARAUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 444 del 7-12-92 se constituyó la sociedad: 1) MARAUSTRALIS S.A. 2) Lavalle 730 5º P- Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Werner Heinz Roemmers, argentino, 2-1-26, casado, empresario, L.E. Nº 4.025.443, Hipólito Irigoyen 460 6º P - Cap. Fed. y Hebe Colman de Roemmers, argentina, 17-2-34, casada, Profesora Nacional de Bellas Artes, L.C. Nº 1.381.388, Hipólito Irigoyen - 460 6º P - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. b) La construcción y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. d) En general, cualquier otra operación financiera o de inversión, con exclusión de las operaciones prescriptas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. 9) 30-10 de cada año. 10) Directo-

rio: Presidente: José María Harfuch, (argentino, 24-4-35, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.145.820, Callao 1323 - Cap. Fed.) Vicepresidente: Alberto Werner Heinz Roemmers Directora Titular: Hebe Colman de Roemmers. Síndico Titular: Julio César Guardone (argentino, 23-7-34, casado, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. Nº 4.133.977, Lavalle 730 5º P - Cap. Fed.) Síndico Suplente: Alejandro Raúl Buireo (argentino, 5-10-61, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 14.744.596, Lavalle 730 5º P Cap. Fed.)

El Autorizado
Nº 36.519

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28/9/92, se resolvió la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Artículo 4º: El capital social es de $ 20.160 (Pesos veinte mil ciento sesenta), representado por 700 acciones de un voto por acción y 140 acciones de 5 votos cada una, de $ 24 valor nominal cada una. Artículo 8º: Son accionistas de MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A. aquellos que sean admitidos como tales por el Directorio, sean o no propietarios de lotes residenciales, cualquiera sea la forma o circunstancia por la cual accedan a la posesión de acciones y/o inmuebles en el club. Los propietarios de una o más parcelas, ni los constituye automáticamente en accionistas, no tampoco lo son aquellos que posean acciones, mientras su admisión no se haya concretado fehacientemente. Se entiende por parcela, los lotes y los departamentos (dormies) que constituyen el sector residencial. Artículo 9º: Las transferencias de acciones deben realizarse juntamente con la transferencia de dominio de los lotes a los cuales se vinculan en su caso, y contar con la aprobación previa del Directorio. Artículo 10º: Administración de 4 a 11 por 2 ejercicios.

El Presidente
Nº 36.480

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/9/92, se resolvió la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de $ 13.440 (Pesos trece mil cuatrocientos cuarenta), representado por 700 acciones de un voto por acción y 140 acciones de 5 votos cada una, de $ 16 valor nominal cada una... Artículo 8º: Son accionistas de MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A. aquellos que sean admitidos como tales por el Directorio, sean o no propietarios de lotes residenciales, cualquiera sea la forma o circunstancia por la cual acceda a la posesión de acciones y/o inmuebles en el club. Los propietarios de una o más parcelas, no los constituye automáticamente en accionistas, no tampoco lo son aquellos que posean acciones, mientras su admisión no se haya concretado fehacientemente. Se entiende por parcela, los lotes y los departamentos (dormies) que constituyen el sector residencial. Artículo 9º: Las transferencias de acciones deben realizarse juntamente con la transferencia de dominio de los lotes a los cuales se vinculan en su caso, y contar con la aprobación previa del Directorio. Artículo 10º: Administración de 4 a 11 por 2 ejercicios.

El Presidente
Nº 36.481

MERCADO DE MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asambleas del 31/10/83, 18/7/90 y 12/11/90 y Escritura de fecha 25/6/91 se resolvió aumentar el capital social modificar el objeto y prescindir de la sindicatura modificando los siguientes artículos del Estatuto Social: Primero: Con la denominación de "MERCADO DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA" continua funcionando la sociedad constituida con el nombre de MERCADO DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de materiales de construcción, materias primas, productos y mercaderías en general, maquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, exportación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, permuta, fraccionamiento, loteos, edificaciones, demoliciones, reedificaciones, urbanización, colonización, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, incluso construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Constructora: La construcción de edificios para viviendas o para uso industrial o comercial y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación y fabricación de productos metalúrgicos, plásticos, madereros, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, alimenticios, textiles, forestales, químicos y vinculados con la construcción. Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios e inmobiliarios y la de todo tipo operaciones financieras a excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera del concurso público. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de Australes Cien Millones (₳ 100.000.000) representado por 100 acciones nominativas no endosables, clase A y de cinco votos de valor nominal ₳ 1.000 (Australes un Millón) cada una de ellas. Décimo Primero: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 9 quienes ejercerán sus funciones por el lapso de 2 ejercicios. Décimo Quinto: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida de acuerdo a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550.

Nº 17.247

METALIZADORA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el valor nominal de cada acción respecto de la publicación del 20/5/92 (Recibo Nº 0030 Nº 0012909) el cual es de ₳ 0,000001.

El Escribano
Nº 36.457

MICROWAVES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "MICROWAVES S.A." 1) Victor Hugo Mazza, argentino, 17-4-56, casado, DNI Nº 11.875.921, técnico electrónico, Molina 1582, Capital Federal y Marcelo Fabián Osso, argentino, 28-11-64, casado, DNI Nº 17.198.924, técnico electrónico, Virrey Liniers 1444, Capital Federal. 2) Escritura pública del 10/12/92. 3) "MICROWAVES S.A.". 4) Guamini 1671 Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de equipos de telecomunicaciones y seguridad por radio o cable, para las diversas actividades, servicios o prestaciones reglamentadas en el país por los organismos competentes a nivel nacional y por los correspondientes de países limítrofes, a saber: Sistemas para transporte de señal de T.V., voz y datos; sistemas de telefonía rural por radio, telefonía móvil celular, telemetría, transmisión de datos, televisión abierta y/o codificada, seguridad electrónica, electromedicina y seguridad hospitalaria, y todo otro sistema electrónico existente o por existir, toda clase de equipos, repuestos y suministros utilizados especialmente para los equipos y aparatos anteriormente descriptos. 2) Industrial: Producción, elaboración y transformación de todo lo relacionado con el ítem comercial. 3) De Servicios: de seguridad electrónica, explotación comercial de sistemas de radiocomunicaciones reglamentados y a reglamentar por la Secretaría de comunicaciones. 4) Instalación: de sistemas de Telecomunicaciones por radio o vía física; instalación de sistemas de seguridad; 4') Consultoría: de los sistemas descriptos; 5) Mantenimiento: de los sistemas descriptos. 6) Obra Civil: Para los sistemas descriptos; instalaciones de estructuras y energía; 7) peritaje y auditoría técnica de los sistemas descriptos. 8) Financiera: Mediante la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas y demás derechos reales o cualquier otra forma admitida por la ley, excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Cincuenta mil pesos. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Victor Hugo Mazza; Director Suplente: Marcelo Fabián Osso. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 17.269

MUNRO INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Moisés Abitboul, comerciante, 28-5-41, LE 4.370.919, Nora Alicia Attie, psicóloga, 2-6-47, LC 5.788.870, Arenales 3800 10 E, David Abitboul, comerciante, 16-1-14, LE 256.419, French 7º A, Cap., arg., casados 2) MUNRO INDUMENTARIA S.A. 3) 9-12-92 4) Arenales 3800 10 E Cap. 5) 99 años 6) $ 12.000 7) Por sí o 3ros: Industrial: confección, fab. y reformas de prendas de vestir; elaboración de perfumes, cremas, tinturas, cosméticos, fab. de calzado, carteras, bolsos, en cueros, telas y lona para hombres, mujeres y niños. Comercial: Compra, venta, imp y exp. de los arts. mencionados en la act. industrial 8) Directorio 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: C.M. Abitboul y N. A. Attie D. Supl.: D. Abitboul 9) Presidente o Vice 10) 31/10.

El Autorizado
Nº 17.238

NEVISKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Enrique Díaz, 29-10-1954, casado, arg, comerciante, Gobernador Godoy 115, 1º p, "3", Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, DNI. 11.604.560; Eduardo Héctor Atkinson, 8-1-1958, casado, arg, empleado, Yaganes 126, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, DNI. 11.955.543; Omar José Darío Andrade, 3-5-1957, casado, arg, empleado, Yaganes 126, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, DNI. 12.982.401 2) Escritura 8-10-1992 3) NEVISKA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Yaganes 126, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comerciales: Explotar todo lo concerniente al transporte, sea terrestres, aéreo, fluvial o marítimo, de pasajeros y carga, y en general lo vinculado con el transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y cargo. Estibaje: prestación de servicios de estibaje en general, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Inmobiliarias: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. Importación y exportación: de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 2 ejercicios, Presidente: Antonio Enrique Díaz; Vicepresidente: Eduardo Héctor Atkinson; Director Suplente: Omar José Darío Andrade. 9) Presidente 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 17.171

NEXFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Lidia Ravenna de Falleroni, argentina, nacida el 4/6/1953, casada en 1eras nupcias con Oscar José Falleroni, con D.N.I. 10.672.562, Comerciante, con domicilio en calle Jonas Salk 3205, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Reinaldo Daniel Ravenna, argentino, nacido el 22/4/1950, soltero, con D.N.I. 8.334.353, Comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1315, piso 15º, departamento "I" de Capital Federal. Denominación: "NEXFIN S.A." Domicilio: calle Hipólito Yrigoyen 1315, piso 15º departamento "I", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o si garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración y promoción de inversiones inmobiliarias. Duración: 99 años Capital: $ 12.000 compuesto por 1.200 acciones ordinarias al portador V.N. $ 10.- c/u.- Directorio: Presidente Oscar José Luis Falleroni, Vicepresidente Graciela Lidia Ravenna de Falleroni Director Suplente Reinaldo Daniel Ravenna. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/10.

El Escribano
Nº 36.526

NOINUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socias: Noemí del Carmen Saldaña, nacida 13-12-55, DNI 11.950.168 y Mónica Beatriz Kablan, nacida 28-9-61, DNI 14.322.525, ambas casadas, argentinas, comerciantes, domiciliadas Heredia 1190, PB, 2, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 14-12-92. Denominación: "NOINUAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Heredia 1190, PB, 2. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Agropecuarias: establecimiento de estancias, para invernada o cría de ganado, tambos y cabañas; explotación agropecuaria en todos sus ramos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; y todo tipo de productos alimenticios y de bazar y limpieza; exportación e importación de todo tipo de plantaciones y especies forestales, en cualquiera de sus etapas, sea sobre inmuebles propios o de terceros y la realización de todo tipo de locaciones de obras y/o servicios de forestación. Financieras: aporte, inversiones y financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con expresa exclusión de las actividades financieras a que se refiere la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: compra, venta, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás disposiciones reglamentarias y legales vigentes y los sistemas que pudieran crearse en el futuro, y especialmente, subdividir loteos forestales y venderlos a terceros. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Noemí del Carmen Saldaña; Vicepresidente: Mónica Beatriz Kablan; Director Suplente: María Angélica Pais de De Zan. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice presidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 17.253

ODONTO NIVEL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/12/92, pasada ante mí, al folio 789, se modificó el artículo primero del Estatuto Social de ODONTO NIVEL SALUD S.A., el que queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad ODONTO NIVEL SALUD S.A., continúa bajo la denominación de "NIVEL SALUD S.A." y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar, agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

La Escribana
Nº 36.459

PLATINA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de asamblea extraordinaria del 7/12/83, se procedió a ampliar el objeto social, reformando el art. 3º del estatuto; que por acta de asamblea extraordinaria del 8/12/83 a aumentar el capital social; que por acta del 31/7/84 (asamblea extraordinaria), se procedió a modificar la fecha de cierre de ejercicio y por acta de asamblea extraordinaria del 20/10/92, se procedió a ratificar las asambleas del 7/12/83 y 8/12/83 modificar el art. 4º del estatuto, ratificación de la asamblea del 31/7/84 y modificación del art. 11º del estatuto y se procedió a reformar el art. 9º del estatuto por prescindir de síndicos, se cambió la sede social, modificando el art. 1º del estatuto, todo ello instrumentado en escritura nº 326 del 11/11/92, quedando los arts. reformados, redactados de la siguiente forma : Art. 1º: La sociedad se denomina PLATINA ANDINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la industrialización, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal y de productos químicos y minerales; ya sea la producción propia o adquiridas, nacionales o extranjeras; b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionadas con los objetos industrial, agropecuario; c) Agropecuaria: mediante la explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos dedicándolas a la producción agraria, ganadera, frutícola o forestal, ya sean inmuebles propios,,de tercero o fiscales; d) Financieras: mediante el aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con su actividad industrial comercial o agropecuaria. Compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Art. 4º: El capital social es de $a 100.000 (vale decir $ 0,01) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Art. 11º: Al cierre de ejercicio social, el cual operará el 31/12 de c/año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia ...". El domicilio legal se fija en Junín 583, 7º piso.

La Apoderada
Nº 36.419

QUID

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por escritura del 3-12-86, folio 1116 Registro 498 se modificó el artículo 11 de los Estatutos Sociales, suprimiéndose la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 36.435

QUIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. del 5/8/92; 2) Zulma Mabel Marelli Soulier, arg., casada, comerciante, 57 años, DNI 1.789.574, San Ramón 1380, Villa Ballester, PBA; Graciela Zulma Palomino, arg., comerciante, 32 años, DNI 13.505.460, San José de Flores 1411 Villa Ballester, PBA; 3) "QUIOS S. A."; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a) Industriales: Mediante la extracción y explotación de arena y canto rodado, explotación de la industria maderera, metalúrgica, química y plástica. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, útiles y frutos de país, vinculados con la actividad e industria constructora. c) Agrícola-ganadera: mediante la explotación integral de la actividad agrícola, ganadera y forestal; 5) Rivadavia 1255 4 420 Cap.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio: 2 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidente: Graciela Zulma Palomino, Directora Sup. Zulma Mabel Marelli Soulier; 11) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 17.214

RADIOINVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-11-92, reformó el Art. 4º del Estatuto Social adecuando el mismo al nuevo signo monetario. Capital: $ 200.000

El Autorizado
Nº 36.515

RIELCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Elisa Terenzi argentina viuda nacida 5-9-1951 DNI. 6727301 comerciante domic. E. Zeballos 1423 Avellaneda Pcia. Bs. Aires, Jorge Alberto Persano argentino casado nacido 12-9-1945 comerciante DNI. 4535638 domic. Azcuénaga 224 Cap. Fed. Abel Eduardo Muñoz argentino casado LE. 4518666 nacido 11-9-1944 domic. Salk 3478 Olivos Pcia. Bs. Aires comerciante. 2) Fecha de const. 10-12-1992 3) Denominación: RIELCO S. A. 4) Domicilio Pedro Ignacio Rivera 3954 piso 1 Dto. H Capital Federal 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) fabricación compra venta importación exportación distribución por mayor y menor de artículos elementos para decoración rieles barrales y accesorios estructuras de todo tipo b) realización de decoraciones integrales interiores y exteriores sus planos y proyectos fabricación compra venta importación y exportación de cortinas alfombras tapicería papeles y revestimiento de todo tipo 6) duración: 99 años contados desde su insc. Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias portador 1 voto por acción 8) Administración: directorio entre 1 y 7 miembros por 2 ejercicios uno o más directores suplentes igual periodo 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19550 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año 11) Presidente Jorge Alberto Persano Vice Presidente Abel Eduardo Muñoz Director Suplente María Elisa Terenzi.

La Autorizada
Nº 17.265

ROBERLINO

S. A. C. I. F.

Por Esc. 133 Fº 359 se modifica estatuto S. A. C. I. F. y dice: Art. 1. La Sociedad se denomina Roberlino S. A. C. I. F. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. actualmente en la calle Batalla del Parí 807. Art. 4. El capital social es de $ 6.000,00 (Pesos seis mil), representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias al portador, de $ 1,00 (Pesos uno) valor nominal cada acción, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 10. Los directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente. El quórum para que sesione válidamente será el de la mitad más uno de sus miembros y tomará resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. Labrará un acta de cada una de sus reuniones, en el libro de Actas que se llevará al efecto, las que serán firmadas por los directores presentes. Las remuneraciones para los directores será fijada por la asamblea. Los directores deben prestar garantía consistente en la suma de $ 300 (trescientos), c/u, en efectivo, por todo el plazo de duración de su mandato. Art. 12. De acuerdo a lo previsto en su art. 284, último párrafo, de la ley 19550, según agregado de la ley 22903, se prescinde de la sindicatura y consejo de vigilancia. Cuando por aumento de capital social u otras causales, la sociedad queda comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Art. 14. Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por el directorio o sea solicitada por un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas. Formulado el pedido, el Directorio deberá convocar la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Art. 18. El ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio y deberá inscribirse tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5 % como mínimo hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para reserva legal; b) remuneración Directores; c) dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a fondo de reserva facultativa o al destino que determina la Asamblea o a dividendos de las acciones ordinarias. Los dividendos deber ser pagados en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde la fecha de puesta a disposición. Art. 19. La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o los liquidadores designados por la asamblea, bajo vigilancia del síndico designado a tal efecto, por la misma si en la sociedad no hubiere síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicados en el artículo anterior. El Capital social queda totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Señor Fiore Lino Campisano: 2134 acciones; Concepción Juana Trunzo: 1867 acciones; Eduardo Román Prados 1333 acciones; y Olga Beatriz Ferrari 666. Todas las acciones son ordinarias al portador, de un peso nominal, c/u, con derecho a un voto por acción. Cada uno ha integrado anteriormente su suscripción, con la proporción que le corresponde mediante el Ajuste de Capital, cuya capitalización aprobó esta Asamblea por un total de $ 5.999,99.

La Escribana
Nº 36.494

"SAN ANDRES GOLF CLUB" (antes terrenos de Golf en San Martín Sociedad Anónima)

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/8/1992, y protocolizada en escritura Nº 277 del 9/12/1992 pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. — "Terrenos de Golf de San Martín Sociedad Anónima resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de 3.500 pesos, y la emisión de 3.500 acciones nominativas, no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. 2) El canje de las acciones actualmente en circulación por los títulos representativos del actual capital social adecuado al nuevo signo monetario. 3) El cambio de la denominación social. 4) La prórroga de la duración social por 99 años a partir del 31/8/1992. 5) modificar el art. 3º referente al objeto social y la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. Los artículos reformados quedan redactados así: Artículo Primero: Bajo la denominación de "SAN ANDRES GOLF CLUB S.A." funciona la sociedad anteriormente denominada "Terrenos de Golf de San Martín Sociedad Anónima, cuyos estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 31 de Julio de 1907. Artículo Segundo: La Sociedad durará 99 años a contar de la prórroga establecida en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de Agosto de 1992. Artículo Tercero: El objeto de la sociedad, siguiendo el desarrollo desde el año 1907, será el de dedicar el inmueble y las instalaciones que ocupa el "San Andrés Golf Club" a la práctica del deporte de golf, su fomento, enseñanza y desarrollo". Artículo Cuarto: El Capital Social es de Tres mil quinientos pesos, representado por 3.500 acciones de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, y un voto por acción y se encuentra íntegramente suscripto e integrado. El Capital Social puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 36.487

SEDGWICK JAMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 16 de Noviembre de 1992, se ha modificado el cambio de denominación de la Sociedad. Se resolvió asimismo modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "Artículo Primero: Con el nombre de "Sedgwick Argentina Sociedad Anónima", continúa su giro la sociedad cuya denominación anterior era "Sedgwick James Argentina Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Presidente
Nº 478

SEPACU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/3/85 se fijó nuevo domicilio en Rivadavia 1157, 5º piso Capital, se aumentó el capital a

Sa 9.300.000 ($ 0,93) y se prescindió de sindicatura, reformándose los arts. 1º, 4º y 9º de los estatutos.

El Autorizado
Nº 17.217

SISTRANYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/12/92, pasada al folio 1357, en el Registro 365 de Capital Federal, la sociedad SISTRANYAC S.A., reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo el de hacer inversiones en el capital o en la compra de acciones o realización de cualquier otro tipo de aportes financieros, de garantía o de otra naturaleza en la Sociedad Anónima Yacilec S.A. cuyo objeto social consistirá en la construcción, operación y mantenimiento de la primer vinculación eléctrica entre La Central Hidroeléctrica de Yacyretá (Provincia de Corrientes) y la Estación Transformadora Resistencia, (Provincia del Chaco) y la prestación de los servicios de transporte de electricidad, incluyendo su explotación por concesión bajo la modalidad de transportista independiente en dicho tramo".

El Escribano
Nº 36.476

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-10-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19-11-92; se aumenta el capital social en $ 16.355, fijándolo en $ 112.085, y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 36.465

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas del 14-12-90, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió: I) Convertir las 3.000.000.000 de acciones en circulación, de características ordinarias escriturales, en acciones al portador, manteniendo las restantes características de un voto y valor nominal ₳ 1 por acción, y II) Entregar, a partir del 14-12-90 los títulos representativos de acciones al portador, por valor nominal total de ₳ 3.000.000.000, y III) Elevar el capital social de ₳ 3.000.000.000 a ₳ 36.000.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", IV) Emitir y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 14-12-90, 33.000.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una, y V) Modificar el artículo 4to. del estatuto en la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social se fija en ₳ 36.000.000.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una".

El Presidente
Nº 36.500

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 13-12-91, celebrada con carácter de unánime, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 36.000.000.000 a la suma de ₳ 72.000.000.000, y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en ₳ 72.000.000.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una".

El Presidente
Nº 36.499

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 24-07-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 7.200.000 a $ 8.032.650. 2) Reformar el estatuto social en los artículos 4to. y 10mo. que quedaron redactados en la siguiente forma: "Artículo 4to.: El capital social se fija en $ 8.032.650, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal $ 1 cada una"; "Artículo 10mo.: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de $ 100, en efectivo o bien en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad, tomados al efecto a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de dichos títulos y/o acciones, corresponden a quienes sean sus propietarios".

El Presidente
Nº 36.498

TAIRUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Buscichio, 26-11-39, D. N. I. 4.301.010 y Sandes, Sergio José, 17-5-45, D. N. I. 7.762.782, argentinos, solteros, comerciantes, Cerrito 40, CF. 2) 1-7-92, 3) Cerrito 40, 11 A, CF. 4) Explotar establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, cabañas, tambos, cultivos, granja, criar caballos. Compra, vta., importar, exportar, distribuir materias primas y elaboradas, del país o no; compra, vta., permuta, alquiler, inmuebles; loteos, clubes, campo parques industriales, administrar propiedades. Aportes capital, negociación títulos, acciones, valores, constituir hipotecas; ejercer mandatos, representar, consignar, comisiones. 5) 99. 6) $ 12.000. 7) Presidente: C. A. Buscichio Director suplente: S. J. Sandes. 2 años. 8) Representación: Presidente. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 17.156

TALLERES INDUSTRIALES MARTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 134 del 16/12/92 Rg. 1316 se modificó estatutos: Talleres Industriales Martino S. A. Art. 1º: La sociedad se denominará TALLERES INDUSTRIALES MARTINO S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Batalla del Parí 807. Art. 4: El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil). Representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uno) valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 (T. O. 84). Art. 6: Las acciones y certificados provisorios que se emiten contendrán las menciones de los arts. 207, 211, 212, de la ley 19.550 (T. O. 84). Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 13. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto conforme se determina al suscribir el capital y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas se pueden emitir con o sin derecho a voto. Art. 16. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o liquidador designada por la asamblea bajo la vigilancia del síndico designada por la asamblea bajo la vigilancia del síndico designada a tal efecto por la misma si en la sociedad no hubiera síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas de acuerdo a sus acciones. El capital social que suscripto e integrado en la siguiente proporción: Miguel Martino 24.000 acciones, Carmen Berrocal 3000 acciones y Sergio Martino 3000 acciones, c/u a integrado anteriormente su suscripción con la proporción que le corresponde mediante el ajuste del capital, cuya capitalización aprobó esta asamblea por un total de $ 29.999,25 (pesos veintinueve mil novecientos veintinueve con 25/100). Las acciones son ordinarias al portador de un peso voto nominal c/u un voto por acción.

La Escribana
Nº 36.493

TEJIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 933 del 10-11-92 se reformó el art. 4º "El capital es de $ 240.300 repres. por 240.300 acc. ord. $ 1 al portador cartulares 1 voto puede ser aumentado por decisión de la Asam. Ord. hasta el 5to."

El Abogado
Nº 17.222

TELEVISORA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Pedro Stillo, comerciantes, 30 años, D. N. I. 16.225.352, Av. M. de Oca 485, 7, A, Cap. Alicia Silvana Parodi, 22 años, comerciante, D. N. I. 21.651.946,. Av. M. de Oca 485,7, A, Cap., Lorenzo Alfredo Parodi, D. N. I. 5.584.347, 59 años, comerciante, R. Fernández 84, Tigre, Pcia. de Bs. As., Ana Silvia Calan, docente, 37 años, D. N. I. 11.866.269, V. Martínez 203, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 30/11/92. 3) TELEVISORA CABLE COLOR S. A. 4) Carlos Pellegrini 1277, 5, D, Cap. 5) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones con la ley de Radiodifusión número 22.285 y su reglamentación aprobada por Decreto número 286 del año 1981 y de las demás normas que rigen en la materia y las que se dicten en el futuro. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. VAN c/u. 8) Un directorio 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Lorenzo Alfredo Parodi, Vice.: Gustavo Pedro Stillo, Dir. Tit.: Alicia Silvana Parodi, Dir. Sup.: Ana Silvia Galan.

Nº 36.547

TENNESSEE ASSOCIATES INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Rubén Jordan Ordoñez, argentino, divorciado, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 24 de septiembre de 1941, con libreta de enrolamiento Nº 4.376.193, domiciliado en la calle Tapiales Nº 1780, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Arlan Charles North, Junior, estadounidense, casado, administrador, nacido el 20 de agosto de 1945, con Pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 0.807.42.077, domiciliado en 105 Ruskin Circle Maryville, T. N. 37.801 Estados Unidos de América. Objeto: realizar, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El diseño e implementación de sistemas de calidad para colaborar con empresas manufactureras y de servicios con el objeto de lograr y mantener una posición competitiva a nivel internacional; b) La creación e implementación de sistemas de gestión destinados a la mejora permanente de los productos, servicios y procesos empresariales; c) La aplicación de programas probados de implementación de sistemas de calidad, herramientas para el análisis y medición de la calidad, el desarrollo de los recursos humanos y del trabajo en equipo y la administración de los procesos, para obtener liderazgo efectivo en el mercado; y d) La realización de sus servicios a través de seminarios públicos, diagnósticos organizacionales, consultoría, capacitación y programas especiales diseñados a medida de cada empresa. Para aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, la sociedad contará con los servicios de los mismos. Capital social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. Administración: Directorio 1 a 7 miembros titulares de mandato por un año. Director Titular: Presidente: Rubén Jordan Ordoñez y Director Suplente: Arlan Charles North Junior. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Síndico Titular: José Francisco Piccinna; Síndico Suplente: Juan Carlos Affif. Domicilio ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Arribeños 888.

El Apoderado
Nº 36.418

TEXTIL CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10-11-92 se reformó el art. 4º "El capital es de $ 2.320.300 repres. por 2.230.300 acciones ordinarias $ 1 al portador cartulares 1 voto. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria al 5to.

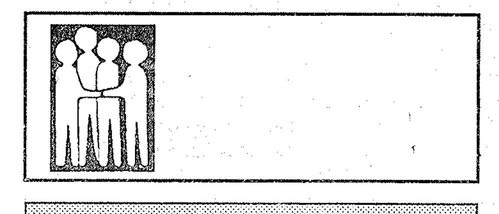
El Abogado
Nº 17.223

TOYOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 11-12-92, pasada al folio 13.566 del Reg. 15 de Cap. Socios: Sebastián Vicente Impelluso, casado, argentino, comerciante, nacido el 21-11-32, con L. E. 5.583.103, domiciliado en Bolivia 279 de la Localidad de Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Horacio Roberto García, Argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17-8-43, con C. I. 5.219.208, domiciliado en San Martín 1127, piso 4º "H" Cap. Denominación: "TOYOAR S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos y automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 1.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Sebastián Vicente Impelluso; Vicepresidente: Hugo Ricardo Avellaneda; Director Titular: Horacio Roberto García; Síndico Titular: Carlos Enrique Figueroa; Síndico Suplente: Viviana Pérez Magliola de Colombo. Sede Social: San Martín 1127 piso 4º "H" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 36.514



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABUIN Y BARDARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Vicente Bardaro, arg., 46 años, divorciado, LE 4.542.006, comerciante, dom. Thorne 1326, 6º "A" Cap. Fed. y Hugo Horacio Abuin, arg. 44 años, divorciado, LE 5.099.641, comerciante, dom. A. Sáenz Valiente 12, 1º "C", Cap. Fed. 2) Doc. Priv. 22/10/92. 3) ABUIN Y BARDARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Thorne 1326, 6º "A", C.F. 5) a) Fumigación en gral. b) Comercialización de plaguicidas y material descartable para medicina. Import. y exportación. c) Financiación, salvo actos prescriptos por ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público de capitales. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1000,00 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de junio.

El Autorizado
Nº 36.488

ANCUAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º/12/92. Jacinto Ignacio Anzorena, argentino, casado, abogado, nacido 5-7-37, L.E. 6.875.514, domiciliado Av. Julio A. Roca 546 - 3º p "7"; Candido Cuadra Cruchaga, argentino naturalizado, casado, abogado, nacido 12-10-38, D.N.I 4.365.050, domiciliado Av. Julio A. Roca 546 - 3º p "7" y Juan Manuel Mazzuchi, argentino, casado, comerciante, nacido 3-9-41, L.E. 5.377.293, domiciliado Marcelo T. Alvear 1966 - 1º p "14", Capital. ANCUAMA S.R.L. Julio A. Roca 546 - 3º piso of "7" Capital. Plazo 99 años. Objeto: a) Importación y exportación mediante el ejercicio en el país y exterior de operaciones de importación y exportación, contrataciones tendientes a obtener el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie, b) Compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra comercialización, depósito, almacenamiento, transporte, envase fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales, semillas, cueros, pieles y subproductos, maquinas y herramientas industriales. c) Aporte, asociación e inversión de capitales, con personas, empresas o sociedades respecto de operaciones de financiación, compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, d) Ejercicio en el país o exterior de la representación, agencia, mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto. Capital $ 1.500. Representación y Administración: a cargo de 1 o más gerentes individual o indistintamente, por 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Juan Manuel Mazzuchi. Cierre Ejercicio 31-12.

El Autorizado
Nº 36.437

APEX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-12-92; Américo Juan Mosto, comerciante, de 54 años, Güemes 3273, piso 7º, Capital, CI 4.581.723; Norberto Adolfo Kurchan, ingeniero, Elcano 3316, piso 12º B, Capital; de 44 años, LE 7.613.940; Celia Josefina Vallansot, comerciante, Güemes 3273, Capital, de 51 años, CI. 4.760.936; y Susana Lidia Estrada, abogada, de 45 años, Elcano 3316, piso 12º, B, Capital; CI 5.604.361; argentinos y casados; "APEX ELECTRONICA S.R.L."; Plazo: 20 años; Obj.: La fabricación y comercialización de artículos eléctricos, mecánicos y electrónicos; Cap.: 12.000; Adm.: Gerentes: los socios Americo Juan Mosto y Norberto Adolfo Kurchan, en forma conjunta, por 2 ejercicios; Sede social: Bulnes 1125, Capital.

El Apoderado
Nº 36.467

ARDICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-12-92; Leticia Hilda Veiga, soltera, 33 años, DNI 13.890.151; y Susana Maria Otilia Ayala, casada, 43 años, LE 6.174.616; argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Monte de Oca 15, piso 1º B, Capital; "ARDICONS S.R.L.", Avda. Monte de Oca 15, piso 1º B, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento en obras de todo tipo ya sea construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas; Adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. La inversión de capitales de empresas constituidas o a constituirse y/o en préstamos con o sin garantía. La sociedad no podrá realizar operaciones de las previstas por la Ley 18.801, sus reglamentaciones, modificaciones y toda otra en que se requiera el concurso público. La fabricación, instalación, organización, explotación de industrias vinculadas al ramo de la construcción, así como la compraventa, importación, exportación, consignación de materias primas, productos afines a la construcción; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio; 31-12.

El Apoderado
Nº 17.187

ASESORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 14/12/92. Socios: Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, DNI 12.089.250, domiciliado en Callao 420, 9º "C", Cap. Fed., contador público y Myriam Beatriz Fernández, argentina, divorciada, DNI 12.011.778, domiciliada en Av. Elcano 3167, 2º "6", Cap. Fed. de profesión empresaria, Constituyen: ASESORAR S.R.L. Domicilio: Callao 420 - 9º "C", Capital, Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento integral sobre las siguientes áreas: económicas, financiera, contable, tributaria y jurídica, de entes públicos, privados o particulares en general. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse; asimismo podrá comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias o instrumentar, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente realizar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. En caso de corresponder las actividades enunciadas serás prestadas por profesionales o técnicos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Ejercicio social: 30/11 de c/año. Gerente: Daniel Roberto Eloy Bona.

El Apoderado
Nº 36.443

ASISTENCIA PSICOTERAPEUTICA ESPECIALIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción; se prorroga el plazo de duración en 1 año más y en consecuencia se modifica la cláusula 2º; Sede social: Riglos 119, Capital; Gerentes: Maria Nilda Lascar y Alejandra Esther Rizzi, en forma y con las facultades establecidas en el contrato social; Se rectifica que la sra. Alcira Patricia Hamra, nació en Octubre y no en noviembre, como figura en el contrato de constitución.

El Apoderado
Nº 36.462

ATELIER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16/12/92 la sociedad reformó la clausula novena del contrato social, designando como socios gerentes en forma indistinta y en reemplazo del anterior fallecido a los Señores Manuel Haroldo Pomar y Arturo Pomar.

La Autorizada
Nº 36.555

BASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2-12-92 Eduardo Jorge Molho y Claudio Alejandro Molho venden, ceden y transfieren cada uno las quinientas cuotas de capital de la sociedad referida a las señoras Catalina Furman, L.C. 3.213.051; 31-1-1934; argentina, viuda, comerciante, Riobamba 745 3º "B", Capital y Rosa Wulf, argentina, casada, 31-3-1928, DNI 3.072.470, comerciante, Angel Gallardo 55, 4º "B", Capital. Asimismo se resuelve trasladar el domicilio social existente por el de Corrientes 2565 8º piso of. 10, Capital Federal.

La Abogada
Nº 36.584

BAUHAUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento público. Socios: Daniel Cerqueiro, argentino, de 45 años, divorciado, DNI 4.558.794, profesión economista, domicilio Cortina 2673, de Capital; Carlos Alberto Tusset, argentino, de 35 años, casado, DNI 12.976.737, profesión ingeniero en construcciones, domicilio Bogota 2021, Piso 8º Dto. A de Capital, y Jorge Raúl Sznaider, argentino, de 36 años, casado, DNI 12.497.538, profesión ingeniero en construcciones, domicilio General Artigas 2558, piso 1º Dto. A de Capital. Fecha de constitución: 14/12/92. Denominación: "BAUHAUS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio. Talcahuano 438, piso 5to, Dto. E, Capital. Duración: 10 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital Social: $ 40.000, divididos en cien cuotas de Pesos 400 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo del socio gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Obligatoriedad: Llevar libro de Actas.

La Escribana
Nº 36.538

CABAÑA LA OVALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: con fecha 1-12-92, se constituyó S.R.L. Socios: Carlos Federico Romero, arg., 19-10-51, casado, comerciante, DNI 10.099.169, Av. Santa Fe 1176, 3º B de esta Cdad; Carlos Maria Collia, arg., 4-9-51, casado, comerc., DNI 10.126.446, Av. Rivadavia 4711, 2º de esta Cdad. Carlos Ricardo Carpani, arg., 9-8-51, casado, DNI 10.200.771, odontologo, Boulogne Sur Mer 548, 2º "6" de esta cdad y Mario Alberto Laborda, arg., 13-9-43, casado, comerc., DNI 4.922.985, pasco 1060, 8º "D" de esta Cdad. Denominación: "CABAÑA LA OVALADA S.R.L." dom: Av. Santa fe 1176, 3º "B" de esta Cdad. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, granjeras, avícolas y apícolas, así como la industrialización primaria. Comercialización, compra, venta, importación, exportación, cambio, permuta, distribución y consignación. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración, fusionamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas por el Régimen que regula de propiedad horizontal. c) Importación y exportación. d) Financiera: Recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal como así también la aplicación de fondos e inversiones alternativas, mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Veinte Mil. Cierre ejercicio: 4-11 de c/año. Gerentes: Carlos Federico Romero, Carlos Maria Collia, Carlos Eduardo Carpani y Mario Alberto Laborda.

El Apoderado
Nº 17.243

CADDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según escritura pasada con fecha 16/11/1992 ante el Registro Notarial 586 de Capital Federal, se resolvió modificar el objeto social expresado en la Cláusula Tercera del contrato constitutivo de "CADDO S. R. L." (en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), quedando dicha cláusula redactada del siguiente modo: "TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, exportación e importación de bilis bovina y sus derivados, así como de toda clase de materias primas y productos destinados a la nutrición humana o animal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Escribano
Nº 36.551

CAN-FIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Inst. Priv. del /10/92, los socios de "CANCUN S. R. L." modificaron la cláusula primera del contrato que quedará en definitiva así redactada: Primera: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de diez años, queda constituida entre ambos firmantes la sociedad CAN-FIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 36.429

CAR SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 15/12/92, se constituye la sociedad: 1) Socios: José Manuel Lorenzo, argentino, nacido 18/2/62, casado, comerciante, D. N. I. 14.774.618, domiciliado en Helguera 5828, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Lorenzo, argentino, nacido el 13/3/57, casado, comerciante, D. N. I. 12.895.459, domiciliado en Helguera 6056, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "CAR SISTEM S. R. L.". 3) Domicilio social: Av. Pueyrredón 1416, local 28 de Capital. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte privado de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos automotrices propios o de 3ros.; b) explotar todo lo concerniente al transporte privado automotriz de pasajeros y cargas en todo el territorio nacional y en gral. lo vinculado con la actividad del transporte, explotando licencias, concesiones o permisos otorgados por las autoridades pertinentes; c) explotar transporte de microómnibus de pasajeros y cargas por automotor, por los recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y/o las que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales y disposiciones nacionales o provinciales. 5) Duración: 5 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 1.000. 7) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. 8) Designados dos socios gerentes: José Manuel y Miguel Angel Lorenzo. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 17.236

CASA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor José Roca, 54 años, D. N. I. 4.261.576, casado, argentino, comerciante, Olavarría 280, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Héctor Eduardo Roca, 26 años, D. N. I. 17.931.035, divorciado, argentino, comerciante, Olavarría, 280, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Gabriel Roca, 22 años, D. N. I. 21.675.541, soltero, argentino, comerciante, Olavarría 280, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Horacio Zillo, 40 años, D. N. I. 10.330.573, casado, argentino, comerciante, Thames 630, 4º F, Cap.; Walter Osvaldo Leegstra, 29 años, D. N. I. 16.543.907, casado, argentino, comerciante, Olavarría 280, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Adriana Claudia Roca, 29 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 16.202.522, Olavarría 280, Llavallol, Pcia. de Bs. As. 2) Int. Priv. del 11/12/92. 3) CASA ALSINA S. R. L. 4) Alsina 1573, Loc. 16, Cap. 5) 1) Compra-venta, importación, exportación, permuta y alquiler de máquinas registradoras, calculadoras, fotocopiadores, computadoras, balanzas, equipos de telecomunicación y demás máquinas y equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y computarizados para uso en comercios y oficinas. 2) Armado, fabricación y servicio de mantenimiento de los bienes mencionados. 3) Compra-venta, importación, exportación y fraccionamiento de los insumos para los bienes mencionados. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo del Sr. Héctor José Roca y de la Sra. Adriana Claudia Roca en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año.

Nº 36,549

CASA SUCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 8/10/92 se modificó Art. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social.

Nº 17.244

COMPAÑIA DE PAPELES CARNEVALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/12/1992. 2) César Augusto Gauna, nacido el 23/8/34, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.136.276, domiciliado en Mendoza 2321, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Julio Jorge Sobrino, nacido el 1/10/44, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.751.070, domiciliado en Castex 3345, piso 5º, Cap. Fed. 3) "COMPAÑIA DE PAPELES CARNEVALI S. R. L." 4) Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tendrá por objeto por cuenta de 3ºs o asociada a 3ºs la importación y exportación de mercaderías en general y la compra, venta y distribución de papel, en todas sus formas, variantes, usos y aspectos. 7) Pesos doce mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. 9) 31 de marzo de c/ año. Gerentes: César Augusto Gauna y Julio Jorge Sobrino.

El Autorizado
Nº 36.545

COMPUTER INTEGRATED MANAGEMENT CIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento público. Socios: Augusto Samuel Escales, argentino, de 46 años, divorciado, E 4.527.675, de profesión empresario, domicilio Aráoz 2401, piso 10, dpto. "B", Capital y Mark Lawrence Nelson, norteamericano, de 41 años, soltero, Pasaporte EE. UU. 041724665, de profesión empresario, domicilio Talcahuano 438, piso 5, dpto. "E", Capital. Fecha de constitución: 27/8/92. Denominación: "COMPUTER INTEGRATED MANAGEMENT CIM S. R. L. Domicilio: Talcahuano 438, piso 5º, dpto. "E", de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría de problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: 1º La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; y 2º La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. d) Ser titular, licitante o adjudicataria de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, patentes, marcas, derechos de autor, nombres comerciales, subsidios y estímulos de cualquier naturaleza que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 8.000, divididos en cien cuotas de pesos 80, valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de los socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 36.535

COPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 164 del 15/12/92, Reg. 1109, Cap., se modificó el objeto social —Artículo Tercero— quedando así redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; y vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles.

El Escribano
Nº 36.445

COPYTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tcherkassky, Aníbal Eduardo, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3971, 6º piso, Capital Federal, L. E. 7.597.988 y Tejo, Oscar, 30 años, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1870, piso 11º, dpto. A, Capital Federal, D. N. I. 92.277.830. Denominación: "COPYTIME S. R. L.", con domicilio legal: en Avda. Juan B. Justo 4698, P. B., Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: El trascodificado de normas, edición y multicopiado de videos-cassettes; sistema V. H. S. y sub-titulados de videos. Comercialización (exportación e importación) de películas y videos. Ofrecer todo tipo de servicios afines al rubro, en general la distribución y venta por cuenta propia o de terceros, pudiendo aceptar representaciones o concesiones dentro del rubro. Capital: $ 25.000 (pesos veinticinco mil); Integración: 25 % efectivo, resto: 24 meses. Administración: a cargo de Tcherkassky, Aníbal Eduardo y Tejo Oscar como socios gerentes, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 36.557

CORBUE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Marcelo Alejandro Echevarría, soltero, 23 años, D. N. I. 20.621.938, El Cano 3665, 1º 7, Cap.; Guillermo Hugo Ferro, casado, 39 años, C. I. P. de la Prov. de Córdoba 478.732, serie AG, Mitre 248, 5º 3, R. Mejía, Bs. As., y Eduardo Ricardo Meneghini, soltero, 24 años, D. N. I. 20.439.470, El Cano 3665, 1º 7, Cap.; argentinos y técnicos y turismo. 2) Doc. Priv. del 16/12/92. 3) CORBUE TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. El Cano 3665, 1º 7, Cap. 5) La organización, dentro y fuera del país, de viajes, excursiones y tour en grupo e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo, turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 36.569

C. V. COLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de diciembre de 1992, se constituyó la sociedad C. V. COLECTION S. R. L. Socios: Asped Safarian, de 47 años de edad, Libanés, casado, empresario, domiciliado en la calle Cuenca 327, Capital Federal, C. I. P. F. 5.552.252, Laura Vacatello de 48 años de edad, Argentina, empresaria, casada, domiciliada en la calle Cuenca 327, Capital Federal, L. C. 4.880.780 Walter Cayetano Safarian, de 24 años, Argentino, Soltero, Periodista, domiciliado en la calle Pedro Morán 2427, Piso, Primero, Dto. "B", Capital Federal, D. N. I. 20.251.223, Olga Viviana Safarian, de 23 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Pedro Morán, 2427, Piso Primero, Dto. "B", Domicilio: Cuenca 327, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Corte y confección de cualquier tipo de prendas de vestir. b) La compra y venta de todas clase de elementos textiles y/o maquinarias para dicha industria. c) La representación de empresas productoras de todo tipo de ropa de damas y caballeros. d) La importación y exportación de todo tipo de ropa y prendas. Capital Social: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 100 cada una, cierre del ejercicio 30 de octubre de cada año. Administración y Representación: La Administración y representación legal estará a cargo de dos gerentes socios o no gerentes: Asped Safarian, Laura Vacatello. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

El Autorizado
Nº 17.163

DENFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por inst. privado del 10/12/92, 1) Socios: Eirin, Daniel Horacio, arg., D. N. I. Nº 11.427.974, casado, empresario, nacido el 7/5/55, domiciliado en Esmeralda 2967, Florida, Pcia. de Bs. As., Grasso, Juan Carlos, arg., L. E. Nº 8.505.674, casado, empresario, nacido el 3/3/51, domiciliado en Tandil 3896, San Andrés, Pcia. de Bs. As. y Pazos, Fernando, arg., L. E. Nº 7.595.071, casado, empresario, nacido el 2/1/47, domiciliado en Marengo 3032, San Andrés, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación y Domicilio Social: "DENFAR S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Echeverría 2850, Planta Baja, Dto. "2", 3) Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en Reg. Público de Comercio. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, aparatos y accesorios eléctricos, electrónicos de uso doméstico y electromecánicos, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradores, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelo, secadores de pelo, aparatos y accesorios electrónicos, equipos de audio y video, equipos de computación, etc., por medio de representaciones de firmas nacionales y extranjeras, distribución, comisiones y mandatos. B) Fabricación, producción, preparación, transformación, elaboración, separación, instalación y la comercialización de componentes y productos electrónicos y electromecánicos. para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, con derecho a 1 voto por cuota, integrándose el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Cada socio suscribe 4000 cuotas o sea $ 4000 e integra el 25 %. 6) Administración, Representación y Uso de Firma social: a cargo de 2 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Daniel Horacio Eirin, Juan Carlos Grasso y Fernando Pazos, en forma indistinta, cualesquiera de ellos. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 36.450

DEPALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/9/92. Aumento de capital, reforma cláusula 4º, 10º y 12º y derogación 13º. Capital: $ 1.456.100.

El Apoderado
Nº 36.565

DESFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, Aumento y Modificación: Acto privado del 11-12-92 entre Luisa Elena Destefanis y Daniel Roberto Fara, únicos socios de "DESFA S. R. L." resuelven: Daniel Roberto Fara cede, vende, y transfiere a Juan Carlos Hnat, argentino, casado, comerciante, 42 años. L. E. 8.487.535, Argerich 2431 Capital; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 0,40 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden aumentar el capital de $ 0,80 a $ 10.000, trasladar la sede social y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000. Se designan gerentes a Luisa Elena Destefanis y Juan Carlos Hnat. Sede social: Alfredo R. Bufano 1623/27 Capital.

La Autorizada
Nº 36.473

DIFCO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por contrato privado del 28-9-92, Mariano Gerardo Bosch, socio y gerente de "DIFCO TRADE S. R. L.", cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad, a Santiago Miguel Arce, argentino, nacido el 18-4-62, casado en 1ª nupcias con Silvia Nelly Irigaray, Licenciado en administración agraria, D. N. I. 14.863.115, domiciliado en Av. Las Heras 3115, 2º p. Cap. Fed.; y éste junto con la otra socia de la entidad, como únicos socios y Gerentes modificaron la cláusula 5a. del contrato social así: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de trescientos mil australes, dividido en tres mil cuotas de cien Australes valor nominal cada una, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Doña María de las Mercedes Sabarots 2700 cuotas de 100 Australes cada una, que representan la suma de 270.000 australes; y don Santiago Miguel Arce: 300 cuotas de 100 Australes cada una, que representan la cantidad de 30.000 australes, las que se encuentran totalmente integradas". Asimismo fijaron el domicilio social en Lavalle 166, 6º p. C. Cap. Federal. Bs. As. 17 de diciembre de 1992.

El Escribano
Nº 36.416

DISTRIBUIDORA HELCONF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eva Graciana Scattolini, nacida 6-4-49, L. C. 6.062.610 y Jorge Esteban Lezama, nacido 27-

12-55, D. N. I. 12.334.170, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados Alvarez Jonte 4237, 1º piso, Capital. Instrumento de Constitución documento privado del 31-10-92. Denominación: "DISTRIBUIDORA HELCONF S. R. L.". Domicilio: Alvarez Jonte 4237, 1º piso. Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio para terceros y desde el 31-10-92 para los socios. Capital Social: $ 10.000. Objeto: comercialización, distribución, exportación, importación y fabricación, por cuenta propia y/o de terceros de productos alimenticios en general, en especial los del ramo de golosinas, confituras, esencias alimenticias, insumos y accesorios de la industria del helado, panadería, confitería, pastelería, reposteria y bebidas sin alcohol. Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia Graciana Eva Scattolini, con el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de Marco de cada año.

La Socia Gerente
Nº 17.252

DOORKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14-12-1992 se constituyó DOORKEY S. R. L. Socios: Juan Domingo Postay, argentino, nacido el 4-11-1960, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.246.658, domiciliado en esta ciudad en Amenábar 3011 y Ana Inés del Valle Cerminato, argentina, nacida el 28-11-1957, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.499.966, domiciliada en esta ciudad en Amenábar 3011. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización de articulos de cerrajeria y herrajes de todo tipo, incluso del automotor; el servicio de reparación de los articulos de cerrajeria y herrajes y todos aquellos relacionados con la actividad especifica. Capital social: $ 6000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción 100 %. Integración 25 %. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Amenábar 3011, Capital Federal. Gerentes: Juan Domingo Postay y Ana Inés del Valle Cerminato.

La Autorizada
Nº 17.198

EME & EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Martinelli, arg. nac. 8/9/56, cas. D. N. I. 12.802.117, comerciante, domic. Sargento Cabral 1781, Muñiz, Bs. As.; Adelaida Torres, arg., nac. 12/8/1949, cas., L. C. 6.045.044, comerciante, domic. Zubiria 1791, San Miguel, Bs. As.; 2) 15/12/92; 3) EME & EME S. R. L.; 4) Cuenca 989, Pta. Baja Cap. Fed. 5) 90 años a partir de su inscrip. R. P. C. 6) $ 5000. 7) La administración, representación, legal y uso de la forma social a cargo de dos o más Gerentes socios o no, actuando en forma indistinta; Gerentes: José Antonio Martinelli, Adelaida Torres. 8) 30/11/C. año. 9) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el pais o en el extranjero a la compra venta al por mayor y por menor importación, exportación, distribución y comercialización de discos, cassettes, compact disc, video peliculas, video juegos, y todos los accesorios relacionados con los mismos. para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.

El Autorizado
Nº 36.197

EMEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) María Néstor Bur, casado, 27 años, empresario, D. N. I. 17.438.659, Necochea 1271, S. Fernando, Bs. As. y Fabián Alejandro Pereyra, divorciado, 31 años, comerciante, D. N. I. 14.621.612, Juan Clark 829, S. Isidro, Bs. As.; argentinos. 2) Doc. priv. del 15/12/92. 3) EMEPLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esmeralda 717, 12º F, Cap. 5) el moldeo por inyección y soplado de todo tipo de envases plásticos y su decoración. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 36.570

EXECUTIVE LIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 222 del 10/12/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º Carlos Manuel Herrero Vocos, cede, vende y transfiere las 4500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los cónyuges Enrique Alfredo Lutgen, argentino, nacido el 6/9/1932, comerciante, L. E. 4.085.526 y Neda Delia María Conti de Lutgen, argentina, nacida el 20/6/1940, comerciante, D. N. I. 3.985.314, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4074 piso 1º dep. "B" La Lucila, Vte. López, Pcia. de Bs. As. quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 4500 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 36.544

FARMACIA SANTA AMELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Luis Di Salvo, argentino, nacido el 3/3/1953, casado en 1ras. nupcias con Ana María Matar, D.N.I. 10.621.744, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1956 P-6 "29" de Cap. Fed., José María de la Torre, argentino, nacido el 16/7/1935, casado en 1ras. nupcias con Nidia Velma Urrutia, L. E. 4.907.662, comerciante, domiciliado en Brandsen 385 de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. y Silvia Noemí Di Salvo, argentina, nacida el 29/8/1957, soltera, D.N.I. 13.170.194, psicóloga, domiciliada en Gascón 30 P-4 "19" de Cap. Fed. 2) Esc. del 14/12/1992, Fº 600 Reg. 1339 de Cap. Fed. 3) "FARMACIA SANTA AMELIA S. R. L.". 3) 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación de una farmacia, cuya autorización se solicitara a la autoridad sanitaria, pudiendo extender especificos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumeria y todos los rubros de la actividad farmacéutica conforme a lo determinado por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento del objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designan con el cargo de gerentes a los socios Alfredo Luis Di Salvo y José María de la Torre. 9) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.414

FEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 11/12/92; Florindo Atilio Bianchi, casado, 47 años, D.N.I. 4.743.581, Amilcar Lubo 150, de Pilar y Enrique Esteban Morbidoni, divorciado, 38 años, D. N. I. 10.485.846, Chacabuco 534, Piso 4º B, de Pilar; argentinos y comerciantes; "FEED S. R. L." Rodriguez Peña 468, piso 9º, Dpto 58, Capital; Plazo 5 años; Obj. La explotación de restaurantes, pizzerias, confiterias, cafeterias y casas de comida y toda otra actividad relacionada con el rubro gastronómico; Cap. $ 3000; Adm. Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 17.186

FRUTIHORTICOLA CHIQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) FRUTIHORTICOLA CHIQUITO. Escritura 452, 14/12/1992. 2) Domicilio: Laguna 1156, Capital Federal. 3) Duración: 20 años desde inscripción registral. 4) Capital $ 42.000 valor cuota $ 1 cada una. 5) Socios: Roberto Jorge Lanziano, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 8.251.960, domicilio Colombres 109 Ramos Mejía Pcia. Buenos Aires; Felipe Izzo, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años L.E. 8.007.929, domicilio Laguna 1156 Capital Federal. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: producción, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de frutas, hortalizas o variedades similares, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Explotación de todas las actividades agricolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agricola o solamente alguna de ellas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y frutos del agro, con el fin de efectuar la producción, comercialización e industrialización en las áreas nacionales y con la amplitud y medios técnicos necesarios. 7) Administración Representación: A cargo de socios con actuación indistinta. 8) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Gerentes: Roberto Jorge Lanziano y Felipe Izzo. Escribano Norberto Cacciari, Registro 197 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 36.431

GILABERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber 1 dia insts. privs. del 30/9/88 y 30/11/92 Aida Zulema Ferraro cedió sus 2000 cuotas a Mirta Aida Gilabert, argentina, odontóloga, 52 años. Ercilla 6039, L.C. 3.866.786 y Marcelo Gilabert, Norberto Jorge Gilabert, Elida Hilda Gilabert y Edgardo Román Gilabert cedieron y vendieron por partes iguales las 4000 cuotas sociales recibidas por herencia de Antonio Gilabert, a: Nicolás José Antonio Frustagli, italiano, casado, C.I. Nº 6.383.114, comerciante, 26/1/49, Bolivar 4168 Lomas del Mirador; José Antonio Simonte, argentino, soltero, L.E. 4.435.878, comerciante, 10/7/44, Las Flores 1600 y Pino, Edif. A5-10º D Wilde. Modificaron cláusula Cuarta fijando capital social en ₳ 10.000 dividido en 1000 cuotas v/n ₳ 10 c/u correspondiendo a Mirta Aída Gilabert 400, a Antonio Cherubino 200 cuotas capital. A Nicolás José Antonio Frustagli 200 y a José Antonio Simonte 200. Modifican cláusula Quinta siendo la Administración y Representación Legal a cargo de los 4 citados como gerentes en forma individual e indistinta. La Firma Social en su uso a cargo de Mirta Aida Gilabert en forma conjunta con uno cualquiera de los otros 3 socios gerentes; todo ello por duración Sociedad. Suprimen el vocablo Hnos. de denominación social quedando Gilabert y Cía. S. R. L. y cambian domicilio social a Molina 1841 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 36.433

GRUPO LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor José María Vázquez, 40 años, casado, uruguayo, analista de sistemas, con domicilio en Miguel Grau 3815 Montevideo Uruguay, C.I. 1.163.179-7 y el señor Rodrigo Vázquez, 23 años, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Teodoro García 1970, Piso 20 Cap. Fed. argentina, D. N. I. 21.072.735, el 16 de diciembre de 1992 convinieron constituir GRUPO LINK S. R. L. con domicilio en Teodoro García 1970 Piso 20 Cap. Fed. la sociedad tiene como objeto el desarrollo, compra, comercialización, distribución, importación y exportación de sistemas de información ya sea por cuenta propia o de terceros, y el asesoramiento sobre sistemas de información a empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. El plazo de duración es de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social suscripto es de $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en doscientas cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) cada una. La administración y representación de la sociedad es ejercida por José María Vázquez en su carácter de gerente. Y el balance anual se cerrará el día 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 36.490

GUARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/12/92; Susana Elena Calero, casada, médica, 49 años, D. N. I. 4.640.020, Alberti 1170, Piso 8º B, Capital y María Inés Cuarella, soltera, comerciante, 38 años, D.N.I. 11.251.793, Moldes 1572, Piso 1º "7", Capital; argentinos; "GUARDE S.R.L. Amenábar 1680, Piso 1º, Oficina 4, Capital; Plazo: 50 años, Obj.: La explotación de talleres para la reparación integral del automotor; la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores, nuevos y/o usados, incluyendo vehiculos comerciales y de transportes de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos, partes y accesorios, tanto de origen nacional o importados. Asimismo, la compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Cap.: $ 4.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 17.184

GUSTAVO R. ALAIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: publicación del 16/11/92 Recibo Nº 35.417. Escritura Nº 472 del 13/11/92 entre José Alberto Jesús Gorosabel; Gustavo Rodolfo Alais y Daniel Felipe Grinspan, únicos socios de "GUSTAVO R. ALAIS CONSTRUCCIONES S. R. L." resuelven: aumentar el capital a $ 18.000 y reformar el articulo cuarto así: 4º) Capital $ 18.000.

El Socio Gerente
Nº 36.472

IET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 22/12/92. Instrumento privado. 1) Humberto Decima, D.N.I. 14.942.021, casado, comerciante, 31 años, calle 28 4460, San Martín, BA. Silvia Beatriz Canal, D.N.I. 12.134.001, casada, docente, 32 años, calle 28 4460, San Martín, BA; 2) Sede: Gurruchaga 2418, 5º, Cap. Fed. 3) 50 años d/inscripción; 4) Proyecto, dirección construcción de obras civiles de telecomunicaciones, energía eléctrica, prestación servicio de comunicaciones, capacitación y asesoramiento; desarrollo venta y mantenimiento de soporte técnico y sistemas informáticos, compra venta, alquiler, importación y exportación de materiales y equipos eléctricos, informáticos y de telecomunicaciones; 5) 500 $ dividido en 500 cuotas d/1 $ c/u, totalmente suscripto en partes iguales entre socios, 250 cuotas c/u; 6) integran 25 % efectivo, salvo 2 años d/fecha inscripción. 7) Administración representación y uso firma social a cargo de los socios quienes revestirán cargo de gerentes con uso indistinto firma social. 8) Cierre Ej. 31/12 c/año.

La Autorizada
Nº 36.430

IRACI Y BRUCCIAMONTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 1254 del 27/11/92 se procedió a aumentar el capital social y modificar los arts. del estatuto y ordenarlos en un solo cuerpo quedando el contrato redactado en los siguientes términos: 1) IRACI Y BRUCCIAMONTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 2) Martiniano Leguizamón 1654, Capital; 3) 5 años a partir del 1/8/91; 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la fabricación, venta y distribución de aguas gaseosas y bebidas no alcohólicas, la compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de agua con y sin gas. 5) $ 122.606 dividido en 122.606 cuotas de $ 1 c/una; 6) Administración: estará a cargo de los socios gerentes. 7) Ejercicio: 31/7 de c/año.. 8) Gerentes: María Festa de De Falco, Rosa Passarelli de Fischetti, Ana María Fischetti de Uriarte y Jorge Pascual Fischetti estando el uso de la firma social a cargo de María Festa, de De Falco y Rosa Pasarelli de Fischetti en forma conjunta, o una de ellas con uno de los restantes socios.

La Apoderada
Nº 36.420

KYALAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: del 16/12/1992; Socios: Quarti Héctor, argentino, 13/3/1937, divorciado, comerciante, LE Nº 5.612.208, Av. del Libertador 4062, Piso 14 "A", La Lucila, Pdo. de Vicente López.; Slavkin Abraham, argentino, 27/3/1943, casado, comerciante, DNI Nº 4.589.578, Yapeyú 100, Martínez, San Isidro; Klewicz Jorge Esteban, argentino, 11/7/1952, soltero, comerciante, DNI Nº 10.550.314, Sucre 1536, PB "A", Capital Federal y Buk Marcos Noel, argentino, 7/6/1949, casado, comerciante, LE Nº 7.699.477, Bouchard Nº 2159, Olivos, Ptdo. de Vicente López. Denominación: KYALAMI S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial de local bailable, bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, nacionales e importadas, servicios de café, pudiendo incluir espectáculos en vivo, shows, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Capital: $ 2000, dividido en 200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Los socios suscriben Héctor Quarti 60, Abraham Slavkin 60, Jorge Esteban Klewicz 60 y Marcos Noel Buk20, integradas el 25 % en dinero en efectivo y el 75 % se integrará en el plazo de 2 años a contar de la fecha del contrato. Administración, representación y uso firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta por un ejercicio reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerviño 3178, Capital Federal. Gerentes: Serán designados conforme artículo 160 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 36.502

LA PINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 374, Fº 958. Registro 531. Antonio Enrique Pérez, español, 45 años, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.022.043, domicilio Lugones 3976, 1º; Benito Torres Iglesias, español, comerciante, 64 años, casado, C. I. P. F. 5.385.382, domicilio Lugones 3859, ambos de Cap. Fed. Denominación: LA PINAL S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La fabricación y venta de soda en sifones, aguas minerales y afines y/o cualquier otra actividad afín al envasamiento de bebidas en general sin alcohol. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Antonio Enrique Perez 500 cuotas o sea $ 5.000; Benito Torres Iglesias 500 cuotas o sea $ 5.000. Administración: estará a cargo de los socios constituyentes; en su calidad de socios gerentes, en forma indistinta y en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. C. y 9º del decreto ley 5965/65. Resoluciones sociales: arts. 159 y 160, ley 19.550. Liquidación: Gerentes o por la persona que designen los socios. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio: Lugones 3970 Capital Federal.

El Escribano
Nº 17.176

LARSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/12/92; Adriana Graciela Jalil, nac. 5/5/56; div. de primeras nupcias con Alberto Daniel Barreiro, arg., com., domic. Guayaquil 454, 4º P., Dt. "A", Cap. Fed., DNI 12.012.707 y Jorge Rabitti, nac. 18/3/40, cas. con Mirtha Susy Taranto, arg., arquitecto, domc. Hidalgo 324, P. 7º, Dt. "A", Cap. Fed., LE 4.304.776; LARSON S. R. L.; Guayaquil 454, P. 4º, Dt. "A", Cap. Fed.; Plazo 25 años. Obj.: a) La elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosméticos. b) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la perfumería, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materia prima para aromas, cosmetología de la belleza y de la higiene y medicinales de venta libre. c) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumerías, cosméticos de la belleza y de la higiene; Cap. $ 5.000. Adm.: Gerentes: Los dos socios en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/9.

El Autorizado
Nº 17.170

LEARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1-12-92; Liliana Elina Velarte y Waldo Juan Eugenio Cacopardo, ceden a Adriana Teresa Pistacece, argentina, 33 años, casada, DNI 13.730.346, comerciante, Benito Juárez 2650 y Humberto Florencio Pistacece, argentino, casado, comerciante, DNI 5.605.130, 57 años, Benito Juárez 2650, Capital, por partes iguales la totalidad de las cuotas, por el monto total de $ 20.000; colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, quienes quedan designados gerentes.

El Apoderado
Nº 36.463

LOS GRINGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. priv. 07-12-92. Socios: Patricia Cristina Samra, DNI. 13.071.890; arg., cas., com., 28-12-56, dom.: Bº Cardenal Copello, Edif. 15 Piso 5º Dto. "E" Cap. Fed. y Ernesto Raúl Amieba, DNI. 13.147.496, arg.; cas., com., 3-9-57; dom.: El Ceibo 5376 Munro (Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurant, pizzería, bar, casa de comidas, de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, b) Elaboración y venta de comidas para llevar. c) Despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, confituras y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en cien cuotas de pesos treinta c/u valor nominal totalmente suscriptas, Patricia Cristina Samra 50 % y Ernesto Raúl Amieba 50 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerente Designado: Patricia C. Samra. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre cada año. Domicilio: Tucumán 1711 8º "C" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 17.240

LUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11/12/92 se constituye "LUS S. R. L.". Socios Osvaldo Héctor Romero, DNI 10.838.070, casado, empresario, 39 años, Guevara 30-PB-"3" Cap. Fed. y Luis María De Luca, DNI 8.461.553, casado, escribano, 42 años, C. F. Melo 989, Vte. López, ambos argentinos. Duración 50 años. Objeto. Consultora: a) Asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. b) Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; realizar tareas relacionadas con el procesamiento de datos en todas sus etapas, análisis, programación, grabación de datos, registros, archivo; importar los equipos necesarios para las prestaciones vinculadas con su objeto. Representaciones, mandatos y servicios: a) Mediante ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles, registrales e inmuebles y capitales de personas físicas o jurídicas, civiles o comerciales. b) Mediante servicios de estibaje, carga, descarga, despacho, recepción, distribución y transporte de documentación, frutos, productos, materias primas y mercaderías. c) Mediante la tramitación, diligenciamiento y mensajería de toda clase de documentación ante entes oficiales o privados, personas físicas o jurídicas. Capital $ 2.000. Administración Gerencia indistinta de ambos socios. Cierre de ejercicio 30/11 c/ año. Sede social Sarmiento 1287 piso 2 ofic. 8, Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 36.460

MARIO SAUCHELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23-11-92; Mario Sauchelli, italiano, 40 años, CI 6.889.787, y Silva Mendoza Sanchez, paraguaya, 42 años, DNI 92.096.698; casados, comerciantes y domiciliados en Av. Mitre 4255, de San Miguel; "MARIO SAUCHELLI S.R.L."; Plazo: 30 años; Obj.: Fabricación, compraventa, al por mayor y menor, importación y exportación, distribución y comercialización de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas, confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Sede legal: Av. Forest 325, Capital y Establecimiento textil Av. Mitre 4255, San Miguel; Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 17.185

MELON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por instrumento privado de fecha 08/07/91, José Guerra y Manuel José Busto, cedieron las 458.640 y 458.640 cuotas sociales que tenían respectivamente en la sociedad "MELON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a su consocio César Pérez, por el precio total de Australes cien millones. José Guerra renunció al cargo de gerente en el mismo instrumento. Por instrumento privado de fecha 07/12/92 Antonio Salazar cedió las 9360 cuotas sociales que tenía en la misma sociedad a su consocio César Pérez por el precio total de pesos un mil.

El Autorizado
Nº 36.440

METAL MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/10/92. Socios: Daniel Marcos Fainzilber, 36 años, argentino, casado, empresario, DNI. 12.491.394, dom. Repetto 918, Martínez, p. Buenos Aires, y Javier Calamaro, 27 años, argentino, soltero, músico, DNI. 17.363.585, dom. Malabia 2467, Cap. Plazo 90 años. Capital $ 5000 integrado. Objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, locación, de licencias y/o patentes de invención, diseños industriales, procedimientos y asesoramiento relacionados con música, cinematografía, radiofonía, televisión y cualesquiera medios existentes o a ser creados para la producción, reproducción, grabación, edición y distribución de sonidos, imágenes y otros objetos utilizables; producción, compra, venta, locación, distribución, importación, exportación de filmes de corto, medio y largo metraje, videotapes, audiovisuales, documentos, compact discs y dats, musical libraries, librerías y bibliotecas musicales; producción de espectáculos musicales, teatrales, cinematográficos, radiofónicos, televisivos, jingles publicitarios y música en general; fabricación, compra, venta, locación, distribución, importación, exportación de elementos y/o equipos relacionados con la producción discográfica de soportes comunes, larga duración, casetes, películas, compact discs y cualesquiera medios y sistemas de sonidos, imágenes, componentes electrónicos, microprocesadores, instrumentos y computadoras. Representación legal, firma social y gerencia conjunta de ambos socios para disposición total o parcial del patrimonio, e indistinta ante entes estatales nacionales, provinciales y municipales siempre no implique disposición patrimonial. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Sede social Av. del Tejar 3650, Capital.

El Autorizado
Nº 17.191

MIMARJOCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Marcelino Castro, 73 años, casado, español, comerciante, domicilio Vera 178, piso 2do. "5", Cap. Fed., CI. Pol. Fed. 4.032.785. Jorge Enrique Miranda, 35 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Sanchez de Loria 155, piso 3ro. "3", Cap. Fed., DNI. 13.199.668. 2. Instrumento privado del 25/11/1992. 3. "MIMARJOCLA S. R. L." 4. Vera 178, 2do. "5", 5. Parrilla, restaurante, pizzería, sandwichería, cafetería, vta. de bebidas, comercialización y elaboración de productos gastronómicos. 6. 5 años. 7. Capital $ 2.000. 8. Administración: gerentes Jorge Enrique Miranda y Claudio Castro en forma conjunta, duración 5 años. 9. Idem 8.10. 30/4.

El Autorizado
Nº 17.259

MISS GELIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Casas argentino nacido 16-1-1947 casado, comerciante, DNI 7.592.507, domic. R. Mejía 656 Dto. H Cap. Federal. Hugo Leonardo Grispo, argentino, nacido 27-4-1944 casado LE 4.431.416 comerciante Domic. Roosevelt 3224 Cap. Fed. 2) Fecha de const.: 12-11-1992. 3) Denominac. MIS GELIDA S. R. L. 4) Domicilio: Ramos Mejía 656 Dto. H Cap. Fed. 5) objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, producción, comercialización, importación y/o exportación de helados, postres, postres helados, golosinas, dulces, chocolates, galletitas, caramelos, bombones como así también la comercialización de bebidas. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000. 10.000 cuotas $ 1, 1 voto Carlos Alberto Casas 5000 cuotas Hugo Leonardo Grispo 5000 cuotas. 8) administración: representación legal y uso de firma a cargo de gerentes socios o no forma individual e indistinta por toda duración sociedad. Gerente: Carlos Alberto Casas y Hugo Leonardo Grispo. 9) Cierre de ejercicio treinta de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.264

MISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado del 9/12/92. 1) Socios: Appendino de Giacomuzo, María Fernanda, DNI Nº 16.766.261, arg., casada, diseñadora de modas, nacida el 14/3/64, domiciliada en calle Crámer 2463 P. 4º "B" Cap.; Díaz Lafarga de Rousseaux, Cecilia, DNI Nº 17.363.988, arg., casada, despachante de aduanas, nacida el 20/8/64, domiciliada en Arenales 2790 P.8º "B", Cap.; y Suban Mariana Beatriz, DNI Nº 16.765.238, arg. soltera, empleada, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3815 P.6º "28" Cap. 2) Denominación y Domicilio Social: "MISTICA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en calle Arenales 2790 P.8º "B". 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas, para uso de damas, caballeros, niños y bebés y todo tipo de accesorios como bijouterie, carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos y accesorios inherentes al ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 5) Capital: $ 300, dividido en 30 cuotas de Pesos 10, Valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por las socias, integrando el 25% en efectivo, el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Cada socia suscribe 10 cuotas o sea $100 e integra el 25%. 6) Administración, Representación Legal y uso de firma social: a cargo de dos o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Fernanda Appendino de Giacomuzo; Cecilia Díaz Lafarga de Rousseaux, y Mariana Beatriz Suban, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellas. 7) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada
Nº 36.451

NATURA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Carbo de Olivera arg. 14-2-44 DNI 4.845.583, casada, Cnel. Díaz 2880, Cap.; María Carla Rosa Botta de D'Ornellas, italiana 8-2-43, CI 8.334.305, casada, Anchorena 449, La Lucila, Bs. As.; María Antonieta Margarit, arg. 30-3-36, DNI. 1.775.354, divorciada, S. Ortiz 2887 P.4, Cap.; Delia Beatriz Visbeek, arg., 3-2-35, DNI. 1.047.554, divorciada, Uruguay 1268, 9B, Cap.; Lucrecia Susana Guerrico de Moring, arg., 15-7-40, LC. 3.993.821, casada, Perón 2375, Pilar, Bs. As., todas empresarias, NATURA CENTER S.R.L., Esc. 1046 del 11-12-92; Cap. $ 12.000 repres. 12.000 cuotas $ 1 y 1 voto; 99 años 31-12; c/año Uruguay 1268, P.9, Cap. Importar, exportar, producir, fabricar, envasar, distribuir, comercializar, franquicias productos medicinales, alimenticios, dietéticos componentes nutritivos, cosméticos, vitaminas, productos que contribuyan a la puesta en forma estética físico mental y aquellos destinados a preservar el medio ambiente equilibrio ecológico la naturaleza. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de sociedades, empresas particulares, nacionales, extranjeras. Otorgar, recibir préstamos con garantía o sin, a particulares sociedades constituidas, a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, a realizarse, compra venta de títulos acciones valores mobiliarios, inversión en muebles, inmuebles, títulos, cuotas. Se excluyen las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y que requieran el ahorro público. Gerentes: María A. Margarit y Delia B. Visbeek.

El Abogado
Nº 17.218

NUTRESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernand Walter Lafico, 28 años, soltero, argentino, Licenciado en Tecnología de Alimentos, domiciliado en Nolting 3659, DNI. 17.142.866; Guillermo Oscar Barja, 37 años, casado, argentino, Licenciado en Tecnología de Alimentos, domiciliado en José Ingenieros 5988, PB, DNI. 11.650.573. 2) Fecha de constitución: 14 de diciembre de 1992. 3) Razón Social: NUTRESAN S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Miró 161, 7 "B", Capital Federal. 5) Objeto social: fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios sin restricción ni limitación alguna. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ seis mil, dividido en sesenta cuotas partes de 100 pesos de valor nominal cada una. 8) Organo de Administración: los dos socios con carácter de socios gerentes. 9) Representación Legal: Los dos socios gerentes con la firma conjunta de cualesquiera de ellos. 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.417

OCEAN DYNAMICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14-12-92 se constituyó OCEAN DYNAMICS S.R.L. Socios: Francisco Andrés Roberto Valera, argentino, nacido el 22-11-49, casado en 1ras. nupcias con Liliana Teresa Rauschert, ingeniero en máquinas navales, domiciliado en Bouchard 644 de esta ciudad, L.E. Nº 8.209.721; Gustavo Osvaldo Pietrangelo, argentino, nacido el 25-3-57, casado 1ras. nupcias con Mirta Susana Rodríguez, ingeniero naval, DNI. 12.714.504, domiciliado en esta ciudad, Arias 4557; Rafael Antonio María Martínez, argentino, nacido el 25-4-53, casado en 1ras. nupcias con Patricia Ema Galina, ingeniero químico, DNI. Nº 10.929.604; domiciliado en Warnes 160 de esta ciudad; y Emilio Hugo Petrina, argentino, nacido el 9-6-56, casado en 1ras. nupcias con María Virginia López Balbiani, comerciante, DNI. 12.076.246, domiciliado en Av. del Libertador 4820, 5º B, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción, reparación, carenado y pintura de toda clase de barcos y artefactos navales y a la conversión, modificación y desguace de los mismos. B) Importación, exportación, compra, venta y distribución de: maquinarias, motores marinos, pinturas y recubrimientos, rodados, guinches, grúas, accesorios, partes e implementos de la industria naviera, lanchas, barcos, de bandera nacional, o extranjera. C) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería naval, mecánica, civil e hidráulica, en el país o extranjero. D) Compraventa, importación, exportación y provisión de toda clase de insumos, comestibles y todo otro elemento necesario para el consumo a bordo. Los servicios que así lo requieran serán prestados por profesionales debidamente habilitados al efecto. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, salvo para la compra o venta de inmuebles y constitución de derechos reales, en cuyo caso la firma deberá ser conjunta de todos los gerentes. Los gerentes designados durarán en sus funciones por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Sede social: Deheza 3665, Capital Federal. Gerentes: Francisco Andrés Roberto Valera, Gustavo Osvaldo Pietrangelo, Rafael Antonio María Martínez y Emilio Hugo Petrina.

La Autorizada
Nº 17.199

O.M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/92, Francisca Olga Maidana, Soltera, Argentina, 38 años, Comerciante, D.N.I. 11.250.496, Domiciliada en Rodríguez Peña 94, Piso 7, Letra B y Andrea Fabiana Lago, 26 años, Soltera, D.N.I. 18.122.725, Domiciliada en Lambaré 932, Piso 1, Letra c, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar producciones de espectáculos artísticos, eventos, Folletos publicitarios y representaciones artísticas y afines. Capital: Pesos 2.000. Admin. y Represent. y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. Garantía: Pesos 1.000/ Cierre: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 94, Capital.

La Autorizada
Nº 36.446

PARQUE GARDEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1992, que los señores Rolando Malich y Armando Malich, en su carácter de únicos socios y gerentes de "PARQUE GARDEN'S S.R.L.", resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales.

El Autorizado
Nº 17.267

PATERNO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Instrumento Privado 11-12-92. Domicilio P. de Melo 2750 "2" "F", Capital Federal. 99 años. Socios José Vicente Paterno, D.N.I. 8.505.077, 4-4-50, comerciante, Quintana 174, Castelar, Bs. As.; Carlos Comegna, D.N.I. 12.226.108, 15-4-56, comerciante, calle Año 1.852 Nro. 590, El Palomar, Bs. As., ambos argentinos. Objeto: Demoliciones, Excavaciones, Construcciones en gral. Capital $500. Gerencia ambos socios conjunta.

El Contador
Nº 36.525

P. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Bautista Bianchi, argentino, 48 años, LE. 4.603.224, San Luis 86, Tigre, Pcia. de Bs. As., José Pellegriti, italiano, 66 años, CI. 0.433.057 C. Larralde 4886, Cap., ambos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 9/12/92. 3) P.B. S.R.L. 4) Carbajal 3953, Cap. 5) Compraventa, arrendamiento, instalación y explotación de garages, playas de estacionamiento, espacios guarda coches, talleres de mecánica y gomería, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, herramientas y/o accesorios vinculados con su objeto. 6) 6 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 100 V/N c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 6 ejercicios. 10) 31/10 de c/año. Gerentes: Horacio Bautista Bianchi y José Pellegriti.

El Apoderado
Nº 36.548

PERIODISMO POR PERIODISTAS TALLERES ESCUELA AGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 9/9/92 Armando Francisco Mangieri, Argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 23/1/49, C.I. 5.543.711, cede, vende y transfiere a Carlos Alberto Ares, Argentino, casado, periodista, nacido el 1/5/49, D.N.I. 7.703.655; la cantidad de 100 cuotas sociales de valor Pesos un milésimo (0,001) cada una, que le corresponden como socio de PERIODISMO POR PERIODISTAS TALLERES ESCUELA AGENCIA S.R.L. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta.

La Autorizada
Nº 17.201

PROVIN LOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Juan Carlos Decia Hernández, 54 años, comerciante, DNI. 92.160.714, Cuenca 4205, 5º 12, Cap.; Esther Marina López Rodríguez, 52 años, comerciante DNI. 92.186.094, Cuenca 4205, 5º 12, Cap. y Alejandro Decia, 28 años, empleado, DNI. 92.186.087, Melincué 2738, 7º D, Cap.; uruguayos y casados. 2) Doc. Priv. del 15/12/92. 3) PROVIN LOTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cuenca 4205, 5º 12, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig: a) la compra por mayor y menor y distribución de tickets y billetes para juegos de azar de libre comercialización de todas las loterías provinciales existentes o que se creen en el futuro, para su resolución instantánea, por sorteo o por cualquiera de los sistemas que a sus efectos se implementen; b) la explotación integral de tabaquerías, kioskos, comercialización de artículos para regalo, su importación y exportación; c) explotación integral de receptorías de avisos clasificados; d) prestación de servicios de reproducción y duplicación de todo tipo, fotocopias, impresos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) Gerentes los socios Juan Carlos Decia Hernández y Esther Marina López Rodríguez por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 36.571

RALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 8/12/92. Socios: Eduardo Horacio Lobos, Asesor de empresas, nac. 4-2-56, dom., Callao 1230 11º "D" Cap. DNI. 11.635.557 y Tomás Carlos Rattagan Ing. Agrónomo, nac,. 8-10-49, dom. Ruta 41 y ruta 8 Pcia. Bs. As. LE 6.150.086 ambos arg., y casados. RALO S. R. L. 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Instalar plantas industriales de preparación, almacenajes, conservación o envases de cereales, carnes, frutas, verduras y demás productos agropecuarios; fabricar o hacer fabricar por terceros productos industriales cuya materia prima provenga de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales. Agropecuaria: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier otra forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas ganaderos o mixtos, pudiendo instalar en ellos cabañas o criaderos de cualquier especie. Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de comidas elaboradas o semielaboradas, productos alimenticios, materias primas e insumos para la industria alimenticia; comprende la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. Servicios: estudio de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización. Capital: $ 3000.- Adm. Representación legal y uso de la firma por los socios designados gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede: Bouchard 468 5º "I".

La Autorizada
Nº 36.432

RAXALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-11-92. Socios: Rodolfo Hugo Pranteda, argentino, comerciante, 34 años, DNI. 13.678.720, casado, Arenales 373 Avellaneda; Elsa Angela Pranteda, argentina, comerciante, 55 años, casada, DNI. 3.550.864, Asunción 228 Avellaneda; Rubén Alejandro Pranteda, argentino, comerciante, 31 años, DNI. 14.647.091, casado, Lavalle 50 9º "C" Avellaneda. Denominación: "RAXALLA S. R. L.". Duración: 20 años.; Objeto: La instalación y administración de institutos y hogares geriátricos para la atención de personas de ambos sexos, con o sin retiro de los establecimientos con asistencia médica. Comerciales: La explotación de pizzerías, cervecerías, restorantes, bares, confiterías y la elaboración de todo tipo de comidas repostería en todas sus formas, como asimismo la fabricación y venta de hela-

dos, compra, venta, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos, y obras de edificios, incluso las destinadas a la propiedad horizontal, refacción o demolición de obras, proyectos, dirección y construcción de plantas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Capital: $ 3.000.- Administración: Rodolfo Hugo Pranteda y Rubén Alejandro Pranteda. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Pasaje del Signo 4058 2º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 36.475

REINIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Alberto Cazaubon, argentino, casado, 35 años, empleado, DNI. Nº 13.368.417, domicilio Planes Nº 758-4º-B Capital Federal; Alfredo Marcelo Cazaubon, argentino, casado, 28 años, empleado, DNI. Nº 17.233.939, domicilio Ramón L. Falcón Nº 4828 Capital Federal; 2) 16/12/92; 3) REINIGER S. R. L.; 4) Colpayo Nº 358-4º-B Capital Federal; 5) Objeto Social: a) Tareas de limpieza en general, en especial oficinas, fábricas, bancos, laboratorios, sanatorios y en general edificios públicos; b) Desinfección y desratización de edificios; c) Lavado de alfombras; d) Asesoramiento y desarrollo de planes relacionados con la seguridad e higiene industrial; e) Tareas relacionadas con jardinería y mantenimiento de parques incluyendo limpieza de piletas de natación; f) Servicio de cafetería, lunch y comidas en empresas, ya sea con elaboración por terceros o propia. 6) 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 5.000.-; 8) Administración: Gerencia a cargo del socio Gustavo Alberto Cazaubon, por tiempo indeterminado; 9) Representación legal: a cargo del socio Gerente ; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.263

ROMITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 19/12/88 labrada ante la escribana Silvana N. Arabolazza, Registro Notarial Nº 428, Capital; se constituyó 1º) la sociedad "ROMITAS S. R. L.". 2º) Socios: Andrés Tasnady-Szüts DNI.: 4.155.239, domiciliado en Tte. Gral. Perón 1730-P.15-Dto. 127, Capital; y María Luz Calderón DNI. 5.200.770, domiciliada en Tte. Gral. Perón 1730, P. 15, dto. 127, Capital. 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, la distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de limpieza, artículos para kioscos, y librerías, y artículos de consumo masivo en general, podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Podrá actuar como importadora y exportadora. 5º) Capital: Dos mil australes. 6º) Administración: ambos socios. 7º) Cierre: del ejercicio 31/12 de cada año. Y se modificó por instrumento certificado por escribana Noemí H. García Registro Nº 10, del Pdo. San Fernando Pcia. de Buenos Aires, las cláusulas 3ª y 4ª: en la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada: la confección, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de limpieza, artículos para kiosco, librerías, artículos plásticos, para publicidad, y en general artículos de uso masivo. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, podrá actuar como importadora, y exportadora. El capital: Se fija en Un mil pesos. Los socios modifican el domicilio de la sede social en Concepción Arenal 2323-P. 15º-Dto. C. Capital.

La Socia Gerente
Nº 36.504

SAMPELLEGRINI CONSTRUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30-11-1992 se modifica la cláusula 3ª. fijándose el capital social desde entonces en mil pesos.

El Abogado
Nº 17.192

SHOW ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Browarnik, argentino, 55 años, comerciante, DNI. 4.252.260, casado, domiciliado en San José de Calasanz 108, Cap. Federal; Jesús Casal Poblador, argentino, 34 años, comerciante, DNI. 13.071.383, casado, domiciliado en Galicia 1970, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 16/12/1992. 3) "SHOW ROOM S. R. L.". 4) San José de Calasanz 108, piso 3º dep. 2, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y distribución de aparatos y equipos electrodomésticos como equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, parrillas, televisores, pasacassettes, videos, hornos y similares y todo tipo de equipos y aparatos electrónicos ya sea para uso familiar o para profesionales, médicos, dentistas, dietólogos, laboratorios químicos y radiológicos, oculistas todo otro equipo y/o aparato relacionado con su actividad; la prestación de servicios y actividades afines relacionadas con su objeto social. 6) 30 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) A cargo de Enrique Browarnik. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 36.558

SIMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: del 16-12-1992. Socios: Jorquera, Héctor Félix, argentino, 30-12-1947, divorciado, comerciante, LE. Nº 4.703.332, Camino Real Morón y Panamericana, Bloque 30, Piso 3, Dto. "A", "Boulogne Ptdo. de San Isidro, Slavkin, Abraham, argentino, 27-03-1943, casado, comerciante, DNI. Nº 4.589.578, Yapeyú 100, Martínez, San Isidro; Villani Claudio María, argentino, 30-07-1958, casado, comerciante, DNI. 12.542.803, Ayacucho 2833, Olivos, Ptdo. de Vicente López y Dory Julio Mario Miguel, argentino, 3-11-1957, soltero, comerciante, DNI. Nº 13.407.220, C. Pellegrini 2412 Dto. "A", Martínez, Ptdo. de San Isidro. Denominación: SIMATE S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial de local bailable, bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas, nacionales e importadas, servicios de café, pudiendo incluir espectáculos en vivo, shows, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Capital: $ 2000, dividido en 200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Los socios suscriben Héctor Félix Jorquera 60; Abraham Slavkin 60; Claudio María Villani 60 y Julio Mario Miguel Dory 20, integradas el 25 % en dinero en efectivo y el 75% se integrará en el plazo de 2 años a contar de la fecha del contrato Administración, representación y uso firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta por un ejercicio reelegibles. Cierre, ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Libertador 5767, Capital Federal. Gerentes: Serán designados conforme artículo 160 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 36.501

SOLIDUM DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10 de diciembre de 1992 se constituyó SOLIDUM DISTRIBUIDORES S. R. L. Socios: Edgardo Adrián Walter, D.N.I. Nº 22.098.242, 21 años, soltero, argentino, ddo. Av. Callao 1175, 10º Piso "D", Capital Federal; Fabián Javier Aronowicz, D.N.I. Nro. 16.765.001, 28 años, casado en 1eras. nupcias con Gabriela Weisberg, ddo. en Laprida 1969, 5º Piso. Capital Federal. Denominación: SOLIDUM DISTRIBUIDORES S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. C. P. Objeto: Por sí y/o asociada a terceros, mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de mercaderías, indumentaria y accesorios, artículos y productos alimenticios, de limpieza, bazar, menaje, cosmética, juguetería, librería, fotocopias, tabacos y golosinas, diarios y revistas, artículos y repuestos para automotores y en general la comercialización de artículos y prestación de servicios de cualquier otra índole similar, complementaria, accesoria o propia de la explotación de sistemas de distribución de artículos al por mayor para autoservicios o supermercados, o similares, grandes tiendas, etc. Capital: $ 3.000. Representación: Dos o más gerentes, en forma indistinta, por el término de tres años pudiendo ser reelegibles. Socios gerentes designados. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.536

SUN POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Adinolfi, 7-9-65, actriz, DNI 17.480.070, Tagle 2782 P. 11, Roberto Luis Capurro, 11-8-49, fotógrafo, LE. 7.866.843, Av. Caseros 2841, solteros, Adriana Margarita Miloc, casada, 19-3-60, modelo, DNI. 13.800.547, Rondeau 1781, arg., Cap. 2) SUN POWER S.R.L. 3) 14-12-92. 4) J. E. Uriburu 1275 Piso 1º Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: explotación y comerc. de solarium, gimnasio, peluquería, maquillaje y estética en gral. 8). Rep. Legal: los tres socios individual e indistinta en calidad de gerentes por la duración de la sociedad. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 17.239

TRANSPORTES GIBRALTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 15-12-92, se constituyó TRANSPORTES GIBRALTAR SRL; SOCIOS: Felipe Benítez, 1-5-61, DNI. 14.276.973, Milán 2192, L. de Zamora; Jorge Gastón Simonot, 27-2-21, LE. 1.668.007, E. Mitre 411, V. Sarmiento, Haedo, ambos: arg. comerciante, casado; Plazo: 5 años desde la inscrip. RPC; objeto: alquiler, compra-venta de grúas, autoelevadores, equipos viales y equipos especiales para transporte y traslado de maquinarias y cualquier otro tipo de rodado a fin de los descriptos; transporte de mercaderías dentro del territorio del País y o desde y al exterior; servicios de fletes de cualquier naturaleza ya sea por vía terrestre, marítima y/o aérea, tanto en medios de transporte propios como de terceros; Capital $ 1.000.- Gerentes: ambos socios: Representación: individual; cierre ej: 31-12 c/año; Sede: Saraza 6127, Cap.

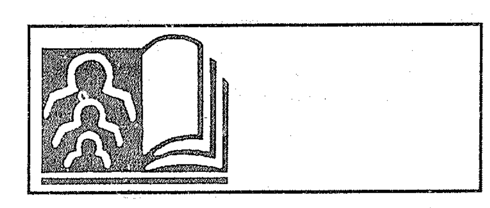
La Autorizada
Nº 36.415

VIAJES BTESH Y RADICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 14/12/92, María de los Angeles García Fernández, Josefa García Fernández y José María Gallucci, cedieron, a José Luis Larramendi, Cristina Elena Rodríguez y Mirta Graciela Cárdenas, 500 cuotas sociales de $ 0,0001 c/u que les correspondían en la sociedad, modificándose el art. 4º y el inciso b) del contrato social. José María Gallucci renuncia a la gerencia. Desígnase a José Luis Larramendi, Cristina Elena Rodríguez y Mirta Graciela Cárdenas gerentes indistintamente.

El Autorizado
Nº 17.256



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

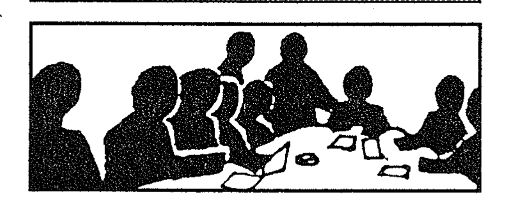
LUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 25-11-92, Fº 1082 Registro 498 se reformaron y adecuaron los Estatutos a Ley 19.550, modificándose los artículos 1º, 2º, 3º ,5º, 6º a 11º.- La duración de la Sociedad se prorrogó por 30 años, se aumentó el Capital Social a $ 12.000.- de los cuales $600 corresponde al Capital Colectivo y $ 11.400 al Capital Comanditario representado por cuatro acciones comanditarias al portador de $ 2.850 cada una. El cierre de ejercicio finaliza el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 36.436

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO MARIA FRAGA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme art. 11 y 12, título 3 Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, para el 30/12/1992, 19,30 horas, en California 1925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación y demás conceptos, Ejercicio cerrado 30/9/1992.
3º) Informe Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen.
4º) Elección de nuevas autoridades, en lugar de las que cesan.
5º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Jurado por un año.

Héctor Serrano, Presidente; Enrique H. Puccia, Secretario.

Art. 13.- Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la Convocatoria, y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

El Secretario - El Presidente

e. 24/12 Nº 36.513 v. 24/12/92

"B"

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de enero de 1993, a las 11 horas, en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S. A. y Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A., mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S. A.
3º) Aprobación de los Balances especiales para la fusión de cada sociedad y del Balance especial consolidado a los fines de la fusión entre esta Sociedad y el Nuevo Banco de Santiago del Estero S. A.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y la registraciones pertinentes y la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.

El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238º de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:

A) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

B) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

3) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 4 de enero de 1993.

e. 24/12 Nº 36.587 v. 31/12/92

"C"

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 1993, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Libro de Actas junto con el Presidente.
2º) Aumento del Capital para capitalizar los aportes de Accionistas en pago de deudas preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades, fijando el monto y en su caso si es con o sin prima de Emisión.
3º) Emisión de las Acciones, delegando en el Directorio la oportunidad, y el destino de las acciones actuales que no alcancen a una acción.

El Directorio

e. 24/12 Nº 36.552 v. 31/12/92

CINEMATOGRAFICA BAILEZ Y CIA. S.A.C.I.
Registro I.G.P.J. 38.209

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1993 a las 10 hs. en Lavalle 1912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se trata fuera de término la documentación al 31/8/91.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
3º) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades correspondiente a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/8/91 y 31/8/92, respectivamente.
5º) Designación de un director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea de hasta 3 días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado (art. 238 ley 22.903).

Para el supuesto de fracasar esta convocatoria, convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria para el día 20 de enero de 1993 a las 12 hs. en el lugar arriba indicado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.

El Directorio

e. 24/12 Nº 36.456 v. 31/12/92

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 94 del Estatuto Social, se convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES a comicios para elegir un Vicepresidente segundo, nueve vocales titulares y seis vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva; tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscalizadora. En reemplazo del Vicepresidente Segundo Ramón Martínez Berdullas, de los Vocales Titulares Jesús Braña, Germán Alvarez, Avelino Rodríguez Arévalo, Manuel Rilo, Baltasar Márquez, Manuel Conde, Mariano Bonavita, Manuel Dieguez y Julio Martínez. Vocales Suplentes: Juan Carlos Sánchez, Manuel Meaño, Julio Miras, Manuel Redondo y Luis Motto. Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Muleiro, José Vigil, Luis María de Simone. Suplente: José Casais, Adolfo Claro y Manuel Díaz Ames. El acto eleccionario se realizará el 14 de marzo de 1993, de 9.00 a 18.00 horas en la sede social sita en Avenida Santiago de Compostela 3801. Podrán participar en este comicio hasta el número 53.645.

Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.496 v. 24/12/92

"P"

PRODUCTOS EL ORDEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria para las 12.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación en convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.507 v. 31/12/92

PRODUCTOS EL ORDEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 de enero de 1993, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria para las 13.00 horas, en la sede de Viamonte 749, 7º "7" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general y demás documentos (art. 234, Ley 22.686).
2º) Designación Directores y Síndicos.

Buenos Aires, de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.508 v. 31/12/92

"T"

TRANSBORDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de TRANSBORDER S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera citación en la sede social de Cabello 3791, piso 3 "M", Capital Federal, para el día 15 de enero de 1993, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Martín Larumbe, designación de su reemplazante y designación de un Director Suplente.
2º) Consideración del Informe sobre la grave situación de la empresa planteada por la deficitaria e insostenible explotación de los cines Maxi, y consideración de las decisiones urgentes e imprescindibles para evitar la quiebra de la sociedad, así como considerar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora más tarde con los accionistas presentes. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 y 22.903.

La Vicepresidente

e. 24/12 Nº 36.491 v. 31/12/92

"U"

URANCO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URANCO S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día doce de enero de mil novecientos noventa y tres a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las cuales no fue convocada en término la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
4º) Retribución de Directores y Síndico por el ejercicio mencionado anteriormente.
5º) Determinación del número de miembros que componen el Directorio y su designación.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar las acciones o comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

El Director

e. 24/12 Nº 36.449 v. 31/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juana Grimalda Napoli, dom. Av. Belgrano 2738 P. 2 Cap. vende a María Inés Pablos dom. Fortunato Devoto 412 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en ALSINA ADOLFO 1587 P. 1 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Of. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17-12-92 al 23-12-92.

e. 24/12 Nº 35.660 v. 31/12/92

Buenos Aires House's representada en este acto por el Martillero Público Israel Schriftaman, con oficinas en Catamarca 18, 7º piso, oficina 603, Capital Federal, avisa que Oscar Leonidas Garay y Carlos Alberto Luoni con domicilio en Acoyte 293, Capital Federal venden a Oscar Héctor Bazan con domicilio en Antártida Argentina 3521, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, su negocio de "Restaurant-Casa de Lunch-Café Bar- Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Rotisería - Parrilla" sito en AV. ACOYTE 293 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 17.224 v. 31/12/92

Se comunica que Silvia Norma Iervasi y María Cristina Bellomo domiciladas en Av. del Libertador 2221, Capital Federal venden a Rubén Roberto Cirillano domiciliado en Av. Rivadavia 14.340 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires su negocio de Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVENIDA DE MAYO 829, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 24/12 Nº 17.270 v. 31/12/92

Se avisa que el señor Jorge Aquilino Rodríguez, domiciliado en José Martí 345 Cap., vende a los señores Luis Adolfo Landa Rosas y Silvina Ester Landa, domiciliados en Av. Garay 234 Cap., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle AV. CASEROS 3446 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Caseros 3446 Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.442 v. 31/12/92

Transferencia Fondo de Comercio Ley 11.867- Se comunica que Nora Inés Benito con domicilio en Sarandí 310, 6º piso, Dto. B, Capital Federal, transfiere su negocio habilitado como sala de recreación, Expte. Nº 047.882/92, sito en la calle: AVDA. CORDOBA 4660, P.B., Capital, a María Esther Suárez, con domicilio en Caracas 1829, Piso 3º, Dto. 12, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Av. Córdoba 4660, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.482 v. 31/12/92

"R"

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 45 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica sita en RIVERA INDARTE 45, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1537 Capital Federal Reclamos de Ley Av. Rivera Indarte 58/60 Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.576 v. 31/12/92

Doctores Baliño y Hepner S.R.L. con domicilio en Rivera Indarte 58 Capital Federal transfieren Clínica Neuropsiquiátrica San José de Flores sita en RIVERA INDARTE 58/60, Capital Federal a Clínica Emanu-El S. A. con domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1537 Capital Federal. Reclamos de Ley Rivera Indarte 58/60, Capital Federal.

e. 24/12 Nº 36.577 v. 31/12/92

Jorge Raúl Pérez, mart. público, Virrey Liniers 115, "4º" Cap. avisa: José Luis Moledo, domic. Estados Unidos 3671 "A", Cap., vende a Vivian Díaz, domic. Los Pozos 4154, V. Dominico, Pcia. Bs. As., negocio Panadería y Confitería, (elaboración y venta de masas, postres, comestibles envasados, golosinas y bebidas en general) calle RUY DIAZ DE GUZMAN 301, Cap. Reclamos Ley, mis oficinas.

e. 24/12 Nº 36.529 v. 31/12/92

"S"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Julio López Morano con domicilio en H. Yrigoyen 1961, Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida 300023) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1691, Cap. a José Manuel Méndez con domicilio en Zelada 4525, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 17.193 v. 31/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATANOR
Sociedad Anónima

Transferencia de oferta pública y de cotización por elevación del valor nominal unitario de las acciones a $ 1 cada una. Se comunica que a partir del 30/12/92 se efectuará la transferencia de Oferta Pública y de Cotización de las acciones de la Sociedad por haberse elevado el valor unitario de las acciones de $ 0,0001 c/u a $ 1 c/u. En consecuencia, a partir de esa fecha, las acciones ordinarias escriturales de la Sociedad serán de las mismas clases y demás características que las actualmente en circulación, pero de $ 1 cada una. En consecuencia, el capital ha quedado compuesto de la siguiente manera: Clase "A" 2913; Clase "B": 81.347; Clase "D": 49.915.740. Total: 50.000.000 de acciones. Las fracciones inferiores al nuevo valor nominal de la acción se liquidará en efectivo, conforme las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Establecimiento encargado de la operación es la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Capital Federal y sucursales, quien atenderá en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio

e. 24/12 Nº 36.583 v. 24/12/92

"B"

BALFOUR BEATTY (ARGENTINA)
S. A.

Hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1992 volcada en escritura pública Nº 271 del 11 de diciembre de 1992 del Registro Nº 382 de la Capital Federal del escribano Carlos A. Maino se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad. Reclamos de ley en el domicilio social calle Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. Liquidador: Dr. Vernon R. Dougall.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.556 v. 29/12/92

BASA
S. A.

Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 que BASA S.A. (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/3/1952 bajo el Nº 165 Folio 106 del Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones del 28/2/1958, bajo el Nº 355 Folio 576 del Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 10/4/1958 bajo el Nº 606 Folio 32 Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 26/9/1961 bajo el Nº 2186 Folio 313 del Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 13/6/1962 bajo el Nº 1154 Folio 221 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 8/5/1964 bajo el Nº 649 Folio 359 Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales, del 19/8/1976 bajo el Nº 2477 Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y del 2/12/1981 bajo el Nº 5482 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 391.009,97 y siendo su Pasivo de $ 21.375,84 al 31/8/92 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle:

A) Reconquista y Alem S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 132.867,37. Pasivo aportado: No existe.

B) Esmeralda 1120 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 5º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 52.034,71. Pasivo aportado: No existe.

C) Don Rodolfo S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 4º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 5.431,58. Pasivo aportado: No existe.

D) Seis Hermanas S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 5.482,52. Pasivo aportado: No existe. Reclamos de Ley, en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.567 v. 29/12/92

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 que BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I. e I., (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/1/1954 bajo el Nº 23, Folio 364 del Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al Folio 389 del Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/5/1980 bajo el Nº 2035 del Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y del 3/2/1982 bajo el Nº 103 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 2.228.272,64 el pasivo es de $ 380.802,66 al 31 de agosto de 1992 según Balance Especial de Escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle:

A) Independencia 556 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 22.572,91. Pasivo aportado: No existe.

B) Esmeralda 1120 S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 5º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 9.953,22. Pasivo aportado: No existe.

C) Don Rodolfo S.A. Domicilio: Esmeralda 1120, 3º piso, Capital Federal. Activo aportado: $ 309.893,25. Pasivo aportado: No existe.

Reclamos de Ley, en Esmeralda 1120, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.568 v. 29/12/92

BRIDAS
S. A. P. I. C.

BRIDAS S. A. P. I. C., según lo dispuesto por la Ley 23.576 en su Art. 10, comunica: a. — Fecha de las Asambleas y reunión del órgano de administración: 1. — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 323 del 30 de marzo de 1992; 2. — Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 327 del 15 de setiembre de 1992; y 3. — Acta de Directorio Nº 1261 del 14 de diciembre de 1992. b. — Datos de la Emisora 1. — Denominación: BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en adelante BRIDAS). 2. — Domicilio: Domicilio Legal, Ciudad de Buenos Aires; Sede Social en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º. 3. — Fecha y lugar de constitución: 18 de julio de 1948, en la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe. 4. — Duración: 99 años contados a partir del 24 de setiembre de 1962. Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 13 de diciembre de 1948, en Estatutos, bajo el Nº 64, al Fº Nº 916, Tº 29 y tras el cambio del domicilio legal desde la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a la ciudad de Santa Fe, Capital de la misma Provincia, en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad de Santa Fe el 24 de noviembre de 1986, bajo el Nº 211, Folio 108, Libro 5º de Estatutos de Sociedades Anónimas. Posteriormente se cambió domicilio a la Ciudad de Buenos Aires y fue registrado el 15 de Abril de 1992, en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el Nº 3119 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. c. — 1. — Objeto Social: Actividades petroleras, industriales y comerciales. 2. — Actividad principal: Exploración y producción de gas y petróleo. d. — 1. — Capital Social: Inscripto, suscripto e integrado, $ 105.013.899.- 2. — Patrimonio Neto: Al cierre del último Balance General de la Sociedad (31.12.91), $ 496.532.071 equivalente a U$S 497.029.100.- e. — Monto del empréstito y moneda en que se emite: U$S 84.650.000.- (ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil de dólares estadounidenses). f. — 1. — Obligaciones Negociables o debentures efectivamente emitidos con anterioridad: 1ero.) Obligaciones Negociables Simples de Colocación Privada, no convertibles en acciones, por U$S 30.000.000.- (treinta millones de dólares estadounidenses), aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 313, del 29 de diciembre de 1989 y cuya emisión efectiva, tras fijar las condiciones cuya determinación le fuera delegada por la Asamblea, dispuso el Directorio en igual fecha, con aval del Banco de la Nación Argentina. El saldo de deuda al 30 de setiembre de 1992 correspondiente a las Obligaciones Negociables mencionadas asciende a U$S 24.000.000.-; y 2do.) Obligaciones Negociables Simples de Oferta Pública, no convertibles en acciones por U$S 50.000.000.- (cincuenta millones de dólares estadounidenses), aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 321, iniciada el 2 de octubre de 1991, y tras cuarto intermedio concluida el 19 de octubre de 1991, con garantía sobre ciertos derechos sobre las concesiones de las Areas Piedra Clavada y Al Sur de la Dorsal, cuya emisión efectiva, tras fijar las condiciones cuya determinación le fuera delegada por la Asamblea dispuso el Directorio en el mes de Febrero de 1992, designando a The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Buenos Aires como Agente de Garantía y Agentes Colocadores en el extranjero a Yamaichi International Limited de Londres y a The Chase Investment Bank Limited, de Londres. El saldo de deuda al 30 de setiembre de 1992 correspondiente a las Obligaciones Negociables mencionadas asciende a U$S 50.000.000.-; y 3ero.) Debentures: No se han emitido. 2. — Monto de las deudas con privilegios o garantías contraídas al 30 de setiembre de 1992: Deuda de capital por U$S 156.560.427.- (ciento cincuenta y seis millones quinientos sesenta mil cuatrocientos veintisiete), importe que incluye la deuda (i) con el CHASE que origina la presente emisión de Obligaciones Negociables Zero Coupon y (ii) el antes referido saldo de deuda de capital - U$S 50.000.000.- por las Obligaciones Negociables Simples de Oferta Pública. g. — Naturaleza de la Garantía: La emisión, conforme lo previsto en la Ley 23.576, será garantizada en primer grado con la cesión de los derechos de BRIDAS en la concesión de explotación de hidrocarburos de conformidad con lo previsto en el Art. 73 de la Ley 17.319, en el área denominada Lindero Atravesado (Provincia de Neuquén) otorgada por el Decreto Nº 2172/91 del Poder Ejecutivo Nacional, fechado el 21.10.91 (en adelante "el Decreto"), en favor de The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Buenos Aires, en su carácter de Agente de la Garantía, en beneficio (i) del Fiduciario y de los tenedores de las Obligaciones Negociables Zero Coupon, y (ii) del The Chase Manhattan Bank, N. A., Nassau Branch (el "Banco"), en caso de que obligaciones de Bridas hacia el Banco originadas en los contratos de Préstamo continúen vigentes luego de la colocación de las Obligaciones Negociables Zero Coupon mediante oferta pública. La cesión de los derechos de Bridas en la concesión, a la que se aludió precedentemente, ha sido aprobada por el Decreto e instrumentada en el Convenio de Cesión de la Concesión de fecha 8 de noviembre de 1991 (en adelante "La Cesión de la Concesión"). La emisión también se encontrará garantizada, en idéntico grado de preferencia y forma, por:(i) el Security Agreement de fecha 8 de noviembre de 1991 y sus enmiendas, (ii) el Master Collection Account and Pledge Agreement de la misma fecha con sus enmiendas y (iii) la Cesión Fiduciaria del flujo de caja resultante de la extracción y entrega a YPF S. A. (en adelante "YPF") del gas obtenido en el área Lindero Atravesado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto. Dicha Cesión Fiduciaria fue oportunamente instrumentada mediante (a) el Contrato de Cesión Fiduciaria del 29 de agosto de 1986, (b) el Primer Contrato de Cesión Fiduciaria de Excedentes del 26 de junio de 1989, (c) el Segundo Contrato de Cesión Fiduciaria de Excedentes del 5 de junio de 1990 y (d) el Tercer Contrato de Cesión Fiduciaria de Excedentes del 21 de diciembre de 1990, cesiones que fueran notificadas a YPF y reglamentadas por una serie de convenios de fideicomiso. La instrumentación de las garantías detalladas precedentemente deberá, de corresponder, ser enmendada y notificada a YPF para adecuarla a la presente transacción. La Cesión de la Concesión y la Cesión Fiduciaria y sus respectivas enmiendas, se rigen por la Ley Argentina y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires. El Security Agreement y el Master Collection Account and Pledge Agreement y sus respectivas enmiendas continuarán rigiéndose por la Ley de Nueva York y se someterán a la jurisdicción de los tribunales de Nueva York y los tribunales de Inglaterra. La protección de los intereses de los tenedores de las Obligaciones Negociables Zero Coupon hace necesaria la firma del contrato denominado Master Collateral Agency Agreement, cuya copia se circulariza entre los presente, el cual regirá los derechos y obligaciones de Bridas, del Banco, del Fiduciario y del Agente de la Garantía - entre ellos- y respecto de los tenedores de las Obligaciones Negociables Zero Coupon, como así también el manejo de las cuentas existentes o a ser creadas de conformidad con las garantías detalladas precedentemente. Las garantías referidas anteriormente también garantizarán, en segundo grado, las obligaciones de Bridas hacia el Banco provenientes del Convenio de Carta de Crédito y Reembolso de fecha 21 de diciembre de 1990, reformado por la Enmienda al Convenio de Carta de Crédito y Reembolso de fecha 8 de noviembre de 1991. h) e i) Amortización y Tasa de Descuentos: La forma de pago es la denominada "Zero Coupon", o sea sin intereses. Las Series de las Obligaciones Negociables Zero Coupon vencerán el 25 de mayo y el 25 de noviembre de cada año. La primera Serie vencerá el 25 de mayo de 1993 y las demás Series cada seis meses, sucesivamente, hasta la última Serie con vencimiento el 25 de Mayo de 2001. Las Obligaciones Negociables Zero Coupon contemplan una tasa efectiva anual de descuento creciente, en función del tiempo de rescate, entre el 7,6406% y el 12,9438%. j. — Convertibilidad y colocación: Las Obligaciones Negociables Zero Coupon no serán convertibles en acciones y se colocarán mediante oferta pública.

El Autorizado

e. 24/12 Nº 36.574 v. 24/12/92

"C"

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que Actas de Asamblea y Directorio del 17-11-92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente Diego E. Wade; vicepresidente: Miguel M. de Larminat; Directores Titulares: Federico Sainz de Vicuña; Santiago Quirno Bemberg; Alexander D. Mees; Directores Suplentes: Ricardo U. Siri; Felipe M. Castro Cranwell; César P. Gatti; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn.

El Autorizado

e. 24/12 Nº 36.517 v. 24/12/92

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1992, los Accionistas de la Sociedad designaron a su Directorio.

Cargo	Nombre
Presidente:	Sr. Jean Marie Monteil
Vicepresidente:	Ing. Paulo Miguel Marraccini
Secretario:	Sr. Gino Julio Bautista Vicario
Vocales Titulares:	Sr. Héctor Bernardo Pineda; Ing. Carlos Enrique J. M. de Royere

Cargo	Nombre
Vocales Suplentes:	Sr. Olivier Charles Gibert
	Sr. Alejandro Pineda
	Dr. Raúl Luis Gutiérrez
Síndicos Titulares:	Dr. Osvaldo Scanavino
	Dr. Orlando Horacio Laratro
	Dr. Carlos Alberto Majlis
Síndicos Suplentes:	Dr. Alberto César J. Menzani
	Dr. Jorge Oscar Puricelli
	Dr. Jorge Gebhardt

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.520 v. 24/12/92

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S. A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/92, se resolvió aumentar el capital de $ 0,00735 a $ 12.000.- mediante la emisión de 11.999.992.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,000001 y un voto por acción, a ser integradas en efectivo al momento de suscripción en moneda local y/o extranjera. Se llama a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, en la sede social de Av. E. Ríos 597, 3º piso "A" Capital en horario de oficina.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.573 v. 29/12/92

"D"

DISINFER S. A. I. C. F. e I.

Reiterando lo informado oportunamente a los señores accionistas comunica que el Directorio en su reunión del 30 de noviembre de 1992 ha resuelto poner a disposición de los Srs. accionistas la realización de las siguientes operaciones: Canje de las actuales tenencias por la nuevas acciones adecuadas a los valores monetarios vigentes. Para tal fin se emitirán las acciones Nº 0000001 al Nº 1.015.445. Pago del Dividendo del 27% en acciones. Para esto último se emitirán las acciones Nº 1.015.446 al Nº 1.389.385. Simultáneamente se entrará por cada acción de tenencia excluido el último dividendo, el 20% en concepto de Ajuste Cuenta Capital emitiéndose para lo mismo las acciones Nº 1.389.286 al 1.492.245. Por cada concepto se entregará un certificado individual numerado del 001 al 141 inclusive. Las fracciones menores de $ 1.- se abonarán en efectivo. Para tener derecho al cobro deberá presentarse la tenencia individual, en la que luego de su canje se dejará constancia del pago. Lo expuesto se realizará a partir de la publicación del presente aviso en Juan B. Alberdi 1475 C. F. de lunes a viernes.

El Directorio
e. 24/12 Nº 36.454 v. 29/12/92

"F"

FABRICA ARGENTINA DE VENTILADORES F. A. V. E. S. A.

Por Asamblea del 30/10/1992 y reunión de Directorio del 5/11/1992 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Dra. Claudia Elena Miceli. Vicepresidente: Dra. María Elisa Vassanotto.

La Presidenta
e. 24/12 Nº 17.204 v. 24/12/92

"I"

IGNACIO HAFELLNER Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber por un día: Que por instr. púb. de 17-11-92, Fº 1744, Reg. 869 de Cap. Fed., nombra director suplente: Diana Elizabeth Köhler.

El Abogado
e. 24/12 Nº 36.424 v. 24/12/92

INVERLINE S. A.

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 1672, otorgada el 14/10/92 al folio 4714 del Registro Nº 533, de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria del 30/11/91 de INVERLINE S. A. que resolvió: a) la disolución anticipada de la Sociedad, designando liquidador al directorio; b) la aprobación del balance final al 31-10-91 y proyecto de distribución; c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

El Síndico
e. 24/12 Nº 36.506 v. 24/12/92

"J"

JEBA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Acta Número 5 de día 13 de noviembre de 1991 y por Escritura número 301 del día 16 de noviembre de 1992 se ratifican en los cargos de Gerentes, hasta el 31 de agosto de 1993, a los señores Esteban Romero Martín, CI 6.574.993, con domicilio en Juramento 1453, Piso 4to. Dto. 34, soltero y Dositeo Valcarce, CI 6.261.911 con domicilio en F. Beiró 3306, Piso 5to. Dto. A, casado, ambos comerciantes, de Capital Federal y españoles.

El Socio Gerente
e. 24/12 Nº 36.503 v. 24/12/92

"K"

KEIMY S. A.

Por asamblea ordinaria del 14/12/92, KEIMY S. A., designa Presidente a Fidel Veríssimo Quinteiro y Director Suplente a Francisco Fontaiña.

El Presidente
e. 24/12 Nº 17.181 v. 24/12/92

"L"

LA COLINA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

La Asamblea del 30/10/90 designó el siguiente directorio: Presidente Luis Sensever, Vicepresidente Alberto Sensever, Directores Teresa Colina de Sensever y Diosma Donoso de Sensever; la Asamblea del 30/9/92 aceptó la renuncia de los directores Alberto Sensever (vicepresidente) y Diosma Donoso de Sensever y designó en su lugar a María Teresa Sensever (vicepresidente) y María del Rosario Sensever.

El Contador Público
e. 24/12 Nº 36.479 v. 24/12/92

LAFUENTE HNOS. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria aumentó el Capital de $ 13.999,996 a $ 14.000,00.

El Autorizado
e. 24/12 Nº 36.516 v. 24/12/92

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1992 y acta de directorio Nº 1071 de igual fecha la sociedad eligió sus autoridades y distribuyó sus cargos de: Presidente: Dr. Víctor E. Levi. Vicepresidente: Sr. Jorge A. Levi. Secretario: Dr. Carlos O. Levi. Directores Titulares: Ing. Rodolfo A. Canale. Ing. Wolfram Tank, Sr. Gustavo A. Deutsch. Arq. Ernesto A. Levi. Ing. Paulo M. Marraccini. Director Suplente: Sr. Hugo G. Galli. Síndicos Titulares: CPN Leonildo A. A. Carretto. CPN Andrés Moar Vieites. CPN Alfonso J. Andrade. Síndicos Suplentes: CPN Horacio J. Aldabe. CPN Ramón R. Martínez. CPN Luis L. Martinelli.

El Abogado
e. 24/12 Nº 36.426 v. 24/12/92

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1992 y acta de directorio Nº 35 de igual fecha la sociedad eligió sus autoridades y distribuyó sus cargos de: Presidente: Dr. Víctor E. Levi. Vicepresidente: Sr. Jorge A. Levi. Secretario: Dr. Carlos O. Levi. Director Titular: Arq. Ernesto A. Levi. Directores Suplentes: Dr. Martín C. Levi. Sr. Pablo A. Levi. Síndicos Titulares: CPN Leonildo A. A. Carretto. CPN Andrés Moar Vieites. CPN Alfonso J. Andrade. Síndicos Suplentes: CPN Horacio J. Aldabe. CPN Ramón R. Martínez. CPN Luis L. Martinelli.

El Abogado
e. 24/12 Nº 36.425 v. 24/12/92

"M"

MERCADO IRLANDA Sociedad Anónima

Comunica que en las publicaciones de fecha 16/12/92 a 22/12/92, bajo rec. Nº 35.406, se transcribió erróneamente el domicilio de la sede social, siendo el correcto Fragata Pte. Sarmiento 1185 Capital Federal.

El Directorio
e. 24/12 Nº 36.447 v. 24/12/92

M. T. MAJDALANI Y CIA. S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 29-5-92, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Dr. Héctor Juan Majdalani, Vicepresidente: Lic. Miguel Tufik Majdalani, Directores Titulares: Elías Majdalani, Lic. Miguel Tufik Majdalani (H), Ana Isabel Majdalani de Almada, Director Suplente: Alfredo Oscar Sánchez Púpulo, Síndico Titular: Cont. Ricardo Nasrala y Síndico Suplente: Dr. Rafael Fabris.

El Autorizado
e. 24/12 Nº 36.522 v. 24/12/92

"R"

RADIOINVERSORA Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 16-11-92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina L. Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro.

El Autorizado
e. 24/12 Nº 36.518 v. 24/12/92

"S"

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1992 los accionistas de la Sociedad designaron a su Directorio:

CARGO:	NOMBRE:
Presidente:	Dr. Uriel Santiago O'Farrell
Vice-Presidente:	Lic. Victoria P. de Marcon
Secretario:	Sr. Rafael Joaquín Serra
Vocales Titulares:	Sr. Alfredo Belgrano Feeney
" "	Sra. Paula Vicario de Villamil
Vocales Suplentes:	Sr. Hernán Morado Veres
" "	Sr. Domingo Diaco
Síndicos Titulares:	Dr. Leonildo A. A. Carretto
" "	Dr. Horacio Joaquín Aldabe
" "	Dr. Luis Leonardo Martinelli
Síndicos Suplentes:	Dr. Ramón R. Martínez
" "	Dr. Andrés Moar Vieites
" "	Dr. Armando Miguel Carretto

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.521 v. 24/12/92

"T"

TEKHNE S. R. L.

Disolución de Sociedad. Escrit. 93 Fº 183 17/11/92 Reg. 1465 Capital. "TEKHNE S. R. L." queda disuelta por expiración del plazo de duración el 16/11/92 y entra en estado de liquidación. Liquidadores: los dos socios gerentes Rodolfo Héctor Montonati y Raúl Eduardo Souto, que actuarán indistintamente.

La Escribana
e. 24/12 Nº 36.575 v. 24/12/92

TERMAS VILLAVICENCIO S. A. I. C. y A.

Resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 06.11.92: Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. Aumento y emisión de acciones. Canje de las acciones en circulación. Completando la reforma de estatutos realizada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.08.92, en la Asamblea Ordinaria de fecha 06.11.92 se resolvió por unanimidad lo siguiente: A) Aumentar el Capital, mediante la capitalización del ajuste de capital hasta la suma de pesos doscientos ochenta y ocho mil ($ 288.000.-). B) Emitir 24.008 acciones ordinarias Clase A, de cinco votos cada una y 263.992 acciones Clase B, de un voto cada una, todas al portador y de valor nominal un peso ($ 1.-), de acuerdo con los arts. 7 y 10 del Estatuto Social. C) Disponer el canje de acciones en circulación de un valor equivalente a $ 0,00000000001 c/u por acciones nuevas de un valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una, a razón de una (1) acción nueva por cada diez (10) acciones en circulación dentro de cada una de las clases, con derecho a dividendo desde el ejercicio comenzado el 01.07.92 y que cierra el 31.12.92. D) Delegar en el Directorio la emisión y canje de acciones de conformidad con el artículo 10 del Estatuto y con las normas legales y reglamentarias. Luego de adoptada esta decisión el representante del accionista mayoritario declaró que en el supuesto de que en virtud del canje dispuesto por esta Asamblea, algún accionista pudiera perder su condición de tal, se compromete a que su representado done la fracción accionaria necesaria a favor de dicho accionistas para que el mismo no pierda su condición de tal.

El Vice-Presidente
e. 24/12 Nº 36.585 v. 24/12/92

TEXTIL FORMOSA S. A.

Conforme al art. 98 L. S. C. por esc. 475 del 23 de junio de 1992 la sociedad fue absorbida conforme al art. 82 de la L. S. C., por "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por lo que se disolvió sin liquidarse (art. 94 inc. 7 L. S. C.).

El Abogado
e. 24/12 Nº 17.219 v. 24/12/92

"V"

VENTRI - GAS S. A.

Con domicilio en Acevedo 465, Capital, en reunión del 8 de diciembre de 1992, por renuncia del Presidente Antonio Ventrici, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Valentín Ventrici; Vice-Presidente: Aldo Luis Loschi; Director Suplente: Carmelo Ventrici.

El Escribano
e. 24/12 Nº 36.434 v. 24/12/92

VIVIENDAS ALQUILADAS S. A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/92, se resolvió aumentar el capital de $ 0,00735 a $ 10.000.- mediante la emisión de 9.999.992.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,000001 y un voto por acción, a ser integradas en efectivo al momento de suscripción en moneda local y/o extranjera. Se llama a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, en la sede social de Piedras 77, 7º piso, Capital en horario de oficina.

El Presidente
e. 24/12 Nº 36.572 v. 29/12/92

El Dr. Norberto Solari, con estudio en Valentín Virasoro 1893 informa que a partir del 1/11/92 se ha disuelto la sociedad de hecho que explotaba el comercio sito en Warnes 1760, de Capital Federal en el ramo de autopartes, compuesta por los señores Horacio José Pluchini DNI 17.788.656, María Mercedes Stun DNI 11.808.656 y Elda Beatriz Paz DNI 16.434.495, quedando pendiente la situación patrimonial por no existir acuerdo de partes.

El Abogado
e. 24/12 Nº 36.495 v. 24/12/92

2.5 BALANCES

ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Domicilio legal: Esmeralda 288 - 6º P. Capital Federal
Sede administrativa: Esmeralda 288 - 6º P. Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de 2 de noviembre de 1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/59; 20/2/57; 1/2/72; 30/3/77; 31/3/80; 19/10/81 y 9/10/89.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 2 de noviembre de 2047.
Inscripta en Reg. Públ. de Comercio bajo el Nº 729 Fº 49 L. 48.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 241 - Resol. 1511 del 25/1/49

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	20.000.-	20.000.-	200.-	200.-
NO ENDOSABLES	20.000.-	20.000.-	200.-	200.-

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 44 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

	PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PESOS
ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	93.805,-	118.176,-
Inversiones	2.614.469,-	455.402,-
Créditos		
Premios a Cobrar	2.953.928,-	2.034.895,-
Reaseguros	2.012.165,-	2.189.043,-
Coaseguros	109,-	112,-
Otros Créditos	142.003,-	160.108,-
Inmuebles	826.611,-	871.353,-
Bienes Muebles de Uso	94.971,-	120.689,-
Otros Activos	78.132,-	62.296,-
TOTAL	8.816.193,-	6.012.074,-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2.884.127,-	3.177.448,-
Con Reaseguradores	1.287.089,-	1.631.058,-
Con Coaseguradoras	361,-	23,-
Con Productores	460.687,-	364.545,-
Fiscales y Sociales	609.568,-	367.235,-
Otras Deudas	102.336,-	73.766,-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	847.116,-	806.774,-
Previsiones	—.—	—.—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—.—	—.—
TOTAL PASIVO	6.191.284,-	6.420.849,-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.624.909,-	(408.775,-)
TOTAL	8.816.193,-	6.012.074,-

ESTADO DE RESULTADOS

	PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PESOS
	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6.047.403,-	4.793.899,-
Siniestros Netos	(1.869.448,-)	(3.429.623,-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(1.820.564,-)	(1.849.277,-)
Otros Ingresos	—.—	—.—
Otros Egresos	—.—	—.—
RESULTADO TECNICO	2.357.391,-	(485.001,-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	23.842,-	32.387,-
Resultado por Realización	4.323,-	54.048,-
Otros Ingresos	—.—	—.—
Otros Egresos	—.—	—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.241.233,-)	(94.403,-)
Resultado por Exposición a la Inflación	679.827,-	(697.975,-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.533.241,-)	(705.943,-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	(175.850,-)	(1.190.944,-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(175.850,-)	(1.190.944,-)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	573.578,-	521.464,-
Aumento (disminución) de fondos	2.134.696,-	52.114,-
Fondos al cierre del ejercicio	2.708.274,-	573.578,-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(175.850,-)	(1.190.944,-)
Partidas que no representan movimientos de fondos	456.463,-	2.586.903,-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	280.613,-	1.395.959,-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	280.613,-	1.395.959,-
3) Otros orígenes de fondos	10.129.181,-	6.157.125,-
4) Otras aplicaciones de fondos	(8.275.098,-)	(7.500.970,-)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2.134.696,-	52.114,-

ARGOS CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. — Dr. LUIS KSAIRI - Presidente. — Dr. ALBERTO A. CABRAL - Contador Público Nacional Matr. C. P. C. E. Nº XV Fº 26.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	422.234,-	—.—	—.—	(831.009,-)	(408.775,-)	477.848,-
Distribución resultados aprobada por .... del ..../....../..........	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Reserva Legal	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Otras Reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Honorarios	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Dividendos en efectivo	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Dividendos en acciones	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Ajuste de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Revalúo técnico	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Desafectación de reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Aportes irrev. a cta. fut. emis. de Acciones	3.209.534,-	—.—	—.—	—.—	3.209.534,-	304.321,-
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	(175.850,-)	(175.850,-)	(1.190.944,-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.631.768,-	—.—	—.—	(1.006.859,-)	2.624.909,-	(408.775,-)

ARGOS CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. — Dr. LUIS KSAIRI - Presidente. — Dr. ALBERTO A. CABRAL - Contador Público Nacional Matr. C. P. C. E. Nº XV Fº 26.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Exhibiendo una deuda devengada no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de $ 11.082,61.

Bs. As. 15/12/92. — Dr. ALBERTO A. CABRAL - Contador Público Nacional - Matr. C. P. C. E. Nº XV Fº 26.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 16/12/92. Legalización Nº 385879 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CABRAL ALBERTO ARNOLDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 15 Fº 26 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.546

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

Domicilio legal: Alsina 756 3º Piso Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 756 3º Piso Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 31 de mayo de 1901
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/1/10, 29/5/23, 31/7/47, 24/3/60, 10/2/67, 27/4/79, y 21/5/84
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de marzo de 2000.
Inscripta en I. G. de Justicia bajo el Nº 898.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 109

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES EMITIDAS DE UN VOTO	200.000	200.000	$ 20	$ 20

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 91 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL: 30/6/92	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 30/6/91
Disponibilidades	661,998	275,983
Inversiones	394,035	442,832
Créditos		
Premios a Cobrar	2,947,298	2,682,480
Reaseguros	1,476,852	522,307
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	433,070	244,212
Inmuebles	2,182,497	2,117,615
Bienes Muebles de Uso	73,238	95,066
Otros Activos	0	0
TOTAL	8,168,988	6,380,495
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2,162,105	1,603,657
Con Reaseguradores	485,914	364,941
Con Coaseguradoras	32,244	25,843
Con Productores	524,562	495,168
Fiscales y Sociales	453,884	292,900
Otras Deudas	219,776	329,689
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,543,738	1,275,959
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL: 30/6/92	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 30/6/91
TOTAL PASIVO	5,422,223	4,388,157
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,746,765	1,992,338
TOTAL	8,168,988	6,380,495

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4,304,554	4,034,653
Siniestros Netos	(2,589,817)	(1,799,004)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(2,444,159)	(2,427,515)
Otros Ingresos	54,684	56,902
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(674,738)	(134,964)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	962,457	84,985
Resultado por Realización	83,903	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(223,107)	(159,049)
Resultado por Exposición a la Inflación	49,661	461,726
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	872,914	387,662
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	198,176	252,698
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	198,176	252,698

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	718,815	977,340
Aumento (disminución) de fondos	337,218	(258,525)
Fondos al cierre del ejercicio	1,056,033	718,815
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	198,176	252,698
Partidas que no representan movimientos de fondos	864,148	938,964
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,062,324	1,191,662
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	1,062,324	1,191,662
3) Otros orígenes de fondos	6,427,127	3,676,351
4) Otras aplicaciones de fondos	7,152,233	5,126,538
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	337,218	(258,525)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) - Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F., Síndico. — HORACIO RIBE, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,627,268	112,372	0	252,698	1,992,338	1,627,268
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/90						
— Reserva Legal			32,754	(32,754)		
— Otras Reservas				0		
— Honorarios				(6,060)	(6,060)	
— Dividendos en efectivo						
— Abs. resultados no asignados						
Suscripción de Capital						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico		562,311			562,311	112,372
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				198,176	198,176	252,698
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,627,268	674,683	32,754	412,060	2,746,765	1,992,338

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) - Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F., Síndico. — HORACIO RIBE, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite.

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Bs. As. 28 de setiembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) - Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 7/12/92. Legalización Nº 382391 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.524

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: 25 de Mayo 704 - Capital
Sede administrativa: 25 de Mayo 704 - Capital
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 28 de Mayo de 1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 20/12/1948, 3/9/1957, 21/9/1965, 2/6/1969, 21/10/1977, 15/11/1978, 16/7/1980, 28/5/1984, 4/9/1986, 26/5/1987, 11/10/1989 y 20/7/1990.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 28 de mayo de 2046
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4899
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 229, el 22 de julio de 1947.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	100.000.000	1	10.000	10.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 45 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	748,440	239,258
Inversiones	2,272,972	1,786,142
Créditos		
Premios a Cobrar	5,100,885	4,881,520
Reaseguros	5,112	6,172
Coaseguros	19,905	20,899
Otros Créditos	533,403	235,408
Inmuebles	3,025,000	2,018,569
Bienes Muebles de Uso	125,496	133,482
Otros Activos.	0	0
TOTAL	11,831,213	9,321,450
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2,723,504	1,810,125
Con Reaseguradores	1,877,837	1,441,693
Con Coaseguradoras	30,652	177,463
Con Productores	1,038,227	1,081,479
Fiscales y Sociales	871,162	540,851
Otras Deudas	153,595	439,266
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2,904,584	2,016,709
Previsiones	185	18
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	9,599,746	7,507,604
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,231,467	1,813,846
TOTAL	11,831,213	9,321,450

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8,778,877	8,142,892
Siniestros Netos	(3,857,384)	(3,027,555)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(5,884,922)	(5,340,758)
Otros Ingresos	0	1,058
Otros Egresos	(510)	0
RESULTADO TECNICO	(963,939)	(224,363)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	657,622	357,027
Resultado por Realización	57,523	1,456
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(37,123)	(67,570)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(310,588)	(538,211)
Resultado por Exposición a la Inflación	(54,499)	(111,311)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	312,935	(358,609)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	651,004)	(582,972)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	528	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(650,476)	(582,972)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,025,399	2,576,658
Aumento (disminución) de fondos	996,013	(551,259)
Fondos al cierre del ejercicio	3,021,412	2,025,399
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(650,476)	(582,973)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,873,346	486,593
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,222,870	(96,380)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,222,870	(96,380)
3) Otros orígenes de fondos	9,177,612	9,018,531
4) Otras aplicaciones de fondos	(9,404,469)	(9,473,410)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	996,013	(551,259)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (socio) - Contador Público U. B. A. Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F. - EDUARDO A. ROCA, Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,396,818	0	0	(582,972)	1,813,846	2,396,818
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/1991					0	
— Reserva Legal					0	
— Otras reservas					0	
— Honorarios					0	
— Dividendos en efectivo					0	
— Dividendos en acciones					0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0	
Ajuste de Capital:					0	
Revalúo Técnico		1,068,097			1,068,097	
Desafectación de reservas					0	
Absorción de Pérdidas	(582,972)			582,972	0	
Resultado del ejercicio				(650,476)	(650,476)	(582,972)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,813,846	1,068,097	0	(650,476)	2,231,467	1,813,846

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — ANDRES MOAR VIEITES (socio), Contador Público (U.B.A.). — EDUARDO A. ROCA, Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Sindico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Sindico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "LA TERRITORIAL" de Seguros Sociedad Anónima con domicilio en 25 de Mayo 704 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 47.359, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C. P. C. E. C. F. T° 1 - F° 101. — ANDRES MOAR VIEITES (socio) - Contador Público U. B. A. - .T° XLIV F° 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 16/12/92. Legalización N° 385836 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al T° 44 F° 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 479

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	33.216.750	21.875.764
Con Reaseguradores	171.857	14.632
Con Coaseguradoras	1.349	0.000
Con Productores	8.350.039	6.991.029
Fiscales y Sociales	5.239.422	2.643.502
Otras Deudas	1.479.183	1.395.464
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	13.200.450	10.775.353
Previsiones	1.857.523	2.326.962
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	63.516.573	46.022.706
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	34.633.199	22.055.759
TOTAL	98.149.772	68.078.465

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Domicilio legal: Avda. Corrientes 1166/74 - Capital Federal
Sede administrativa: Avda. Corrientes 1166/74 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 11 de agosto de 1965
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22/06/1981
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: ilimitado
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Reg. de Cooperativas bajo el N° 5772
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N° 387, por Resolución N° 7462

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES			19.503.718	18.684.199
			19.503.718	18.684.199

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO N° 27 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	4.128.553	3.372.463
Inversiones	32.012.422	18.943.969
Créditos		
Premios a Cobrar	37.384.601	30.531.885
Reaseguros	7.324.444	1.037.732
Coaseguros	7	20
Otros Créditos	2.261.643	379.315
Inmuebles	10.906.385	10.838.697
Bienes Muebles de Uso	3.819.576	2.770.606
Otros Activos	312.141	203.778
TOTAL	98.149.772	68.078.465

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.492.785	94.050.875
Siniestros Netos	60.029.255)	(41.881.235)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(65.160.174)	(49.151.236)
Otros Ingresos	100.354	38.630
Otros Egresos	(118.944)	(927.000)
RESULTADO TECNICO	(715.234)	2.130.034
5 ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.300.625	531.077
Resultados por Realización	566.320	1.271.290
Otros Ingresos	1.584.797	5.215.260
Otros Egresos	(42.398)	(1.824.332)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.603.780)	(1.509.000)
Resultado por Exposición a la Inflación	(734.136)	(5.213.115)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.071.428	(1.528.820)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	356.194	601.214
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	356.194	601.214

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	22.316.432	6.895.009
Aumento (disminución) de fondos	13.824.543	15.421.403
Fondos al cierre del ejercicio	36.140.975	22.316.432
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	356.194	601.214
Partidas que no representan movimientos de fondos	14.755.780	14.124.999
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	15.111.974	14.726.213
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	1.497.662
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	1.497.662
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	15.111.974	16.223.875
3) Otros orígenes de fondos	61.951.611	40.708.180
4) Otras aplicaciones de fondos	63.239.042	41.510.632
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	13.824.543	15.421.423

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. — CARLOS M. FUCITO, Presidente. — Sindico. — HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. T° XLVIII - F°172

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	18.452.894	3.001.651		601.214	22.055.759	10.389.450
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/91.						
— Reserva Legal			30.061	(30.061)		
— Otras reservas			511.033	(511.033)		
— Honorarios				(60.120)	(60.120)	
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	12.281.366				12.281.366	9.567.433
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital:						
Revalúo Técnico						1.497.662
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				356.194	356.194	601.214
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30.734.260	3.001.651	541.094	356.194	34.633.199	22.055.759

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - CARLOS M. FUCITO, Presidente. — Sindico. - HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional, Auditor, C.P.C.E. Cap. Fed. T° XLVIII - F°172.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo se deja constancia que, al 30 de junio de 1992 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 2.127.862 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992. HECTOR D'ANGIOLA, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Cap. Fed. T° XLVIII F° 172.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/12/92. Legalización Nº 503.811, T. 82

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. D'ANGIOLA HECTOR tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al T° 48 F° 172 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.539

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Domicilio legal: Avda. Corrientes 1670, 9 Piso "E" Capital Federal
Sede administrativa: Avda. Corrientes 1170 Capital Federal

Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires el 30 de agosto de 1791
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de agosto de 2090
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 450 con fecha 23 de setiembre de 1991

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1.400.000	1.400.000	140	140
	1.400.000	1.400.000	140	140

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 2DO. INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE1992

ACTIVO	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Disponibilidades	1.946	207
Inversiones	1.105.344	1.016.015
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	3.962	8
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	23.755	5.676
Otros Activos		
TOTAL	1.135.007	1.021.906
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	37.221	8.175
Otras Deudas	11.692	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	300	
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	49.213	8.175
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.085.794	1.013.731
TOTAL	1.135.007	1.021.906

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos		
Siniestros Netos		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(22.206)	
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(22.206)	-.-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	158.844	498.095
Resultado por Realización	68	
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(3)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.011)	(16.236)
Resultado por Exposición a la Inflación	(32.165)	(469.652)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	123.733	12.207
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	101.527	12.207
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(29.464)	(1.615)
RESULTADO DEL EJERCICIO	72.063	10.592

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.016.222	101.073
Aumento (disminución) de fondos	91.068	915.149
Fondos al cierre del ejercicio	1.107.290	1.016.222
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	72.063	10.592
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.010	399
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	75.073	10.991
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	75.073	10.991
3) Otros orígenes de fondos	48.922	910.241
4) Otras aplicaciones de fondos	(32.927)	(6.083)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	91.068	915.149

OMEGA, SEGUROS DE RETIRO S. A. — CARLOS MIGUEL FUCITO, Presidente. — Sindico. CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional, C. P. C. E. C. F. Tº XLV, Fº 103.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.003.139			10.592	1.013.731	101.073
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del						
— Reserva Legal			10.592	(10.592)		
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						902.066
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital:						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				72.063	72.063	10.592
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.003.139		10.592	72.063	1.085.794	1.013.731

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S. A. CARLOS MIGUEL FUCITO, Presidente. — Sindico. CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO - Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F., Tº, XL, Fº 103.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo debo informar que, al 30 de junio de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la sociedad, asciende a $ 768,66 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992. — CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional, Auditor, C. P. C. E. C. F. Tº XLV - Fº 103.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/12/92. Legalización Nº 503812 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ BLANCO CARLOS RAUL tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 45 Fº 103 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.537

S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Domicilio legal: Alsina 756 4º Piso Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 756 4º Piso Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires el 13 de julio de 1912
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/12/23, 29/10/31, 4/6/48, 21/8/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85, 5/8/92.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de abril de 2011
Inscripta en I.G. de Justicia bajo el Nº 1043
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 25

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES EN CIRCULACION	30.000	30.000	$ 0,0003	₳ 3
ORDIN. NOMIN. NO ENDOSABLES A EMITIR POR SUSCRIP. Y CANJE	1.000.000	1.000.000	$ 999.999,9997	10.000.000.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 80 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	1,792,373	1,368,178
Inversiones	2,400,433	4,196,365
Créditos		
Premios a Cobrar	9,883,772	8,907,141
Reaseguros	5,235,931	303,753
Coaseguros	67,209	76,058
Otros Créditos	1,502,087	818,198
Inmuebles	5,662,057	4,566,412
Bienes Muebles de Uso	263,487	282,902
Otros Activos	0	0
TOTAL	26,807,349	20,519,007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	8,291,527	5,258,448
Con Reaseguradores	2,588,928	2,013,031
Con Coaseguradoras	169,616	211,616
Con Productores	1,785,233	1,592,698
Fiscales y Sociales	1,682,733	1,081,614
Otras Deudas	677,201	714,878
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	4,743,153	4,306,100
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	19,938,391	15,178,385
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6,868,958	5,340,622
TOTAL	26,807,349	20,519,007

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15,356,610	12,329,189
Siniestros Netos	(9,419,900)	(6,037,334)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(7,158,451)	(6,755,261)
Otros Ingresos	272,963	16,722
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(948,778)	(446,684)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,688,946	434,641
Resultado por Realización	148,183	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(546,255)	(554,833)
Resultado por Exposición a la Inflación	(321,288)	1,080,768
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,969,586	960,576
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1,020,808	513,892
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,020,808	513,892

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/6/92	AL 30/6/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5,564,543	4,369,987
Aumento (disminución) de fondos	(1,371,737)	1,194,556
Fondos al cierre del ejercicio	4,192,806	5,564,543
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	1,020,808	513,892
Partidas que no representan movimientos de fondos	3,467,339	3,638,514
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4,488,147	4,152,406
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	4,488,147	4,152,406
3) Otros orígenes de fondos	18,034,380	13,955,899
4) Otras aplicaciones de fondos	(23,894,264)	(16,913,749)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1,371,737)	1,194,556

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA, C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. - Auditor Presidente. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — HORACIO RIBE, Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C. P. C. E. C. F., Síndico

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4,118,460	708,270	0	513,892	5,340,622	3,088,460
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/91						
— Reserva Legal			70,804	(70,804)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(6,060)	(6,060)	
— Dividendos en efectivo						
— Absorción resultados no asignados						
Suscripción de Capital						1,030,000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital:						
Revaluo Técnico		513,588			513,588	708,270
Desafectación de reservas					0	
Resultado del ejercicio				1,020,808	1,020,808	513,892
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,118,460	1,221,858	70,804	1,457,836	6,868,958	5,340,622

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA, C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. - Auditor Presidente. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — HORACIO RIBE, Síndico. — LEONILDO A.A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II, Fº 63 y Tº I, Fº 28, C. P. C. E. C. F. Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite.

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

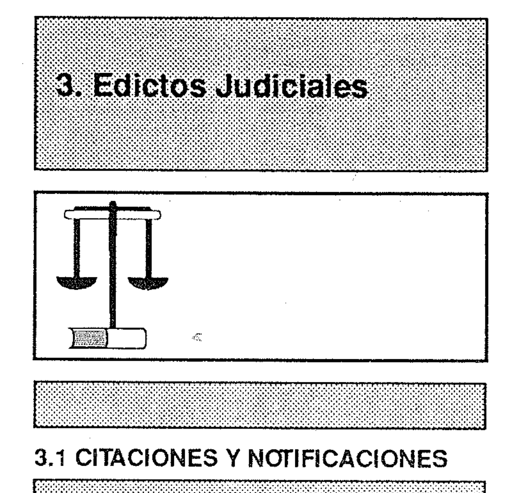
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA, C. P. C. E. C. F. Tº I, Fº 101. - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C. P. C. E. C. F., Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 7/12/92. Legalización Nº 382.390 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A.A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.523

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 - Secretaría Nº 57, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a Don EDUARDO NICOLAS BARBIE, en autos caratulados "BARBIE, EDUARDO N. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria
e. 24/12 Nº 17.211 v. 24/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ RAUL PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria, cita y emplaza a los sucesores legales de Raúl Pedro González (L. E.: 5.472.824) último domicilio conocido Güemes y Belgrano s/n, Caleta Oliva, Pcia. de Santa Cruz, a fin de que dentro del plazo de once días de la última publicación se presenten por sí o por apoderados a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que los represente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario
e. 24/12 Nº 36.586 v. 28/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, cita al Sr. JULIO OSCAR CONTRERAS, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/CONTRERAS JULIO OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 24/12 Nº 36.512 v. 28/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días contados a partir de la publicación del presente a ANIBAL OMAR SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público en concurso real con estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal
e. 24/12 Nº 4486 v. 24/12/92

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días contados a partir de la publicación del presente a FELIX RAMON CARDENAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público en concurso real con estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal
e. 24/12 Nº 4487 v. 24/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Tucumán 1381 Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a don RAUL BERNARDO GONZALEZ para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "GONZALEZ RAUL BERNARDO c/ESTADO NACIONAL s/Regularización" bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando A. Pendino, secretario
e. 24/12 Nº 17.190 v. 29/12/92

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Penal Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz a VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ, en la causa que se le sigue por el delito de robo, registrada bajo el Nº 1122.
Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 1992.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 24/12 Nº 4488 v. 24/12/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 49.796, caratulada: "DELGADO FRETES, MAXIMO ODON -Uso Doc. Pco. Presuntamente Adulterado", cita, llama y emplaza, por el término de Un Día, al procesado MAXIMO ODON DELGADO FRETES, C. I. P. de Formosa Nº 182749, con último domicilio conocido en Avda. La Plata y Uruguay de la localidad de Quilmes, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 11 de diciembre de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria
e. 24/12 Nº 4489 v. 24/12/92

A S. S. El Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 49.046, caratulada: "PAGANO OSCAR ALBERTO Y OTRO, Pres. Falsific. Doc. Pco. y su uso", cita, llama y emplaza, por el término de un día, al procesado OSCAR ALBERTO PAGANO, de apodo "El Gallego", DNI Nº 5.621.889, nacido el día 15/9/38 en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Victorina Elsa Juarez con último domicilio conocido en autos, en calle Sarmiento Nº 2157 de Tigre, Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 24/12 Nº 4490 v. 24/12/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MARIO JEREZ apellido materno CASANOVA, clase 1959, Matrícula Nº 13.395.790, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía mexicana; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos Nº 9694, caratulados "FISCAL SOLICITA SUSPENSION EJERCICIO DERECHOS POLITICOS DE JEREZ MARIO".
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario
e. 24/12 Nº 4197 v. 24/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de TENSO S. R. L., con domicilio en la calle Tucumán 3006 de Capital Federal. Se fija hasta el día 23 de marzo de 1992 para que los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo —6 de mayo de 1992— presenten sus pedidos de verificación ante el síndico, Liliana Edit Cichero, en su domicilio de la calle Esmeralda 634, piso 5º "A", de Capital Federal. Señálase la fecha del día 15 de abril de 1993 y la del 6 de mayo de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 31 de mayo de 1993 al solo efecto de la previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y, de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y a los terceros que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los terceros que tuvieren bienes y documentación de la fallida en su poder deberán ponerla a disposición del síndico en el término de 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 24/12 Nº 4475 v. 31/12/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOCAÑO S. A.", en donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1993 ante el síndico Dr. José Pena con oficinas en la calle Florida 1 Of. 35 de Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselas para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/12 Nº 4476 v. 31/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco (5) días la quiebra de GUILLERMO EDUARDO GOMEZ (L. E. 4.557.953). Se ha señalado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos respaldatorios de sus créditos el día 15 de marzo de 1993, lo que deberá hacerse por ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, 5º "f" de esta Capital Federal. Se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1993, a las 8,30 horas a fin de realizar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a terceros que tengan documentación del fallido para que en las 48 horas lo entreguen al síndico.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 4477 v. 31/12/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "L. Y M. WOLF S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de L. Y M. WOLF S. R. L. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de febrero de 1993 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 23 de febrero de 1992 y 16 de marzo de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 6 de abril de 1993 a las 9,00 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/12 Nº 4478 v. 31/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "FORESTADORA DEL NORTE S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha designado síndico el Contador José López Pin, con domicilio constituido en Beauchef 1370, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12 Nº 17.209 v. 31/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a Horacio L. Vidal para que dentro de los diez días a partir de la publicación comparezca a estar a derecho, en autos "MUPIN DUGU S. A. CARTIPIADO, S. A., CHARAHUILLA S. A., SENESCALA S. A., y KEMEROVO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por un día, sin cargo previo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/12 Nº 4479 v. 24/12/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avenida Callao 635, piso 3ro., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1992 se le ha decretado la quiebra a MURIAS NAVIA, MANUEL. Ha sido designado síndico la contadora Hilda González Etcheverry, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 5to. Depto. I, Capital Federal, a quien los

señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de abril de 1993 a las 8,00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará sus informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1993, y 6 de abril de 1993 respectivamente . Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley concursal, como así también para que el mismo en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 LC).
Buenos Aires, diciembre 16 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 4480 v. 31/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "I.A.M.S.A. S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/12 Nº 4481 v. 28/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CARLOS JULIAN CHAPMAN (C.I.P.F. 4.556.838), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º Piso oficina "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Talcahuano 550, 7mo. Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPMAN, CARLOS JULIAN s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 24/12 Nº 4482 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de GERONIMO DE LA VALLE DIAZ (L. E. 8.537.213), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1993 presenten al síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 3º "61" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DE LA VALLE DIAZ, GERONIMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 24/12 Nº 4483 v. 31/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados "GRAN PININ S. R. L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se dictó sentencia calificando la conducta de "GRAN PININ S. R. L." y la de los Sres. Alberto Alderete, José María Pazos y Héctor Paglilla como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 236 y 235 de la Ley 19.551, respectivamente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 24/12 Nº 4484 v. 24/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, con sede calle Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días, en autos "TRANSPORTES PERPEN S. A. s/ Quiebra", en los que se hace saber a todos los interesados que se procederá a vender toda la papelería existente en el establecimiento sito calle Sáenz Peña Nº 2227 de la Localidad de San Andrés, Pcia. de Bs. As., a los fines de que cualquier interesado dentro del quinto día de la última publicación, haga saber si tiene interés de que se conserve algún papel, en estas actuaciones, poniendo a disposición de los mismos el archivo documental y copias; y en caso de silencio se entenderá como admisión a la venta de toda la papelería y archivo allí existente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 4485 v. 28/12/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Buny, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTA BEATRIZ FIGUEIRAS y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchía Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6, a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 10/3/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 14/5/93 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31/3/93 y 23/4/93, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 24/12 Nº 36.483 v. 31/12/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 25 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Jorge Horacio Capurro, domiciliado en Moreno 4704, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y el 27 de setiembre de 1993, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Ciudad de General San Martín, 16 de diciembre de 1992.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 24/12 Nº 17.168 v. 31/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

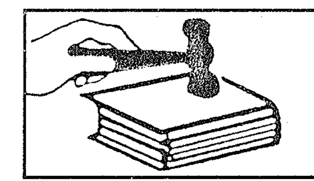
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

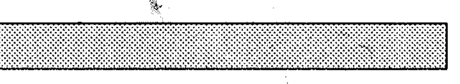
Publicación: Comienza: 24/12/92 - Vence: 29/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	MANUELA RABANAL DE ALVAREZ.	36.364
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.12.92	UZCUDUN de GIL JOSEFA y GIL BENITO.	17.048
6		Juan Luis Arito	18.11.92	ELINA DALMIRA ROJAS vda. de PELUFFO.	36.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	04.12.92	ENRIQUE ANTONIO MERLASSINO.	17.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.12.92	HIPOLITO ALONSO.	17.108
22		Fernando L. Spano	03.06.92	MARIA ANGELICA SALA.	17.076
27		Roberto Parrilli	23.09.92	HELMUT ABT KAUFMANN.	17.147
28	55	Mónica C. Fernández	15.12.92	JOSE DE VICENTI.	17.046
33		Fabián Horacio Zampone	11.12.92	ELIAS LIPMAN SOBOTKA.	17.067
33		Fabián Horacio Zampone	02.12.92	CIRIACA MORENO BASTERO.	17.149
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	16.07.92	ELSA IDALIA SUAREZ.	17.097
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	11.12.92	DORA ZUVANICH.	17.096
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.12.92	BERNARDO MINATEL y VIOLETA AURORA GIOATTI.	36.397
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.12.92	ENRIQUE JUAN AGUILAR.	17.099
40		Carlos E. Antonelli	09.12.92	OSCAR MARIO BAGALA.	36.332
40	70	Carlos E. Antonelli	09.12.92	MARIA JOSEFINA MILLER.	36.246
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	14.12.92	MARGARITA BLANCH y FEDERICO RISTORINI.	36.360
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14.12.92	MARCOLINA ALVAREZ.	17.131
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.11.92	ENRIQUE BEHR y ANA SALLI REDER.	36.342
49		Virginia Simari de Landó	14.12.92	FREIDA WEISSBERG DE SCHACHTER.	17.079
49	79	Virginia Simari de Landó	10.12.92	CENON GOLDSTRAJ.	17.118
52		Silvia N. de Pinto	03.12.92	MARIA ISOLINDA ARIAS de ALBORNOZ.	17.054
52		Silvia N. de Pinto	04.12.92	EDUARDO BEMBIBRE.	17.146
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30.11.92	SALLY SILBERMANN.	36.331
55	85	Olga M. Schelotto	16.12.92	LILIAN ISABEL FISCHER BENNDORF.	17.145
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.11.92	APREA AURORA.	17.098
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.12.92	LIDIA ANDREA GONZALEZ.	17.141
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	JUAN BENITO CALDERON.	17.066
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	13.11.92	EDMUNDO SANTIAGO CARMELO AQUINO.	17.139
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.12.92	MARIA DELIA CASTRO.	17.140
69	UNICA	Nora González de Roselló	07.12.92	DOLORES GONZALEZ de ESPINA.	36.297
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.12.92	ARCELIA FIGUEROA.	36.388
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.12.92	ANA CASET.	17.055
72	UNICA	Daniel H. Russo	15.12.92	CATALINA ANGELICA SICILIANO y MIGUEL ANGEL VIETRI.	17.129
72	102	Daniel H. Russo	07.12.92	MARTINA DELL'ACQUA.	17.062
73	UNICA	Dolores Miguens	07.12.92	MARIO WAINBERG.	36.284
75	UNICA	María Inés Lezama	25.11.92	ALBERTO PALERMO.	17.047

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75		María Inés Lezama	17.11.92	CATALINA SPINA.	17.073
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	14.12.92	ARMANDO GLUCK.	17.059
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	15.12.92	CARMEN ZITO.	17.075
80		María Elena Ucar	04.12.92	GALEANO, ANGEL ALSIDE y ISASI, PRUDENCIA ZORAIDA.	17.144
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.12.92	ANA DUVA.	17.095
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.12.92	NOEMI MARIA VINACCIO.	36.369
94	UNICA	Ricardo A. Busto	15.12.92	AMADEO REIMUNDO PESSANO.	17.106
94	UNICA	Ricardo A. Busto	04.12.92	CARLOS SNEIDERMANIS.	17.112
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.12.92	CELESTINA CATALINA GIORDANO.	17.121
95		Gustavo Caramelo	30.11.92	MARIA SARA LATA SUAREZ.	17.101
95		Gustavo Caramelo	03.12.92	MIGUEL MANUEL COSTA.	36.398
96	UNICA	Eduardo Parody	06.11.92	JOSE EDUARDO IGLESIAS.	36.346
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07.12.92	PABLA ARCE BORBA.	17.074
97		Guillermo C. Mercado	07.12.92	DIEGO JUAN MEDINA.	17.078
97	28	Guillermo C. Mercado	24.09.92	JUAN CARLOS MARCONI y MARIA ADELA MARCONI.	36.262
99	UNICA	Marta N. Coccia	24.11.92	JULIO CESAR GREGORIO.	17.052
99		Marta N. Coccia	15.12.92	JOAQUIN FAORO y GASTON VICTOR FACCHINATO.	17.153
103	39	Luis José Carballido	16.12.92.	EPELBAUM SAMUEL y SLUSZNA GUITLA DE EPELBAUM.	17.132
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.09.92	DOLORES CASTRO y VLADIMIRO LYSAK.	17.105
107		Eduardo A. Maggiora	07.12.92	FRANCISCO ABEL ALONSO.	17.114
107		Eduardo A. Maggiora	04.12.92	LIA LUISA RAIMONDI de PIANTANIDA.	36.371
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.12.92	JOSE OSCAR FEDER.	17.060
110	UNICA	María Clara Lagache	30.11.92	AIDA MARCELLO.	17.110

e. 24/12 Nº 237 v. 29/12/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 28

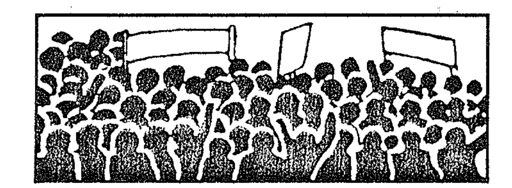
Juzg. Nac. del Trabajo Nº 28, comunica por un día en autos "MARTIN TERESA BLANCA c/ FUNDACION ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LA TOXOPLASMOSIS s/Despido", Expte. Nº 23.772/88, que el Martillero José M. Farina rematará el día 30.12.92, a las 11.00 horas, en Tacuarí 647, Cap. Fed., sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: un fichero metálico de tres cajones; dos (2) máquinas de escribir Olivetti manuales; una máquina de calcular marca Burroughs; un escritorio de madera con tapa de cristal, con doble cajonera de 3 cajones y un cajón al medio; una mesa ratona de madera de cuatro patas; un espejo con marco de madera de forma octogonal; una computadora marca Singer Friden modelo 4311; un turboventilador marca Stromberg; un escritorio de madera con tres cajones al lado derecho y un cajón en el centro; seis (6) sillas de madera tapizadas en tela; una biblioteca tipo modular con siete (7) estantes y dos (2) estufas marca Volcán a gas con encendido electrónico. Los bienes se exhiben en el lugar de remate los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas/15.00 a 18.00 horas. Comisión 10 %, entrega sujeta a aprobación de la subasta, seña 30 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.

Dr. Ricardo Oscar González (h.), secretario.

e. 24/12 Nº 17.233 v. 24/12/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL

Distrito Catamarca

Elección interna del 19/11/92

Consejo Ejecutivo Provincial: Mesa Ejecutiva: Secretario General: Ramón Rogelio Antonio Grass; Secretarios Adjuntos: Irma Rosa Herrera; Juan Eduardo Heredia; María Pasión Rodriguez y Felipe Tomás Vega.

Apoderados: Ramón Rogelio Antonio Grass y Rosa Irma Herrera.

Domicilio: Ayacucho Nº 331 - Capital

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de diciembre de 1992.

Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral.

Dr. Adolfo Raúl Guzmán - Juez Federal Subrogante.

e. 24/12 Nº 4491 v. 24/12/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/12/92

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-12-92

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	85.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	190.-
3a. Sección Contrataciones	$	225.-
Ejemplar completo	$	500.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO ARGENTINO DE INVERSION
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 1993, a las 16 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 407, 1er. piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Asambleistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Compra por un Banco Accionista de los créditos pendientes y de las acciones del Bladex.
4º) Información del Directorio sobre la liquidación de la Sociedad.
5º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.104 v. 29/12/92

"C"

CASTETBON
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de Enero de 1993, a las ocho, en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1992.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Retribución Extraordinaria Directorio.
4º) Elección de Directorio y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.777 v. 24/12/92

COLORMED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 hs. en Billinghurst 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Honorarios del directorio; cuya consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Autorización de los Señores Directores para que realicen retiros a cuenta de honorarios a aprobar por la Asamblea de Accionistas.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.977 v. 28/12/92

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 11 de enero de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimocuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261, Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
9º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.147 v. 29/12/92

"CH"

CHEMOIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de enero de 1993 a las 15.00 hs., en la sede social de Luis Viale 1877 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social
2º) Modificación del valor nominal de las acciones y sus características.
3º) Reforma del Estatuto en sus arts. 4º, 5º y 8º.
4º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas aprobadas en los puntos anteriores.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.299 v. 30/12/92

"E"

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Enero de 1993 en Belgrano 430 10º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto de el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.081 v. 29/12/92

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A., para el día 5 de enero de 1993, a las 10 horas, en la calle Crespo Nro. 2924/26 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de revalúo de la sociedad al 30 de junio de 1992 y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1992.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.775 v. 24/12/92

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A., a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera y segunda Convocatoria el día 20 de enero de 1993, a las 11 y 12 horas respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital con prima de emisión; y reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.215 v. 29/12/92

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Reg. 36.277

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de enero de 1993, a las 16 horas en Avenida Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe verbal del Directorio y la Sindicatura sobre las razones de la demora de la convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de agosto de 1991.
4º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones y alquileres.
5º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/01/93. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1992.
e. 23/12 Nº 36.287 v. 30/12/92

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Libertad 1692, piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/93.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.008 v. 28/12/92

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1993 a la hora 10,00 en Pico 2397, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo.
e. 21/12 Nº 35.899 v. 28/12/92

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERGRAM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la sede de Marcelo T. de Alvear 429, piso 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.
e. 21/12 Nº 16.854 v. 28/12/92

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C. para el día 11-1-93, a las 19 horas en Av. Corrientes 2912 Capital Federal, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.108 v. 29/12/92

"L"

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse el día 11 de enero de 1993, a las 9 horas, para la primera convocatoria y a las 10 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. i, de la ley 19.550, concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.106 v. 29/12/92

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse el día 11 de enero de 1993 a las 11 horas para la primera convocatoria y a las 12 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social, arts. 4º, 9º y 11º.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.107 v. 29/12/92

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1992, a las 17,30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto social para modificar el valor nominal de las acciones en circulación, llevándolas a $ 0,01, según la Resolución 12-91 de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 23-12-92, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 22/12 Nº 36.233 v. 24/12/92

"M"

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de enero de 1993 a las 11 hs., en el local de la sede social sito en Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/91.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/92.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 18/12 Nº 464 v. 24/12/92

MORNAY
S. A. Industrial - Comercial - Inmobiliaria - Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 1993, a las 19 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias y Reseña Informativa, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio que se considera. Retribución de los Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 1 ley 18.188 por acción a $ 1, por acción y canje de las acciones en circulación.
6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de acciones.
7º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de las garantías de los Directores.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.837 v. 24/12/92

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio 3/12/92.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.827 v. 24/12/92

"N"

NAUTICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de enero de 1993 a las 18,00 horas en Ancon 5188, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.174 v. 29/12/92

"P"

PROWAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROWAL S.A. para realizar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el día 8 de enero de 1993, a las 16,30 horas, en la sede social, calle Avda. Callao 257 - 6º piso, oficina M - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la conducta del Director Sr. Cardoso.
5º) Consideración de la supuesta venta de acciones del Sr. Cardoso.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Presidente
e. 21/12 Nº 34.532 v. 28/12/92

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 Oficina 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma Estatuto por cambio domicilio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 150.000.

El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 22/12 Nº 36.089 v. 29/12/92

PAPEL DEL TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "PAPEL DEL TUCUMAN S.A." para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el 11 de enero de 1993 a las 11.00 horas, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Decisión sobre las remuneraciones para el Directorio - aún en exceso del art. 261 de la ley 19.550 - y la Sindicatura.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y su designación.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 23/12 Nº 36.248 v. 30/12/92

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión Directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio del 3/12/92.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.829 v. 24/12/92

ROSSELLI & CIA.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.J. Nº 9.851

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle Chacabuco 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 18/12 Nº 35.802 v. 24/12/92

RAYMOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Enero de 1993 a realizarse a las 8:00 horas en la Sede Legal, Cuba 2760. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1992.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto en el art. 261 de la referida Ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, en ambos casos las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria media hora después de la citada.

e. 23/12 Nº 36.411 v. 30/12/92

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 1993, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros, Inventario, Reseña Informativa, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, de $ 62.508, por el ejercicio de tareas técnicas y administrativas, fijados sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Retribución Síndicos.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 0,000001 (australes 0,10) por acción a $ 1, por acción.

6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital para elevar el Capital Social a $ 5.000.000. Emisión de acciones escriturales.

7º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales.

8º) Canje de las acciones cartulares en circulación por acciones escriturales.

9º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

10º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1992/1993 y fijación de sus honorarios.

11º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.836 v. 24/12/92

SCHUCHARD
S. A (en liquidación)
Reg. 3.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 04 de Enero de 1993 en Defensa 665 - 1º piso Depto. "A" Capital Federal a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fijar nuevo plazo de liquidación de la Sociedad.

3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.

La Comisión Liquidadora

e. 18/12 Nº 35.744 v. 24/12/92

SANATORIO HOMERO
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 34.885

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1993 a las 17:30 hs. en la Avda. Directorio 4769, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-91.

2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.

3º) Designación de Síndico.

4º) Exposición de la situación económico financiera de la empresa en 1992.

5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.227 v. 29/12/92

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de enero de 1993 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 22/12 Nº 36.177 v. 29/12/92

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima
—SITEA S.A.—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ª y 2ª. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA —SITEA S.A.— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de enero de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del informe vertido por la sindicatura de fecha 6 de agosto de 1992.

3º) Consideración de lo informado por los Miembros del Directorio en las reuniones del día 27 de octubre y 10 de diciembre de 1992, referente a la situación económico-financiera de la compañía.

4º) Soluciones a optar por los Sres. Accionistas para el corto y mediano plazo.

El Presidente

e. 22/12 Nº 36.209 v. 29/12/92

SUERTE 194
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de enero de 1993 a las 11 horas, en Viamonte 773 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Gestión Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración de la documentación del Art. 134 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992. Retribución a Directores y Síndico.

4º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

e. 23/12 Nº 36.340 v. 30/12/92

"T"

TECNO ALIMENTARIA
S. A

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNO ALIMENTARIA S. A. para el 5 de Enero de 1993 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1621 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, hasta la fecha de la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.

5º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores y Síndicos.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura.

7º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por el nuevo período.

8º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período. (Art. 261 ley 19.550).

9º) Consideración de las Retribuciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y Art. 21 del Estatuto Social.

e. 18/12 Nº 35.782 v. 24/12/92

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 8 de Enero de 1993, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1992.

3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1992.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.774 v. 24/12/92

TECLA TAPA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 1993 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1018, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del artículo 261 de la ley 19.550. Gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Esmeralda 1018, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

e. 21/12 Nº 36.021 v. 28/12/92

"V"

VIDAL AUTOMOTORES
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 05 de enero de 1993 a las 11,30 horas, en el local de la calle Rivadavia 10.035, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.

2º) Consideración de los resultados y remuneración de Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).

3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.791 v. 24/12/92

"W"

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., para el día 13 de enero de 1993, en Tte. Gral. J. D. Perón 1547 9 E, Capital Federal, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y para las 21 hs. para 2da. convocatoria, debiéndose efectuar el depósito de los títulos correspondientes una hora antes del llamado, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Tratamiento de la documentación art. 234, LS, por el ejercicio cerrado el 30-9-92.

3º) Fijación Número y Designación composición Directorio.

4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por un año.

Bs. As., 9 de diciembre de 1992.

El Directorio

Se releva a esa Dirección de la responsabilidad por el cumplimiento de los plazos establecidos en la L.S., respecto de la publicación.

e. 23/12 Nº 36.402 v. 30/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ricardo Rodríguez Busto, Zapiola 4086 Cap. vende a Amelia Noemí Colombo, Salvador Soreto 2026, José Ingenieros, Pcia. Bs. As., su negocio de venta de golosinas envasadas, kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 comercio minorista: venta de art. de librería, papelería, juguetería, perfumería, tocador y limpieza y fantasías sito en AVDA. LOPE DE VEGA 2724 Cap. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 18/12 Nº 35.755 v. 24/12/92

María Rosa Iglesias, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Reconquista 1594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, su negocio de panadería mecánica sito en ALVAREZ JONTE 1949/51 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 21/12 Nº 16.840 v. 28/12/92

Santo Roberto Peluso, abogado, Tº 37, Fº 828, C. P. A. C. F. of. Tucumán 1567, 2º "17" de Cap. Fed., avisa que: Escalo S. R. L. con domicilio en República de la India 2785, 8º C, Capital Federal vende a Dole S. R. L. domiciliada en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal el lavadero de automotores sito bajo A U-6 "PERITO MORENO", en AVDA. J. B. ALBERDI y ZELADA-ZELADA y CAXARAVILLE, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal.

e. 21/12 Nº 36.031 v. 28/12/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te.: 381-0980 Avisa: Carlos Voto Liñares dom. en José E. Rodó 5350 Cap. vende a Ana J. Sánchez Saravia dom. en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVDA. BELGRANO 2046, Piso 2º, Dpto. "D". Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 21/12 Nº 36.068 v. 28/12/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas

en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado del 24.7.92 al 30.7.92 Recibo 19.972 en el sentido que el domicilio debe leerse: AV. CORRIENTES 3193 Capital del negocio de hotel (s. s. c.).

e. 21/12 Nº 35.966 v. 28/12/92

La Srta. Sandra Lia Iurcovich, D. N. I. 17.555 920, domiciliada en Fragata Sarmiento 1824, PB "A"; transfiere el fondo de comercio dedicado a Jardín de Infantes sito en AV. DEL TEJAR 2580, de Capital, a la Srta. Florinda Ruth Beraja, C. I. 9.468.264, domiciliada en Sucre 2025, 12º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Rómulo S. Naón 2135 (1430), Capital.

e. 21/12 Nº 35.975 v. 28/12/92

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: el Sr. Chang Hsiu Chen y el Sr. Wen Ming Tu, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 930, Capital venden al Sr. Dante Osvaldo Toledo, la Sra. Lucrecia Dora Listrani y el Sr. Daniel Ivan Ivakhoff, con domicilio en Av. San Juan 3563, PB. "A", Capital, su negocio de hotel (SSC) 36 (treinta y seis) habitaciones sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 1624, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.965 v. 28/12/92

Alfonso Rombola, Martillero Público Matrícula Profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Dolores 540 de Capital Federal, avisa que el señor Dardo Lorenzatto con domicilio en la Av. Directorio 215, 4º piso, "D" de Cap. Fed., vende a la señora Milagros Varela Rodríguez con domicilio en la Av. Pedro Goyena 638, 1º piso "A" de Cap. Fed., el negocio de confitería con elaboración y venta de masas y afines, sito en esta Capital Federal en la AV. JOSE MARIA MORENO 601, esquina PEDRO GOYENA. Reclamos de Ley en el domicilio del Martillero.

e. 21/12 Nº 35.936 v. 28/12/92

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Juan Conforti, con domicilio en la calle Gurruchaga 996, de Capital Federal, vende al Sr. Alsube S.R.L., con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 234, piso 3, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle AV. SAN PEDRITO 257 P.B., de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/12 Nº 36.154 v. 29/12/92

Héctor Eugenio Gamba, domiciliado en Cucha Cucha 2670, de esta Capital, hace saber que vende y transfiere su taller de herrería sito en la AV. TRELLES 2558, Capital, a la Sra. Rebeca María Said, domiciliada en la calle Blanco Encalada 3155, 1º piso, Dto. "3" (1428) Capital. Reclamos e impugnaciones previstos en la Ley 11.867, al domicilio de la Compradora.

e. 22/12 Nº 36.148 v. 29/12/92

María Adela Casa, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2600 Cap. Fed., y Nélida Germana González de Casa, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2600, Cap. Fed., dejan nulo y sin efecto el edicto publicado el día 15 de diciembre de 1992, Rbo. Nº 35.293, en el cual María Adela Casa transfería a Nélida Germana González de Casa, el 50 % del fondo de comercio del Garage Comercial, ubicado en la calle ALSINA 1948/52, Cap. Fed. (Reclamos de Ley en Alsina 1948/52).

e. 23/12 Nº 36.410 v. 30/12/92

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º B. Capital, avisa: Eduardo Anibal Kaufmann, Ana Itatí Ledesma, Liria Haydée Mandietta, Yolanda Beatriz Martínez y Gustavo Juan Rivas constituyendo domicilio en Don Bosco 3897, Capital, venden negocio de "restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros", sito en calle CASTRO BARROS 100, Capital a Ernesto José Díaz y Emilio Daniel Díaz, domiciliados en Bolivia 164, piso 7º, Capital. Reclamos Ley 11.867 mis oficinas.

e. 23/12 Nº 36.377 v. 30/12/92

"F"

Mario Enrique Gonzalez con domicilio en La Pampa 2780, Capital transfiere la Agencia de Turismo "Gretel" de su propiedad situada en FEDERICO LACROZE 2332, Capital a Jorge Moreno domiciliado en Maza 272 7º B - Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 18/12 Nº 35.751 v. 24/12/92

"L"

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "López, Barbarulo y Cía. S.R.L.", domicilio Lima 1041/45 de Capital Federal vende a Manuel Héctor Novo, quien compra "en comisión", domicilio Campichuelo 862, 1º, Cap.; el fondo de comercio de la Pizzeria Bar sita en LIMA 1041/45 de Capial Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 35.863 v. 24/12/92

"M"

Se avisa: "Gran Garage Monroe S. R. L." con domicilio en Monroe 2255, Capital Federal, vende a Carlos Victorio Biafore y Jorge Eduardo Guetmonovitch, domiciliados en Blanco Encalada 2380, 7º piso, dep. "D", Capital Federal, su garage comercial sito en MONROE 2255, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.

e. 23/12 Nº 36.344 v. 30/12/92

"P"

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "Paraná 819 S.R.L.", domicilio Paraná 817/19 de Capital Federal vende a Rogelio Nachon, Luis Benito, Alberto Novoa, Jorge Alberto Coello y Domingo Antonio Lamanna, quienes compran para "Suluz S.R.L.", domicilio Las Heras 1877, 2º "C", Cap.; el fondo de comercio del Restaurante (203001), Café Bar (203003), Casa de lunch (203002) sito en PARANA 817/19 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 35.864 v. 24/12/92

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 26732 del 23 al 29-9-92, siendo el rubro correcto: Despacho de pan y productos afines (601020), Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200), elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), Comercio Minorista: Elab. y Vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), denominado "Look", sito calle PEPIRI Nº 1498/1500 P. B. y SANTO DOMINGO Nº 3995 de esta Ciudad. Total Superf. Cubierta 72,60 m² . Reclamos nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 36.102 v. 29/12/92

"S"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani domiciliados en Avda. San Juan 3563, Dto. "A" Capital, venden a Vivian Carla Oliva Chiarello, domiciliada en Sarandi 40, Piso 5º Dto. 41 Capital, su negocio de hotel (sin servicio comida) con una capacidad de diecisiete (17) habitaciones y treinta y seis (36) pasajeros sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 129, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.964 v. 28/12/92

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te. 381-0990. Avisa: Norberto Daniel Canfora dom. en San Pedrito 376, Cap. vende a Jorge Brañas Alonso y Alejandro Ramón Brañas dom. en Guardia Vieja 4176 Cap. su negocio de garage comercial (604070) sito en URQUIZA GRAL. 49 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 36.065 v. 28/12/92

"V"

Se avisa: "Villarin Rebon S. R. L." con domicilio en Virgilio 2648/52, Capital Federal, vende a Pedro Pablo Rodriguez Lado y María Cristina Martinez, domiciliados en Benito Juárez 3003, Capital Federal, su garage comercial sito en VIRGILIO 2648/52, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.

e. 23/12 Nº 36.356 v. 30/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ENRICO DELL ACQUA
S.A. en Liquidación

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/92 se aprobó la propuesta de distribución del resultado final correspondiendo $ 0,28 por cada acción ordinaria en circulación, luego de deducidos los gastos de liquidación.

La Liquidadora

e. 22/12 Nº 36.172 v. 24/12/92

ERMIONE
S. A. en Liquidación

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 16/9/92 se aprobó la propuesta de distribución del resultado final, correspondiendo $ 1,43 por cada acción ordinaria en circulación, luego de deducidos los gastos de liquidación.

La Liquidadora

e. 22/12 Nº 36.175 v. 24/12/92

"F"

FRAY
Sociedad en Comandita por Acciones

(Sociedad escindente) Hace saber que por escritura pública del 23/9/92 se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas y socios del 18/8/92, por la cual se redujo el capital social de $ 352.000 a $ 20.000 habiéndose modificado, en consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social respectivo.

El Escribano

e. 23/12 Nº 36.293 v. 28/12/92

"I"

IMPORTADORA MAIDA
Sociedad Anónima

Por asamblea del 23.9.92 y escritura pública Nº 499 del 2.11.92. Esc. Luis Pietrani se aumentó el capital de $ 0,05 a $ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto capitalizando parte del rubro "Ajuste de capital $ 978.491,19" del Balance 31.7.91.

El Abogado

e. 23/12 Nº 17.090 v. 28/12/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH
S. A.

Suscripción de Acciones Ordinarias: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los Sres. accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 5900 acciones ordinarias, al portador de $ 10, valor nominal cada una de clase "A" de un voto todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1993. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 1000 a $ 60.000 que fuera aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27 de octubre de 1992. Las acciones se integrarán con los aportes irrevocables realizados por los Sres. accionistas, o en dinero en efectivo. Los Sres. accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la Avda. Callao 1016, 7º piso, "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 hs.

El Directorio

e. 23/12 Nº 36.304 v. 28/12/92

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se pondrán a su disposición las acciones que les corresponden por la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. La capitalización equivale al 5.999.900 % del capital anterior por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Los trámites se efectuarán en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. Las acciones nominativas no endosables de v/n $ 0,10 que se entregan están representadas por títulos definitivos con cupones adheridos del 1 al 30 y gozan de dividendo a partir del 1.1.1992. El pago se efectuará contra: (i) cupón Nº 12 de las láminas definitivas y (ii) cupón Nº 1 de los certificados provisorios. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. La presente capitalización ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9604 de fecha 30 de julio de 1992 y por La Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución de fecha 25 de noviembre de 1992. Simultáneamente se procederá al canje de las láminas definitivas y certificados provisorios en circulación.

El Vicepresidente

e. 18/12 Nº 35.890 v. 24/12/92

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se realizará el canje de las acciones y certificados provisorios en circulación, aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. Los trámites se efectuarán en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, contra la presentación de las acciones ordinarias y certificados provisorios que se encuentran en

circulación, con cupones Nº 12/29 y cupones 1/3, respectivamente. Los números de los cupones de las acciones nuevas serán del 1 al 30. Los títulos a entregar serán definitivos. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. Simultáneamente se procederá, a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, del 5.999.900 %. Las láminas que se entregarán representan acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. 0,10.

El Vicepresidente
e. 18/12 Nº 35.891 v. 24/12/92

MISURI
Sociedad Anónima

Por esc. 498 del 2.11.92 Esc. L. Pietrani y asamblea del 9.9.92 se aumentó el capital de $ 2,02 a $ 10.000 capitalizando parte del rubro "Ajuste de capital $ 179.263,29" del Balance 31.12.91.

El Abogado
e. 23/12 Nº 17.091 v. 28/12/92

"S"

SICAMET
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que SICAMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, domicilio en Lautaro 444, piso 5º, Dto. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1981, por escritura pública del 10 de diciembre de 1992 procedió a la reducción voluntaria de su capital de $ 15.600.- a $ 12.168.- y al aumento a continuación a $ 206.856.-, mediante el pago de un dividendo en acciones liberadas del 1.600 %, todo con efecto al 30 de abril de 1992, con modificación de Estatutos artículos Cuarto y Quinto y proceder al Canje de acciones. Reclamos de ley en escribanía Graciela Rita Fredes, Lavalle 1527, piso 6º, Oficina 26, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.092 v. 24/12/92

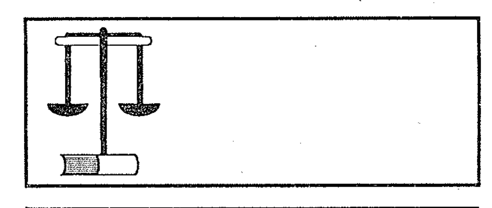
"T"

TEXTIL SUDESTE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 5-10-1992, se resolvió el aumento del capital social de TEXTIL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA a la suma de $ 25.000.- y la emisión de 24.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en el mismo acto.

El Escribano
e. 23/12 Nº 36.383 v. 28/12/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Juan Luis Arito, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA FAZZINGA DE RUSSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/9/92 al 11/9/92.
e. 23/12 Nº 9285 v. 28/12/92

Nº 16

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Civil 16, cita y emplaza a EUSEBIO GUTIERREZ y ARMANDO GUTIERREZ, para que dentro de diez días, comparezcan a tomar intervención en los autos: "PACHECO Y SANTAMARINA, CARLOS c/GUTIERREZ, EUSEBIO y Otro s/Cump. de Contrato", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 23/12 Nº 17.083 v. 24/12/92

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a Doña EVA FELICIANA RAMIREZ para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos: "HAAG JUAN c/BOGADO DIEGO FRANCO s/Sumario (Expediente Nº 11.926/91)" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 23/12 Nº 36.245 v. 24/12/92

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. BRUNO GALLUZZO para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en los autos "DEPONTI LASCANO, MARIA CRISTINA c/STROPPA, REINALDO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 23/12 Nº 17.115 v. 28/12/92

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ADELAIDA GIORGETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11/92 al 24/11/92.
e. 23/12 Nº 14.487 v. 28/12/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de treinta días a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio (art. 18, ley 14.394). Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 22/12 Nº 16.950 v. 29/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días para que comparezca a estar a derecho al Señor SANTO BARTOLLOTA, en los autos: "SAN FERNANDO C.F.S.A. c/BARTOLLOTA, SANTO s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/12 Nº 17.117 v. 24/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (U$S 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Instrucción Nº 33, Secretaría 169 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL DONOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Eduardo D. Marazzi, secretario.
e. 23/12 Nº 4430 v. 28/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Federal 10, Sec. 20, sito en Paraná 386, de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho en la sucesión de Luis Alberto Del Solar Dorrego, a presentarse en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c/DEL SOLAR DORREGO, LUIS ALBERTO s/Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/12 Nº 36.399 v. 28/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	24-11-92	ADOLFO DONATI (C. I. 6.307.699)	3	ESTAFA
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	MARIO FLEITAS	5	ROBO
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	OSCAR ALBERTO PATERSON	5	ROBO
15	144	Lucio Eduardo Herrera (h.)	23-11-92	VICTOR LUNA	10	INFRACCION AL ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-11-92	FABIAN EMILIO DIEGUEZ	5	Nº 34.918 DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-92	CARLOS EDUARDO GOMEZ, HIJO DE ORLANDO GOMEZ, ARGENTINO, 17 AÑOS, SOLTERO, CHANGARIN	10	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11-12-92	AUGUSTO CARLOS AMIRANTE	5	ESTAFA BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARSE SU DETENCION
27	106	Daniel E. Parodi	30-11-92	ALBERTO RAMIREZ CRUZ	15	Nº 64.047 DELITO DE ROBO
28	142	Julio Marcelo Lucini	18-11-92	MIRTA GLADYS VICO	5	DELITO DE ESTAFA
29	152	Julio César Castro	02-12-92	CARLOS MIGUEL GOMEZ D. N. I. 10.852.003	1	Nº 33.729 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	23-11-92	OSVALDO DONATO ZULLI D. N. I. 18.317.518	3	Nº 33.061 DELITO DE ESTAFA
31	115	Carlos Stagnaro	09-11-92	LEONARDO LIPNIZKY	10	DEFRAUDACION

e. 21/12 Nº 61 v. 28/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. LUIS RAMADAN, habiéndose designado Síndico al Cont. Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26 de abril de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/12 Nº 4359 v. 29/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de: "JAMUS RICARDO". Síndico: Ricardo C. Marín con domicilio en Av. Santa Fe 3942, piso 2º, departamento "C" a quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de febrero de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto en que corresponda fíjase la audiencia del día 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 4418 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14º, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CUCCIOLLA, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", el día 23 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CUCCIOLLA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el síndico Dr. Horacio V. Di Filippo, con domicilio en Montevideo 604 - piso 4º, hasta el día 1º de marzo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40: ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para el día 7 de mayo de 1993, a las 10 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber que se han prohibido los pagos y/o la entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos establecidos en el art. 93: ley 19.551 y para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 4419 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 24 de noviembre de 1992 ha dispuesto decretar la quiebra de "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. ("LA PIRUCHA"), con domicilio en Virrey Liniers 2250, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. D. Héctor Lopez, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 26 de abril y 17 de mayo de 1993, respectivamente. Se ha dispuesto intimar a la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes propiedad de la fallida, dentro del término de ley. Asimismo, se ha prohibido efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces, al igual que los que efectúe la misma a terceros.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 4420 v. 30/12/92

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISPOOL S.A. Se ha fijado el día 26 de marzo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Celano con domicilio en Paraná 631, piso 3º, Dto. "5". Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 hs. los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 2 de junio del año 1993 a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/12 Nº 4423 v. 30/12/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado en los términos del art. 214 de la ley 19.551, proyecto de distribución parcial de fondos (artículo 264 de la ley citada).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/12 Nº 36.389 v. 24/12/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUBINA, RODOLFO ALBERTO" la que fuera decretada el 9 de noviembre de 1992, habiendo sido designada síndico el Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en Florida 868, piso 10º Of. "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 24 de febrero y 17 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7,93 y 95 de la L.Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se le hace saber que queda citado a rendir explicaciones a la audiencia fijada para el día 9 de marzo de 1993 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/12 Nº 4360 v. 29/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S.R.L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 23 de diciembre de 1992 (art. 1 de la Ley 19.551) ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C", Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 15 de febrero y el 9 de marzo de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 30 de marzo de 1993 a la 9,00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Cítese a la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones para el día 25 de febrero de 1993 a las 11,00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/12 Nº 4421 v. 30/12/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SILICON TECNOLOGY S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en Florida 470, 6º piso, oficinas "603" y "605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 1º de junio de 1993 a las 10,30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél

so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 4345 v. 28/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, y a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber en los autos "CAMBRIA S.A.C.I.I.F.A. s/Concurso preventivo Expte. Nº 69.475- Sec. 21" que con fecha 25 de noviembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de "Cambria Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" con domicilio social en Rocamora Nº 4157/61, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos, presentando los títulos justificativos de los mismos, a la Síndico Dra. Silvia Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º piso "D", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1993. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato tendrá lugar en la sala de audiencias sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal el día 13 de mayo de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/12 Nº 35.747 v. 24/12/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL FACE TO FACE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55037, el síndico designado es el Sr. Bande Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 1º de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 22 de abril de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1993 a las 10,00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de acreedores de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la LC. en tres días, d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono secretario.
e. 23/12 Nº 4422 v. 30/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN CARLOS ACEVEDO DIAZ; que el concursado y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario y los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la síndico designada Doctora Juana Elena Curi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 749, piso 7º, of. "7", Capital Federal, hasta el día 4 de marzo de 1993. Para el caso de presentarse acuerdo resolutorio se ha fijado Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1993 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al concursado a fin de que dentro del tercero día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición de la síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del artículo 11 de la Ley de concursos y c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición de la síndico.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 4336 v. 24/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado extender la quiebra de COMEXCO S.A. al Sr OSCAR IGNACIO FERRERO, disponiéndose la formación de masa única, cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia del 10 de diciembre de 1992 a las 11,00 hs. y se lo intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93. L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4348 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de CRISTAL DEL VALLE S.A., cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de febrero y 22 de marzo de 1993, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta de Acreedores, el día 16 de abril de 1993. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4349 v. 28/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CASCADA SACIF. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago de Créditos Laborales" (Exptc. Nº 19.043), el Síndico presentó proyecto de distribución al quinto pronto pago para los acreedores laborales de las Pcias. de Río Negro y Neuquén.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 23/12 Nº 17.122 v. 24/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra de ADDOLORATO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO DE ADDOLORATO JUAN CARLOS Y ADDOLORATO DANTE y a JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. 3.890.224), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1993 presenten al síndico Andrés Francisco Davenport con domicilio en Paseo Colón 315, piso 5º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. 3.890.224). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ADDOLORATO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO DE ADDOLORATO JUAN CARLOS Y ADDOLORATO DANTE y a JUAN CARLOS ADDOLORATO (D.N.I. 10.777.778) y DANTE ADDOLORATO (C.I. Nº 3.890.224) s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/12 Nº 4424 v. 30/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES OLIMPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/12/79, al Tomo, Folio bajo el Nº 4342, Fº 75 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1993 presenten al síndico Jesús Manuel Varela Pérez con domicilio en Av. Corrientes 1115, 8º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ignacio Francisco José Poletti (L.E. 6.207.457) y Graciela Carmen Lapi de Poletti (L.C. 3.752.218). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES OLIMPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/12 Nº 4425 v. 30/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CITREX S.A.I. y C., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 853, piso 3º, Capital Federal. Señálase hasta el día 12 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, 2º piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de abril de 1993 y 28 de abril de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de mayo de 1993 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/12 Nº 36.171 v. 29/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S. C. A., IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CESAR SATURNO CARDELLICCHIO y DANTE PEDRO BERTOLOTTI s/Quiebra, que con fecha 27 de noviembre de 1992 se extendió la quiebra a los Sres. IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CÉSAR SATURNO CARDELLICCHIO Y DANTE PEDRO BERTOLOTTI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2 "F" Capital hasta el día 31 de marzo de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 19 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 8, el día 14 de junio de 1993 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los previstos en los incisos 1 y 7 del mismo; entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio que tuvieren en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad; entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuvieran en su poder y/o informar el lugar de ubicación. La presente intimación se hace extensiva a los terceros quienes deberán entregar en el plazo de cinco días los bienes que se encontraren en su poder y que pertenezcan a los fallidos. Asimismo se intima a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Se cita a los fallidos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1993 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/12 Nº 4337 v. 24/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "ZUBIRI, EZEQUIEL CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.036, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Humberto Abdala, con domicilio en Reconquista 336, 1º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1/6/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 4350 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GOLF LAB S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.150, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 - piso 6º, Of. 36/37 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/5/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. prohíbese hacer pagos a ñla fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/12 Nº 4351 v. 28/12/92

Nº 25

El Juzgado Nac. Com. 25, Sec. 50, en autos DOS MARIAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Buques (Exp. 18901), hace saber la venta en Licitación de un buque con permiso de pesca irrestricto vigente, según manifestación de la sindicatura, con medida de no innovar dispuesta por el Tribunal, la que no está firme, y condicionada a la vigencia del certificado de navegabilidad. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1993 a las 11 hs. La apertura de ofertas se realizará el 15 de febrero de 1993 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Base: U$S 600.000 al tipo vendedor libre BNA al día anterior a la presentación de ofertas. Condiciones de Venta: 20 % contado como seña dentro del 5º día de adjudicado 30 % a los 30 días del momento fijado para integrar la seña. 50 % en dos trimestres corridos desde la fecha prevista como de integración del 30 %. Las cuotas 30 % y 50 % serán abonadas en dólares más 12 % anual sobre saldos. En caso de mora 8 % adicional sobre saldos. IVA sobre financiación y otros eventuales gravámenes a cargo del comprador. Posesión contra integración del 30 % a cuenta del precio fijado. Saldo garantizado con hipoteca. Pliegos de condiciones en Secretaría del Tribunal a disposición de los interesados. El buque, matrícula 5444 se exhibirá en el puerto de Mar del Plata (Prefectura Nacional) los días 21, 22, 25, 26 y 27 de enero 1993 de 13,30 a 18,30.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/12 Nº 4428 v. 24/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/92 - Vence: 24/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	15/12/92	CESAR TAGLIANI	35.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09/12/92	JOSE ROBERTO ABOSALCH y TOMASA BALBI	16.891
6		Juan Luis Arito	07/12/92	JORGE HORACIO HERNANDEZ	16.834
11	22	María Isabel Benavente	04/12/92	JOSE BENJAMIN ROMERO OLMOS	16.868
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/11/92	MANUEL MILLOS	16.871
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/11/92	JULIO CACIONI	16.890
22	UNICA	Fernando L. Spano	10/12/92	PEDRO GUZMAN y CELESTINA ABREU de GUZMAN	16.842
30		Santiago González Balcarce	11/12/92	LEOPOLDO ALFREDO SCHURLEIN	16.872
30	59	Santiago González Balcarce	11/12/92	MARIA ANGELICA DELL'AMICO	16.843
30	59	Santiago González Balcarce	03/11/92	VUKOSICH ELENA	16.884
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07/12/92	RICARDO ANDRES GEMEL	16.921
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11/12/92	ELSA MARIA MANUELA CORREA COSTA TORRAS	16.894
33	63	Fabián Horacio Zampone	11/12/92	DANTE OSCAR LOBO	16.909
36		Guillermo Valentini	02/12/92	CARLOS ALBERTO GIOLITTI	16.919
36	66	Guillermo Valentini	10/12/92	RITTERMANN o RITTERMAN, ENRIQUE y EINHORN DE RITTERMANN o RITTERMAN, IRENE	16.880
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	01/12/92	AARON ROITER	16.845
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/12/92	CESAR OVIDIO COLOMBI	35.967
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/12/92	DOMINGA GRACIA MAIORANA	16.862
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/12/92	ANTONIO LAVARELLO	36.007
49		Virginia Simari de Landó	02/12/92	OTERO HECTOR OSVALDO	16.832
49		Virginia Simari de Landó	02/12/92	RITA CRECENCIA CORREA	16.839
49		Virginia Simari de Landó	07/12/92	JOSE ENRIQUE SILVANI	16.908
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/12/92	EDUARDO GUAZZARONI	35.934
52		Silvia N. de Pinto	11/12/92	MARGARITA GERARDA CONTRERAS o MARGARITA GERARDA CONTRERAS de LOPEZ	16.878
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/12/92	ESTHER YANKILEVICH DE TIFERES	16.852
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/12/92	ARRIGO EUGENIO ALBERTO RAZENI	16.900
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07/12/92	MARTHA NORMA LUCHINI	36.033
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/12/92	LIDIA ANA MARIA TRAMA	35.969
58		Viviana Fernández Seoane	09/12/92	IRENE MIGUEL	16.877
59		Juan Pablo Rodríguez	02/12/92	JUAN ROMEO PELLEGRINETTI	16.927
61		Eduardo José Gorris	14/12/92	OTTO CARLOS JURGENS	35.970
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/11/92	YOLANDA DINAPOLI	16.849
64		Manuel Juan Gutiérrez	03/12/92	ANTONIA ULINO	36.016
64		Manuel Juan Gutiérrez	10/12/92	AGUSTINA DALTO	16.833
64		Manuel Juan Gutiérrez	09/12/92	FRANCISCO MARIA RUSSUMANNO y MARIA CATALINA MUGRACE	16.882
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	04/12/92	JUAN CARLOS CASSAGNE	16.853
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	20/11/92	ISIDORO BEORLEGUI	16.859
68	98	Patricia Barbieri	27/11/92	JUAN CARLOS GUASTAVINO	35.986
73	103	Dolores Miguens	07/12/92	LAURA DE MARCO de COSTABEL	16.869
73	103	Dolores Miguens	26/11/92	MARTA BEATRIZ PAGANO	36.038
80		María Elena Ucar	04/12/92	ESTHER LUCIA RAFFO Y CELESTINA IGLESIA	16.870
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/12/92	JUAN IGNACIO ITURRIOZ	16.838
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/12/92	PABLO FAILLA	16.885
92		Virginia Simari de Landó	25/11/92	DOMINGO FRANCISCO LEONE	16.851
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	16/11/92	ANTONIO TASSANO o ANTONIO PANTALEO AURELIO TASSANO	16.879
96		Eduardo Parody	09/12/92	KOLACEVIC NADA	16.856
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27/11/92	SOLIMENA AIETA DE DIAZ	16.848
98	UNICA	José Luis González	09/12/92	MATIAS DONATO ARES	16.835
98	UNICA	José Luis González	09/12/92	VARTUI SEROPIAN DE MARCARIAN	16.881
98	UNICA	José Luis González	07/12/92	SYLA MARY GARCIA de SALAZAR	35.956
101	UNICA	María Isabel Millán	10/12/92	SAUL JACHNIUK	16.855
101	UNICA	María Isabel Millán	30/09/92	CLARA SCHAMITZ DE LEVINSKY	35.900
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/11/92	LUIS ALBERTO RAPETTI	16.841
110	UNICA	María Clara Lagache	10/12/92	FRANCISCA ARGENTINA SANCHEZ VIUDA DE CABANAS	16.837

e. 22/12 Nº 235 v. 24/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

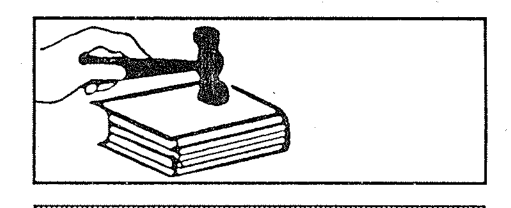
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

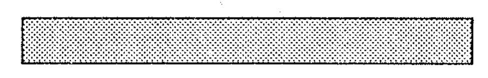
Publicación: Comienza: 23/12/92 - Vence: 28/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	10/12/92	OSVALDO RICARDI	17.035
6	12	Juan Luis Arito	11/12/92	MANUEL CLEMENTE GUERREIRO	16.971

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/12/92	RAMON FRANCISCO MORRESSI	36.180
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/11/92	JUAN MIGUEL MASSAGATTI	17.024
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/92	ROBERTO FACUNDO SANTILLAN	17.020
19		Alejandro G. Petrucci	25/11/92	JUAN ALBERTO COZZONI	16.988
20		Celia Angeles Pérez	11/12/92	ANA MARIA LANDOLFI viuda de GALANTE	16.946
22	43	Fernando L. Spano	11/11/92	BASTA, IDA AURORA	16.972
27		Roberto Parrilli	27/11/92	JOSEFA MARIA GIATTI	16.943
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/12/92	DELFINA ANTONIA CORRAIA de ORTEGA	16.986
28		Mónica C. Fernández	10/12/92	JESUSA BARREIRO vda. de PAOLI	16.990
29	57	Vilma G. Greco	20/11/92	LUIS LOTO	16.955
29	57	Vilma G. Greco	20/11/92	MARIA BRIGIDA SUAREZ	16.956
29		Vilma G. Greco	03/12/92	FRANCISCO POLLEDO	16.962
30	59	Santiago González Balcarce	07/10/92	DELIA LINALE	16.985
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07/12/92	ALBERTO FELIPE SANTOS	16.958
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14/12/92	ARMINDA DELFINO	17.007
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14/12/92	ARTURO JOSE HARRINGTON	17.022
34		José María Pérez	07/12/92	LIDIA CAROLINA CUIROLO DE SOBREDO	16.981
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11/12/92	GRILLO ANTONIO	16.996
35	65	Alejandra D. Abrevaya	02/12/92	ALEJANDRO DANIEL OTERO	36.190
37		Gustavo Daniele	09/12/92	RUBEN CARLOS ALBERTO GASTI	16.982
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	11/12/92	JOSE RECAREY	16.949
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10/12/92	BORGNA ALFREDO	16.969
45		Marisa S. Sorini	15/12/92	SERENA MARTINA TOSSI de de VICENZO	16.992
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/12/92	RICIERO DOMINGO FELICI	17.028
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	03/12/92	ERNESTO CARMELO BASILE, MARIA ISABEL VIVIES y ANGEL ANTONIO BASILE	17.005
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/92	MARIA CARMEN FERNANDEZ GARCIA DE CANELLAS	17.004
47	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	14/12/92	MARTA IMELDA FONTEÑO	17.014
47		Silvia R. Rey	11/12/92	ENRIQUETA PAULINA CES	17.015
49	79	Virginia Simari de Landó	14/12/92	SAMUEL SCHIFMAN	17.030
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/11/92	MANUELA RODRIGUEZ de TRICOTTI y CAYETANO TRICOTTI	16.987
53	83	Elsa Isabel Miranda	02/12/92	JUAN PABLO MARCOS FRAGA	36.231
54	84	Paula I. Stanislavsky	01/12/92	ANUNCIA MARIA VIÑA SALBADO	16.995
55	85	Olga M. Schelotto	03/12/92	SOFIA GOLDIN	16.991
59		Juan Pablo Rodríguez	10/12/92	MOISES NICBERG	16.948
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	07/12/92	PURA AMELIA LIDIA DELIA GIUSTINA	17.013
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14/12/92	JUSTINA ROSA GOYENECHE CARON	17.021
68		Patricia Barbieri	10/12/92	VICENTE PALACIOS	16.945
68		Patricia Barbieri	04/12/92	MICHELE SASSONE	36.072
69		Nora González de Roselló	10/12/92	LUIS BOZZO	17.002
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/11/92	EDUARDO ALFONSO BRAVO	36.204
73	103	Dolores Miguens	07/12/92	PEDRO LIRA	16.961
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/92	ROQUE IGNACIO VILLANO	16.974
74		Juan A. Casas	10/12/92	ELVIRA AVELINA FERREA	16.970
75	105	María Inés Lezama	25/11/92	JUAN CARLOS DONATO	16.951
75	UNICA	María Inés Lezama	04/12/92	SALVADOR PIAZZA	16.979
75	UNICA	María Inés Lezama	17/11/92	LUDMILA TETUROVA	16.980
78	108	Isabel E. Núñez	14/12/92	LUISA RIZZO	36.193
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/10/92	BEJARANO GREGORIA ELISA	16.978
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	07/12/92	GARCIA INOCENCIA	16.999
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/92	GERARDO MAXIMILIANO CASNEDI	16.993
90	4	Martín Alejandro Christello	14/12/92	JOSE SCIORTINO	17.001
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/11/92	ROSA D'ELIA y MANUEL DIEGO	16.977
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02/12/92	LUISA MARGARITA JOSEFA ARMENTANO	17.008
95	21	Gustavo Caramelo	01/12/92	ANA MARIA BIBILONI y MANUEL GARCIA	17.023
96		Eduardo Parody	09/12/92	JOSE OTERO	16.960
96	25	Eduardo Parody	16/12/92	ALBERTO ENRIQUE RUGGIA	36.236
101	UNICA	María Isabel Millán	11/12/92	MANUEL FERNANDEZ	16.989
103		Luis José Carballido	07/12/92	MARGARITA UHLIG Vda. de ALTMANN	16.952
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	04/11/92	CLAUDIO AMERICO RAGGETTI	16.998
107		Eduardo A. Maggiora	03/12/92	FRANCISCO ROSENDO GIMENEZ	16.973

e. 23/12 Nº 236 v. 28/12/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo, del Dr. Ricardo A. Leyba, sito en Uruguay 714, Piso 5, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/MEDINA ARTOLA MARIO MARCELO y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 15.015/92, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Pico 2755/57/59 entre las de Crámer y Vidal, Unid. Func. 1 de Planta Baja y 1º Piso y el 50 % indiviso de la Unid. Complem. II de Planta Baja de Capital Federal, que consta de: Living, comedor, cocina completa, jardín con parrilla en el fondo, bañito de servicio y lavadero; todo ello en la planta baja de la casa. En el 1º piso por escalera que se halla en el comedor, se encuentran dos dormitorios alfombrados 1 al frente y el otro al contrafrente, con vista al jardín del fondo, ambos con placards de puertas corredizas, paredes pintadas y un baño completo azulejado. Tiene servicio de gas natural, agua corriente y red cloacal, con línea telefónica. La unidad complem. II es cochera para un coche. Superficie s/título en autos. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupada por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: circ. 16, Sección 43, Manzana 151, Parcela 20, Matrícula: FR. 16-23942/1. Deudas: Municipal $ 367 a Fº 48, O.S.N. $ 200,32 a Fº 50. Visitar los días 28 y 29 de diciembre de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 13.733. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. Nac. Arg., de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/12 Nº 36.255 v. 24/12/92

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, Uruguay 714 piso 5º Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "O'LEARY de PERKINS BRIGINA VERONICA c/PERKINS LORENA y Otro s/División de Condominio", Exp. reservado Nº 62.088 que, Martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día martes 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas, en salón Humberto 1ro. Nº 2042/46, Capital Federal, inmueble también sito en la misma, barrio Coghlan, calle Donado Nº 2791 esquina Nahuel Huapi, consistente en edificio, según plano fs. 547, de dos plantas, destino casa de familia, superficie cubierta 270,60 m² y contiguo con entrada independiente "Duplex" de 77,26 m² (total 347,86 m²), edificado en Manzana Nº 91, Parcela Nº 6 que según título mide: 24,25 mts. frente calle Donado, 24,45 mts. en s/contra frente y 15,00 mts. frente calle Nahuel Huapi, superficie total 365,25 m². Adeuda a actualizar, fs. 496 O.S.N. $ 2.500.-, fs. 501 M.C.B.A. $ 1.519,64.- Base $ 150.000, al contado mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado Boleto 0,50 %, en efectivo. Visitas al bien días 21 al 28 del corriente mes de 8 a 11 horas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores de edad. El saldo de precio será abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P., teniéndose en cuenta la equivalencia del art. 1ro. Ley 23.928 con más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. depósitos Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia, desde la subasta. El adquirente constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPC). El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 23/12 Nº 17.123 v. 24/12/92

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría a cargo, de la Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Paraguay 1536, Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS PARAGUAY 633/641 c/BAOBAB S.A. s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 055440/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Paraguay 633/35/37/39/41 (entre Florida y Maipú), Unid. Func. 1 de Planta Baja - Primero - Segundo y Tercer Sub-suelo, con una superficie según títulos de 729,72 m². Consta de: Primer Piso, paso de servidumbre (sup. aprox. 8,52 m²). Planta Baja, con entrada blindex, oficina de recepción de aproxim. 33,37 m² - Primer Sub-suelo, Oficinas alfombradas con llegada de ascensor, 4 baños, 2 dobles y 2 simples (sup. aprox. 256,45 m²) - Segundo Subsuelo, con vista a un jardín, oficinas con 2 baños dobles (sup. cubierta aprox. 266,11 m² y descubierta de 71,17) - Tercer Sub-suelo, oficina con un equipo de aire acondicionado central "Carrier", un termotanque, depósito y bombas de agua para uso de la unidad (sup. aproxim. 94,10 m²). La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XX, Sección 3, Manz. 42, Parcela 29b. Matrícula: FR. 20-2843/1. Deudas: Municipal $ 1.207,10.- a Fº 138/39, O.S.N. $ 4.613,80 a Fº 126/27. Expensas $ 19.220,87 a Fº .... Visitar los días 28 y 29 de diciembre de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. Base: $ 100.000.- Informes: en autos y en la oficina del

Martillero, J. Salguero 432 (T.E: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de S.S.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/12 Nº 36.407 v. 24/12/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Julio M. Ramos Vardé, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Pº 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados "FERREIRA, NORA VIRGINIA y Otros c/PAOLO, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria"; Expediente Nº 050769/91, que el Martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 29 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. General Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien; que se exhibe los días 23, 24 y 28 de diciembre de 1992, en el horario de 13,00 a 16,00 horas, y que así se identifica: Así: Inmueble sito en la calle "Río Negro Nº 715" de la Localidad de Lomas del Millón, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Unida Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja, Nomenclatura Catastral P. 24, M. 85; N. C. C. II; Sección "B"; Matrícula Nº 26.859/2, con una superficie propia de 47,64 dm², según surge del Título. El mismo está compuesto por: Un comedor, un dormitorio, un baño y una cocina. El mismo carece de estado de conservación, según el informe que surge de la inspección ocular efectuada por el martillero el 23-9-1992. El inmueble se encuentra ocupado por un Señor llamado Renato Pontoni quien manifestó investir el carácter de inquilino, todo lo que consta en el acta oportunamente labrada. Base: $ 13.000; Seña: 30 %; Sellado: 0,05 %; Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Se deja constancia que existen deudas Municipales que constan a Fs. 136/43; Dirección Gral. de Rentas, las que figuran a Fs. 145; y a O.S.N., las que figuran a Fs. 133/135 de autos. En cuanto a las expensas comunes, dado que el conjunto está compuesto por tres unidades funcionales; la iluminación del pasillo la proporciona cada departamento, la limpieza del mismo es efectuada por los mismos propietarios, y carece de servicio de portería; la actora manifestó que carece de deuda. Conste que el adquirente, deberá depositar en autos el saldo dentro del quinto (5º) día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada la misma; ello será en Pesos ($) equivalentes a la suma que en Dólares estado-unidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias lo sean notificadas automáticamente como lo prevé el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 23/12 Nº 36.453 v. 24/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 que desempeña María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días en autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inci. Concurso Especial por Banco Popular Argentino S.A.", Expte. Nº 58.304, que el día 29 de diciembre a las 11.30 hs. rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Antonio Saráchaga, el inmueble llamado "Quinta Lilimar", ubicada en la calle Los Claveles esq. Los Plátanos y Los Olmos, del Barrio "Los Alamos", próximo a la estación Tristán Suárez, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires y sobre los Lotes 16 a 23 de la Manzana 98 del referido partido. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Partidas: 119.718 al 119.725.- Superficie 1.873,80 m². La propiedad ubicada en el centro de la fracción, tiene dos dormitorios, cocina y baño. En forma independiente, vestuarios, depósito, quincho cubierto y cerrado y pileta de natación. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 5 %. Visitas: 26 y 28 de diciembre de 9 a 12 hs. Acto seguido, el mismo martillero de acuerdo a lo ordenado en las mismas actuaciones y en "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.E.C.P.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 57.743, conjuntamente con los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco, rematarán las unidades Nº 2 (Planta Bja. Local), "3" y "4" (Primer Piso) en block del edificio ubicado en la Av. San Martín 3524/26, y son: un local con acceso desde la calle con el Nº 3526, que posee una superficie total y cubierta de 86 m² con 92 dm² y un porcentual de 12,23 %, la unidad Nº 3 (1º "A"), de 81 m² y un porcentual de 7,28 % y la unidad Nº 4 (1º "B") de 49 m² y un porcentual de 3,55 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 69, Mz. 105, Parcela 3, Unidades: 2, 3 y 4. Base: $ 100.000.- (Pesos cien mil), Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Visitas: los días 26 y 28 de diciembre de 1992, de 9 a 12 hs.. La escrituración a que alli se hace referencia sólo se efectuará de ser requerida por el adquirente, art. 582 y 586 del Código Procesal y en su caso, estará a cargo del escribano que el mismo proponga, en tanto se trata de ventas al contado. El impuesto del art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio que se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las unidades adeudan $ 22.258,78 por expensas comunes y la cuenta, en conjunto, de setiembre de 1992 alcanza $ 175,60.- A continuación, el martillero Juan Silva Goyeneche, con Te.: 49-7112, rematará conjuntamente los bienes muebles que se tratan de escritorios, armarios, mesas, ficheros,etc. que están ubicados en la calle Av. San Martín 3524/26, según inventario agregado en los autos "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría. Este remate será al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, IVA: 18 % al momento de la subasta. La entrega de los bienes muebles subastados será exclusivamente el día posterior al remate y en el horario de 8 a 13 hs.- Exhibición: los mismos días y horarios que los inmuebles. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/12 Nº 4416 v. 24/12/92

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "GOMA JORGE ALBERTO c/PEREZ MARY MIRIAM s/Ejecutivo", expediente Nº 20.469, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de diciembre a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Avda. La Plata 1190, donde se exhiben los siguientes bienes: un mueble tipo chino, con frente con dibujos con chinos en canoa, con tres puertas, con tapa de mármol gris de 2,00 x 0,50 x 1,60 m. de alto, una mesa de 1,60 con tapa de cristal de 19 mm., y base de madera negra con acero inoxidable, 8 sillas tapizadas en pana rayada, con asiento y respaldo, dos lámparas de pie con base de madera torneada dorada, con pantalla, sin base al contado, comisión 10 %. Todo en efectivo en el momento de la subasta, los compradores constituirán domicilio en el radio del Juzgado, los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/12 Nº 36.409 v. 24/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30